

**Archivo Municipal
de
VALENCIA DEL VENTOSO**

Código de referencia : ES.06141.AMVV/1.4.02//833.1

Título : Catastro del Marqués de la Ensenada: Libros Mayores de lo Raíz. Tomo I

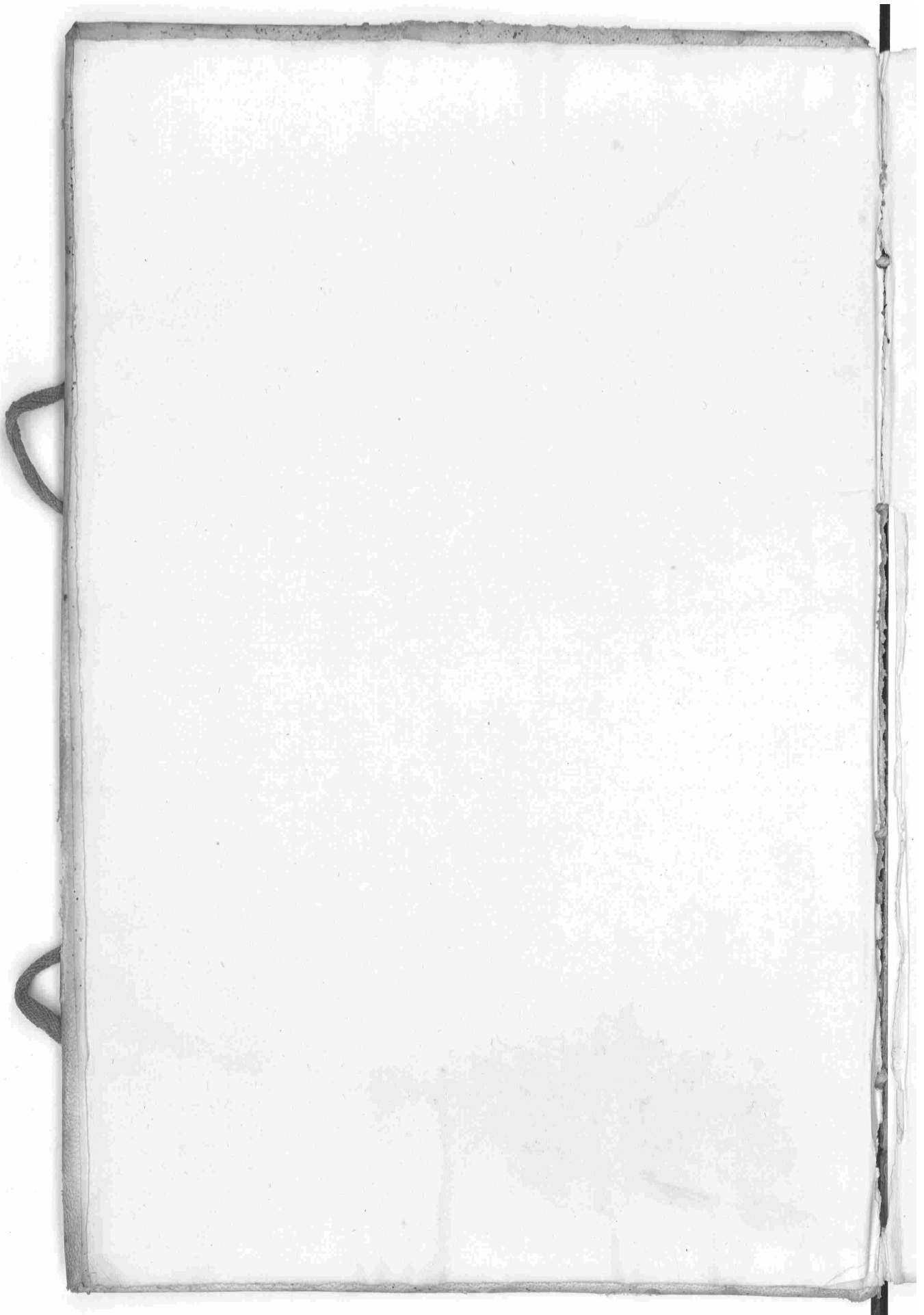
Fecha(s) : 1752

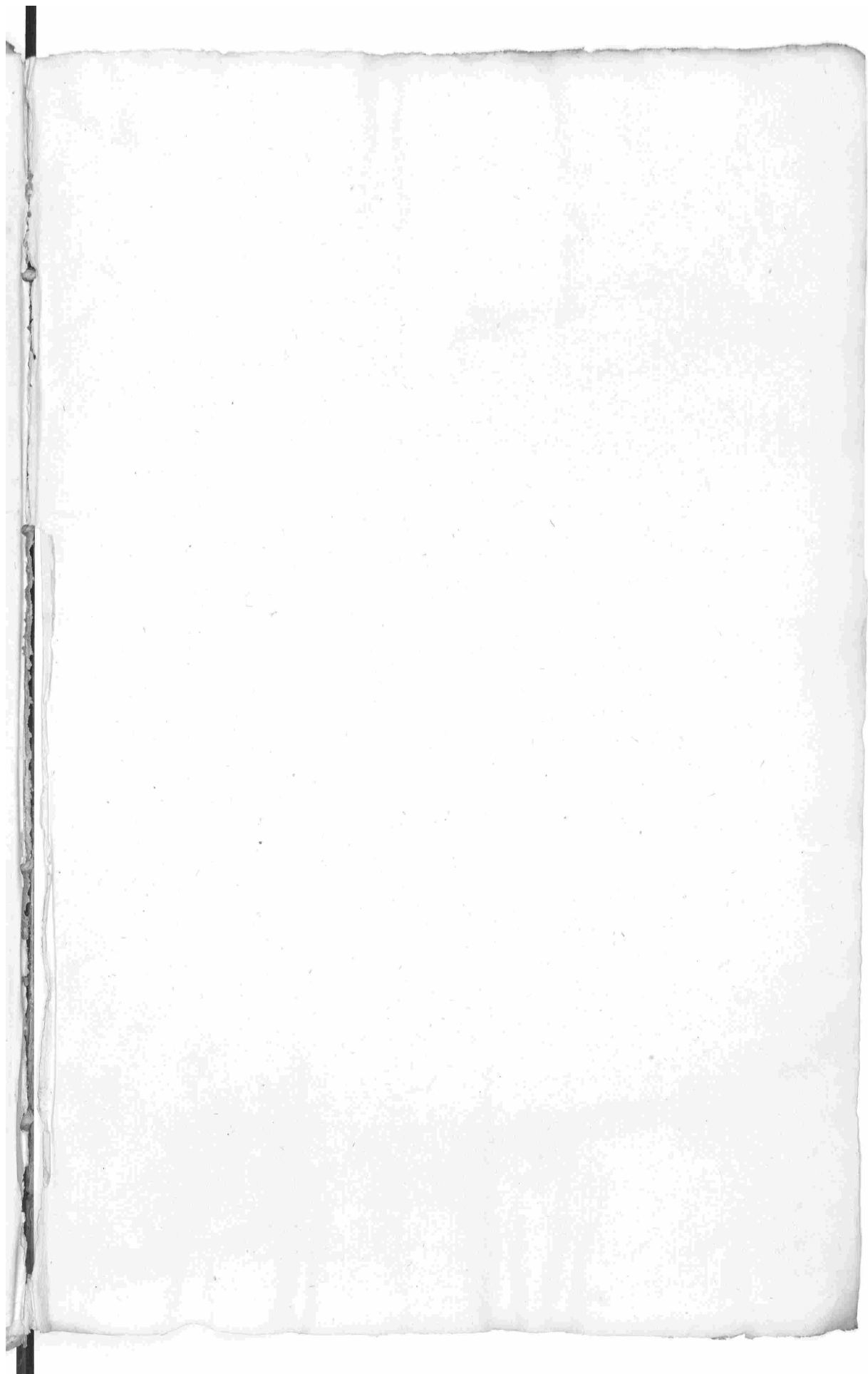
Nivel de descripción : Unidad de instalación

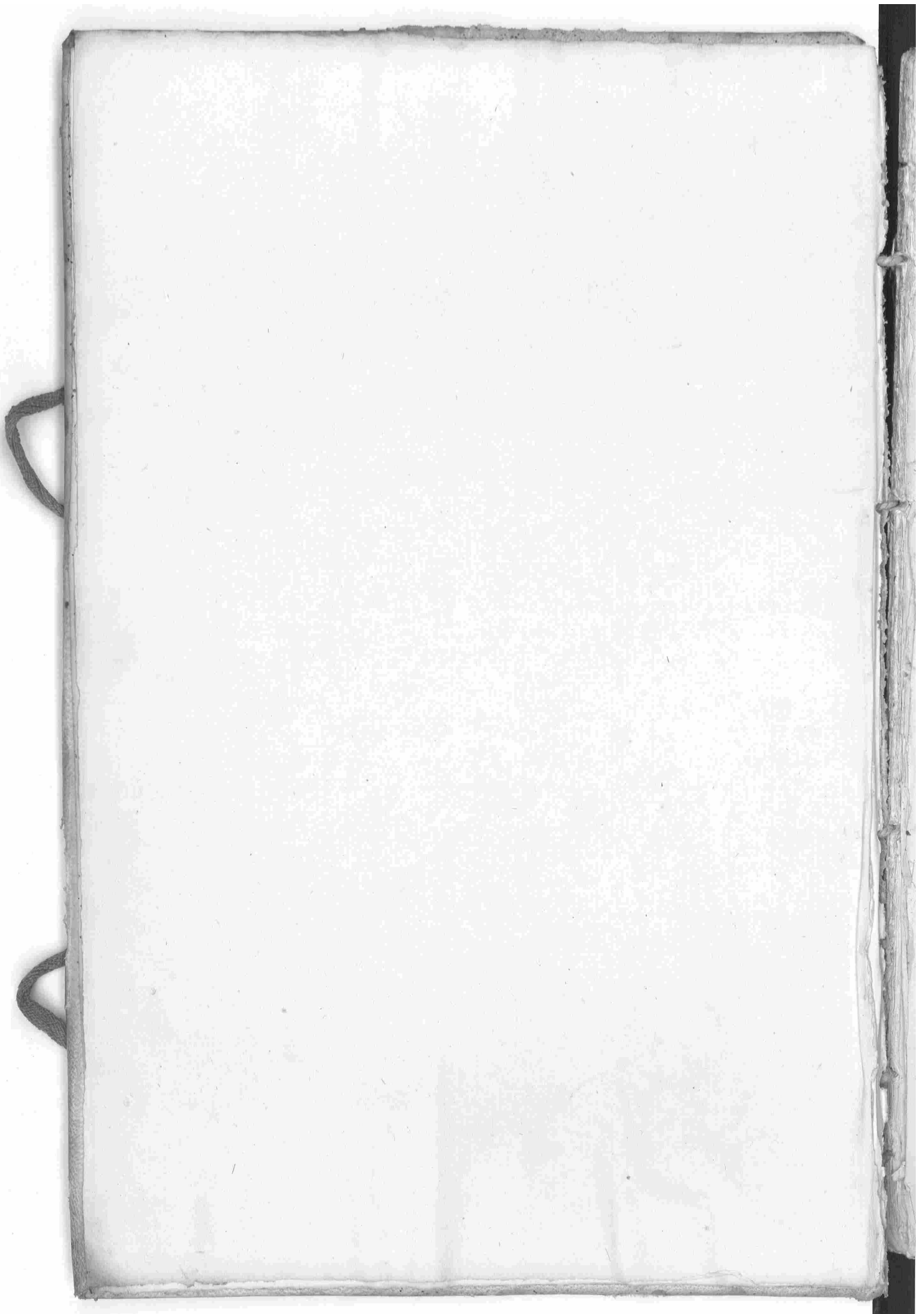
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 389 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valencia del Ventoso









Valencia del Bencoro. Partido de Dehevas, P^a de Cocum^a

Departam. de Luno de Carca

Libros de Recorrido, y Arrenta comprehensiu
a todas las Dehevas, tierras de Luno, huertas,
Abadedas, Molinos, y Herrerias, Arrenerias,
Cavas, Leno, Sanados, y de quanto se ha con-
ficado sobre y produce en el termino
acera Villa de Valencia del Bencoro Pene-
nencia a los yndividuos del Ordo Ecc^o
Secular, y Regular, y forasteros de ella
que con d^o tinacion e como se sigue

Dⁿ Agustin Cordes Rava
Vice Cura Rector de la Iglesia
de Sta. Senora de la Esperanza
Unica Parroquia de esta Villa.

Finca de Renta fija de...

Quinquenta y dos ² y de cada y siete mrs.

y veinte y quatro fanegas de trigo que

en cada un año paga al Beneficio

Curado acerca Villa la Enc

mienda de ella.

Treientos y quatro y siete

² en cada un año por las mras

dotadas a favor del Beneficio.

Tren ^{en} ² del año por las funciones

Dotadas de cofradias de

Villa que se celebra en la Iglesia

Parraschial de ella.

Una Pieza de tierra de rembra

de una arroca de Cañada de

tres quartillas de trigo de Puro

de la Primera Calidad de la

misma de sus propios

de alrino llamado Lomo de Ramo

Durante una legua de la Poblacion

confronta ad. con rrena de D.

fran.° Nades Carrascal Pis. de

uno acerca Villa, a T. con rrenas

del Combeno de Religiosas

acella al N. con rrena de la

fradia de las Animas de esta

Villa, y al S. con rrena de la Cas

pellania que fundaron D.ⁿ fran.^{co}

Cauellos de Acorta, y D.^a Maria

de Escobar, su mujer de que es

Capellan D.ⁿ Juan Lopez del Se

rrans Clerigo subdiacono verino

acerta Villa, esta dada a rrenas

a D.ⁿ Diego, y D.ⁿ Joseph Salguero

Handwritten stamp or mark in the right margin.

Joseph Cachera vecino de esta
 Villa apaga una fanega de Ca
 da riere que le copen en el gra
 no en ella sembrado y pagada la
 renta le queda de utilidad de
 renta y diez fanegas de trigo
 y una quantilla y su figura es
 la del chanjon. 450.

15/Jan. ca 150

Otra Peca de riera de sem
 bradura de secano de Cauidad
 de tres fanegas de trigo de Puño
 de la tenencia Calidad de tenen
 cia de riera que se siembra

15/Jan. ca 150

en año y descansados, con su
 renta al riera de el Pozo de San
 se un quanto de legua de la Poble
 don con renta al contienan

el Patronazgo que fundaron

D. Pedro Pacheco Pantoja

y D. Juana de Cadenas y Pacheco

la Marquesa de las Vizcayas

al Conde de San Juan de

el Mayor al V. conde de

Patronato que fundaron Benito

de Torres y Maria Cavallas y B

dehe Andres Santiago Texadove

en la Villa de San Juan de

Texada de Poque y Cauca

vecinos de ella y su figura es la

del Mayor.

Otra piedad de tierna de ser

braduxa de se cans de Cauca

deguato Lanegas de trigo de



3 Jan. 15

Handwritten mark or stamp in the right margin.

P^o Punt^o de la zona Calidad del
 termino de su especie que resi
 embra vn año y Descanso de
 conuigente al sitio de Balcari
 en el Distrito en quanto se
 legua de la Poblacion con fron
 ra ad. contiennas del Conben
 to de Delixiojar de esta Villa
 a. contiennas de la Maior
 que fundaron D.^o Pedro Pa
 cheo Portocarrero, y D.^o Juana
 de Cardenas, y Parche la Man
 quera de las Siagadas al R
 contiennas del Conben to de
 Delixiojar Concepcion de
 la Villa de fuente de Cantos



que el Sr. Don Juan de...
y el Sr. conde de...
D. Juan.

D. Juan.
15.

Montora y su figura es la del
Marzen.

120

D. Juan Fernandez Pinon
Procurador

Tiene por vienes libras por
para una Casa a la Calle Luenga.
con vivienda a baja onre vana
de frente y rúe ce fondo esta
ocupada con H. penos de Lueng
casu Dieño, y vive Axenda
ra pudica Janaa quarenta
y quatro rr. de Alquiler por año
Confronta saliendo ce ella ala
Dorecha con Casa ce Lueng

Dn Juan Fernandez Pincon
yala J. con otra de la fabrica
de la Colegia Parochial de esta
Villa.

44.

Esta gravada con un tercio
de Redimible de Sesenta y tres
de Redito anual que se paga
a la Colegia de la Colegia Pa
rochial de Sta. Ana de la
Villa de Puzosnal.

Otra Carta en la misma Ca
lle Luenga que hauita con buen
enda una Veinte varas de
frente y de diez y seis de fondo que
sue Axenda de la quidica ga
nan Roberta y nueb ena de
Algunos por una confianta,

saliendo de ella a la Doctrina

contra de la Capellania que

fundo Lorenzo Leo Aparicio

de que es Capellan D.ⁿ Felix

thamara y Montdia Vizins

de la Ciu. de Carmona y afa

y quierda con su propia Ca

sa concedida en la Presidente

Partida.

99

Enrazada con un ten

so Redimible de renta y seis

an. de Redito anual que repa

ga a la Capellania que fundaron

los herederos del Doctor D.ⁿ

Diego Anado de que es Ca

pellan D.ⁿ Miguel Laguna

Proveer en cada Villa de Topa.

San Felipe Diego
na
Manangu

Tener asi mismo con mucha

en una celda de las Piezas de la Ca

sa de su habitacion una Hora

una Armonia que en la sem

por adonde se venian que muche

condos Mulas segun se pue

estas Prates es el Proveedor mu

al Dux y seis fanegas de trigo. 240.

San Felipe

Una Pieza de tierra en cada

de Pared de Tombradura de ve

cano de Cavida de una que en

villa de trigo de Puro de la se

gunda Calidad de los muros

de su especie que se remembra

de los años de la Ciudad de Pa

el Presbítero Juan García fern

mandez, son Dezinos de esta Vi
lla.

Estaguarda con un Ter

so Redimible ^{es} ~~según~~ un

de Redito anual que se pagan

al Convento de Religiosos

de esta Villa.

que se pagan ^{es} ~~según~~ un

de Redito anual ^{es} ~~según~~ un

de Redito anual ^{es} ~~según~~ un

$\frac{1}{3}$

de esta Villa de según a de los
que figura en esta de ^{es} ~~según~~ un... 23.

Don Buena Apellido de la villa

Tres Ayudas Dos Terradas

para ^{es} ~~según~~ un

... años; Cien Cavallos

emplea en el ministerio de

la Labor Servicio de Casa

y en la Hacienda tambien

... las dos Cintas Leoadas

... Quatro Piezas de Cien

años: Tria Leones

y tres leonas de noche

... D. Don Juan de

Aguilar Pío.

... Capellan de la que fundo

... Leonor Jimenez Beata de

que pensaron en una Plaza

de tienda de ombra para

de Tecas Leoadas de Piedad

100

de la villa de unaguanilla
 de unaguanilla de la segunda
 Calidad de unaguanilla de unaguanilla
 pecio que se rememora un ano
 y descansados con sus entes
 al sitio de unaguanilla durante
 una legua de la poblacion con
 frontera ad. con el Chano que
 llaman del unaguanilla con
 vicaria de Ana Suarez Viuda
 de Fran. Peinado Vizca de
 esta villa al N. con huerta
 que llaman del unaguanilla pro
 pia de Maria Escobar de
 una de la villa de unaguanilla
 y al E. con vicaria de D. Jona



de Montano de Cipinán
de la Villa de Fuentes de León
esta arrendada a franco
Circuano Jara vecino de
esta Villa en Precio de vein

$\frac{1}{9}$

ve y dos an. por año y a fi
guar esta de el parson. 20.

Un Tenro de Diez an. que
este mas. de Pedito anual

que adha Capellanía Paga

Juan Garcia fernandez Vec

ino de esta Villa Como Por

hedon de una Cava de Calle

de Alorans de ella en quita

otiazes Redimible

Otro Lanzo Redimible de

Rebera. de Redito anual

que adha Capellania Paga

el Reverendo Juan Garcia

Fernandez como Parochiano

de un Lazo de la Villa de

Pozo de San Pedro de Villa

sobre q. era impuesto.

Otro Lanzo Redimible de

Rebera. de Redito anual que

adha Capellania paga Bonito

Roman Vizino de Villa

Como Parochiano de una Casa

de la Calle de la Alcazar de la

sobre q. era impuesto.

Otro Lanzo Redimible de

señor de Merino y sus herederos

de una Capellanía pagada por Juan

Prezaña, Diego Prezaña, y Juan

de Prezaña vecinos de esta

Villa como Por herederos de

una casa de la Calle de Chompi

por aquella que heredaron

de Juan Prezaña su cha

que robre g. arca y impuesto.

Carísimos Capellanes

de la g. fundó Alonso Martín

Juan de la que Perceñez

una Pieza de tierra de ceson

una aduna de se cans Texada

de pared de Cauda de una

fanega de trigo de Puno cada
 treceena Calidad de trigo
 necesario especie que se si
 embra un año y de canva
 dos esta Poblada de veinte
 fanegas de trigo de la trece
 na Calidad, y de higuera
 tres de la segunda y tres de
 la Primera Calidad, y ocho
 Enzimas de la Primera
 Calidad, y seis de la segunda
 de termino de sus Respec
 tuas especies con destino
 al sitio de Pan y agua. Dis
 tante un quarto de Legua
 de la Poblacion Confronta
 al conuenio de P. Cha



que el de Montoya vecinos de
esta Villa a P. y S. con hueco
ra del Convento de Relivi
oras de S. ^{ta} Clara de la de
fuerza y aol N. con Ca
mino que va de esta Villa

Hon.^a 150

al de Baluete y refugina
es la del de San fern-

Un Tenro o Memoria por
petua de diez años y medio
de Redito anual y impuesto
sobre una Riza ceticana
al rito de Pan y Agua Per
neziente a la Cofradia de
Buena Ventura de la de
esta Villa de Do.

Ina pica de tierra de ven
 bradura de secans de Cavida
 de quatro fanegas de trigo
 de Puno de la segunda Cali
 dad de vermines de ruca
 pecia que se viembra en
 ans y descargada de conve
 rone al sitio del Cavado Por
 teary Mojon Foxdo Dican
 re un quanto de legua de la
 Poblacion con junta al P.
 con rizar de la Clectoria
 de Papetuar de esta Villa
 al N. con rizar de el cha
 que fundaron D.
 Pedro Pacheco Portocarrero

1081

N. No. 11

y D^a Juana de Cardenas su
 mujer de que es Parochia de
 la Parroquia de las Animas
 de esta Villa y al S. contienas del
 Convento de Religiosas
 de esta Villa.

180.

Estaguarda con la Pen
 sion o Loro Perpetuo de
 ochos reales que en cada un año
 se pagan por quatro Curias
 a la Colegiata de Perpetuo
 de esta Villa

D. Juan.

y refugio de esta del San
 ten.

tiene por bienes propios
 una casa a la Calle Nueva

140

ga engue hauna con buienda

baja diez y siete varas de frente

y doce de fondo que sive haun

dara pudicera ganca reciente

y siete xx. de Alguilox por año

confronta saliendo de ella ala

Derecha con Cava de Paxia

Nota Viuda de Fran. Salgue

no Vizina de esta Villa y ala

y quierda haize erquina ala

mirna Calle.

77

Corrauada con la per

don o Tenro perpetuo de diez

xx. que anualm. paga ala Colec

tura de Nivar Rezadas per

petas de esta Villa.

Quatro Bacos Domados de
 Axada la una ceellar con un
 Bexexas de medio año . . .

Quatro Quexas Grandes de
 Cua la una ceellar parida con
 tres lechones, y una lechona de
 seis meses . . .

Doz jum^{tas} la una Texxada
 y la otra de tres años para el uso
 de la lausa y cara . . .

Doz jum^{tas} Carras cab. Pico.

tiene por viene proprio una
 pieza de tierra de sembrada
 de secano de Cuida de
 Doz fanegas de trigo de Puno
 de la texera Calida de tres

mirro a ce u especie que ve

siembra un año y Descansa

los Consistente al vino a el do

mo de Ramon. Distante una

lega de la Poblacion Confianza

a L. y P. contienra de D. Ma

nuel de Montora vezino de otra

Villa al N. contienra de el Be

neficio Caxado de ella y al

S. contienra de D. Fran. Mon

ta vezino de otra Villa y su

figura es la del Mayen ... 300

Otra Pieza contienra de

siembra dura de vecano de

Cauida de seis fanegas de 2

trigo de Puno de la zona era

lofan. 150

Calidad del terreno de suos

peque que se remembraron

y descanca dos con suente

al rito del Ajon distante

cinco quaxtos de legua de la

Poblacion con frontera a l. con

tierras del Convento de Pe

liviava de esta Villa a P. y l.

contieneas de unical que

fundo Alonso Dominguez

Papas, y Josehu D. Diego de

Monxa y cinco Vecinos de

esta Villa de los Santos y ab.

l. con tierras de D. Antonio

Perax de Guzman vecinos de

esta dha Villa y refugio

6/Jan. 1500

esta del Charpen

Otra Pieza de tierra de
semebradura de cereales de
Cauda de Tincofanegar de

trigo de Puño tres de la prime
ra Calidad, y dar de la segun
da de termino de su expe
ci que se siembra un año
y descansa otros Con su monte

al sitio de las viñas Nuevas

Distante un quarto de legua
de la Poblacion con frontera a L.

contiguas de D. Manuel

de Montoria vecinos de esta

villa a P. N. contiguas de

D. Alonso Henrquez veci



no del azeite de Santos y azeite.

27

conciencia de D. Fernando

Carque de vezins de esta dha
Villa.

Esta granada con la Pen
sion de Tenro perpetuo de con
te xx que en cada un año
se pagan a la Clecturia de

S. Jom. ^{en}
10^{do}
12^{do}

Mias Mezadas de ella y su
figura es la del Chapen . . .

360

Otra Pieza de tierra de
semebradura de secano Ten
cada de Pared de Cavidad de
una fanega de trigo de Puro
de la tercera Calidad de D.



remino a esta especie que
 se muestra en años de D. Carlos
 yados con un tanto al rito
 de Ponte Agudo D. Juan
 se media legua de la Poblaci
 on con fronta a P. y P. con tierra
 de la Capellanía que fundo
 Juan Lopez Campos a que
 es Capellan D. Gabriel Diaz
 Guerra P. no. vizino de esta villa
 a P. con tierra de D. Chaito
 real Navarra vizino de ella
 y al N. con camino que va a la
 de personal y su figura es la
 del Charco
 Otra Para certienra de

Juan
 450

30

señalada de cerca de Terca
de la Parca de Cavida de una
quarta de diez de Puros de
la segunda Calidad de un
minero de la especie que se
señala en todos los años de
Leuada para Alcazar con
sirente al río de S. Anton
Distante trezientos Pasos de
la Poblacion con frontera a la
con Tencados de Lombonco de
Prelixias de esta Villa a P.
con Camino que va de ella a la
del Bodonal y al S. con Tenc
do de la Colecturia de Per

D¹/₃

pequeñas de esta villa

superiora es la del Maxen

es de Ind. de menor Orapiera de tierra de

sombra dura de vecano Tex

cada de Pared de Cavida de

una queantilla de rigo de Pu

no de la tercera Calidad del

termino de rigo especie que

se remembra cada año de Al

cazen ya ella contiguo un

Pajar conocho vaxas de fren

te y diez de fondo con rigo

realinis de Casas Luoma

das Durante un guano de

vega de la Poblacion Conson

rae con tierra que Admi

nistrado D. Ana de Pranda

130

vezina de fuentes de Leon
en la tercera edad y licencia
de D. Ignacio Montano de
Espinoza su hijo Alejandro con
su suzado a quien pertenecien
a P. y con la Dehesa de Sta
Maria propia del Conuen
de esta Villa y al R. conti
enras de fran. fernandez
vezino de ella y vive en
daxa pajar y Texcaco pu
dixan goman veinte y sin

$\frac{1}{3}$

73.^a co xx. por año y la figura del
Texcaco es la de b. Max. en

tiene an mismo once
Bueies Domado de la villa

Comprocional del
nº 333

12

y uno Leñal todos de tres
años arriba.

Dozientas y Robenta Co
rras del año Proximo
pasado.

Sebe lechones, y dos le
chonas ce año y medio.

Dos lechones, y tres lecho
nas ce año.

Dos lechones, y tres le
chonas ce ocho meses.

Una Crclaua ce Ling^{ra}
años, y un Crclauo ce quatro
años.

D.º Thomas Fernandez
Salgado Clerigo
Concedido

Escapellán de la que fun
do Thomas Garcia alaque
pereneneren una Pieza de
tierra de sombradura de
secano de Cavida de trigo
fanegas de trigo de Puño de
la misma Calidad de rea
minodesa especie que se
siembra on año y Descan
sados consistente al sitio
de Añon de Abajo Duran
te una legua de la Poblacion
enfrente ad. con el Camino
de la Villa de Fresenal al lu
gar de Salvo de a P. con la
Riaca de Bodion al N.

contiguas al D.^o Juan^o

Montoria y al S. contiguas
a la Capellania que fundo

Juan Cauello Amado y ob
tiene D.^o Juan Bizente Pro
driguez Pro. vezins a esta

Sep.^o
15^o

Villayrufigura es la del
Madon. 150

Otra pieza de tierra de
sombra dura de vecano de
Cauida de quatro fanegas
de trigo de Puro de la tenre
za Calidad de vecano de

150

su especie que se siembra
un año y descansados con
siente a trigo que llaman

Hizon de Hajo Durante una

legua de la Poblacion confor
ra a L. con Harois que vale
de la fuente de la Villa de Pon
riexas de D. Manuel de
Montola vecino de esta Villa
al R. con tierra de Comben
to de Relixiovar de ella y al
S. con tierra de la Capellania
que fundo fernando Alonso
gobierno D. Manuel Ari
as Pto. vecino de la Villa de
Zafra y su figura a esta de
Masen - - - - -
Otra pieza de tierra de
sombreadura de Secano de
Cauida de diez fanegas

D. Juan. 150

150



de las Puñs de la zona
 Calidad de bremino de
 especie que se remba con
 ansy descavados con vir
 rente al sitio de Pedro Laxon
 To durante tres quartos de
 legua de la Poblacion confor
 ma al. contienza de D. Fern
 nando topete vezino de la
 Ciudad de Vera de los Ca
 valleros a P. contienza del
 Convento de Religiosas
 de esta Villa, al R. con tie
 nza de D. Manuel de Hon
 tora vezino de ella y al R. con
 tienza del Vinculo que fun
 do Alonso Dominguez

19
 .nota

Papas aeguales Perchedon

D. Diego Monroy tinow veri

no dela celos Santos y rufi

10. Jan. 15.

gura eta del Maron. 300

Otra Pizaccerianna de

sombaduna aerecans de

Cauida aequinze fanegas

ceñiso de Puño celatare

ra Calidad aelbermin

desuexpecie que seriem

bra un año y de canva do

consistente a tritis cel cor

chado Distante media le

gua dela Poblacion conser

ra a. y. p. con tierra cel

Handwritten flourish or signature

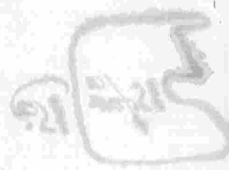
Nuevo campo que fundaron
 D. Pedro Pacheco Portocarrero
 no, y D. Juan de Caceres
 nay, cequien Portocarrero
 ra de Banguera de las Sanga
 das al N. con la Nueve
 del Bodion y al S. con ri
 erca del Convento de Re

15/10
 15/10

lissoras de esta Villa que
 figura en la del Max. en. 450.

Coponito de la Cape
 llania que fundo el mismo
 Thomas Garcia alaquepa
 ven en una pieza de tierra
 de sembradura de secano
 de la Cuida de diez y ocho
 fanegas de trigo de Puro

de la tercera Calidad de los ramos
no a ser de especie que venia con
bra un año y de canaria de con
sistente al rito del Añon
de la/o durante una legua
de la Poblacion con frente
a la con el Camino de la Olla
de tres en el al lugar de
Baluerde a P. con la Puercia
del Bodion al E. con tierra
de la Capellania que fundo
Juan Caveller Arado de
que es Capellan D. Juan Bi
zente Rodriguez P.º vezins
de esta Villa y al E. con Ca
mino que vale de ella a la



22

3/

18 Jan. 1500

1500

21

Ciudad de Xerez de los Caballeros

por su figura a la del Mar en ... 940

Ortopuz de tierra de rom

bradura de secanses de Cauda

de quince fanegas de trigo

1500

Puño de la tercera Calidad de

terminos de vna especie que se

siembra en años y Descansa

dos conuirtente al vitis de el Mi

son de Bazo durante vna legua

de la Poblacion con fronta a h.

contienras de D. Manuel de

Montoya, a P. contienras de la

Capellania que fundo Manuel

Gomez, e que es Capellan D.

Manuel e Arias P. de ...

///

de la Villa de Zapala N. conti

errias de D. Juan Montoya

24 1778

vecino de la Villa y al con

terrias del mismo D. Juan

15 Jan 1778

Montoya y se figura en la del

Maxim - - - - - 450

Otra Pieza de tierra de rem
bradura de secano de Cauida
de quatro fanegas de trigo de
Puro de la tercera Calidad de
termino de un espacio que se
siembra un año y descansa
dos consistente alitis de la
Dehesilla distante una legua
de la Poblacion, confronta ad. P.
y N. con tierras del Bineles.

que fundo Alonso Domini

quez Pavor equevi. Parheca

D. Diego Linco Monroy ve

zino de la Villa de los Santos

y a l. contienas de D. Fran.^{co}

D. Fran.^{co}

Montoya Vizino de esta Villa

y figura de la de San Juan

120

D. Juan Bizarro

Rodriguez P^o.

Escapellana de la que fundo

Juan Cauello, llamado a la que

perenezen Una pieza de tierra

de sembradura de vecano de

Cauida de doce fanegas de trigo

de Peñs de la scunda Calidad

del termino de uespecie que se

siembra un año y Descansa

///

dos con sus convecinos de la
 Merienda de Carreros Da
 tante una legua de la Poblacion
 con confronta ad convecinos
 del Maiozazgo que fundo D.
 xan.^{co} Montoria Ocampo de que
 es Poseedor D.^{co} xan.^{co} Monto
 ria D. n. s. e. su hijo vecino de
 esta Villa y de la de Alconchel
 a P. y l. con la Riuera del Bo
 lion y al N. con tierra del
 Convento de Religiosas de

D.^{co} xan.^{co}

esta villa y su figura es la del
 Alconchel

540

Una Pieza de tierra de sem
 bradura de secans de Cauda
 de seis fanegas de trigo de Puro

de la tenzera Calidad de los
 minos de uo especie que se
 siembra a un año y de canva
 dos con uiente al sitio de la
 Venta de rante una legua
 de la Poblacion con fronta a h.
 con el Camino de la Villa de Fre
 yonal al Lugar de Balberde
 a P. con la Nueva del Bodion
 al N. con rienza de la Capella
 ma que fundo Thomas Garcia
 y obriene D. Thomas fernandez
 Salguero Cerizton suado de
 zins de esta Villa, y al N. con
 rienza de otra Capellania
 Vacante fundada por el m.

180

6/Jan

D. Thomas Garcia y su figura es
 ra del Mar en

Tiene asimismo por bienes
 propios libras una casa a la
 Calle Leonza al tozo en que
 haui a conbuienda Casa
 Catuze varas de frente
 y diez y seis de fondo que si se
 haxienda a pudiera ganar
 sesenta y seis an. de Aguilon
 por ano confronta saliendo
 a ella a la Derecha con Casa
 de fran.º Mas vezino de esta } .66.
 Villa y a la izquierda con Ca
 sa de la Capellania que fundo
 Leonza Gomez la Lanchaxa
 que obtiene D.º Diego Morales
 Clerigo y no achris vezino de la
 Villa de Fresenal.



24
Cruzada con on Loro
perpetuo de treinta y quatro
xx. de Redito anual que se
pagan al Convento de Redi
plova fran. ^{con} observancia de
la Villa de Segura de Leon

Una Pieza de tierra que sem
bradura de cereales cercada de
Pared de Cañida de media fa
nega de trigo de Puno de la se
gunda Calidad de terreno
de su especie toda ella se
quiere en Cañal y montes de
cuarenta Plantones de olivos
Dos higuera, Una Encina y
dore Nabo los frutales de ardo
de tercera Calidad de terreno

no de una especie en toda su ex-
 tension sin orden Plantados
 consistente al sitio de los Pa-
 llados. Durante medio qua-
 drante de legua de la Poblacion
 se coguilma asi mismo como
 brandolo de Leuada para el
 cazer todos los años, con por-
 ra a L. con huerta de D.^o Ma-
 nuel de Montoia Vecino de esta
 Villa a P. con Terçado de D.^o
 Miguel Lagares P.^o vecino
 de esta Villa de Tafra al R. con
 Terçado de D.^a Maria Josepha
 de Vargas Vecina de esta Vi-
 llas al R. con Caminos que se
 le cella para la Ciudad de D.

Vexos de los Cavallos de ...

Et tagua da con un Tenso
 Redimible de treinta y tres
 n. queda Redido anual se
 pagan al dho D. Miguel La
 gaxer Pro. vezins de la Plaza como
 Capellan de la que fundo el
 Doctor D. Diego Amado ag.
 pertenece y su figura a esta del
 Man. son - - - - - J. A.

2/9

Otra Peca de tierra de sem
 bradura de ve cans de Cañada
 de dos fanegas de trigo de Pano
 de la tercera Calidad de termi
 no de su especie que se siembra
 vn año y descansa dos con si
 rente al rito de Sta Lucia
 Distante vna legua de la Poba

J. A.

cion Compañia al S. con rionas
 del combento de Relisiovas
 de esta Villa a P. con Caminos
 que va de la de Pexenal a la de
 fuente de Cantos al N. con tie
 rra del Conzejo de esta Villa
 que llaman Vega del Pregoner
 no por la parte de ella que tiene
 una Manxada y al S. con
 tierra de dho Comvento y asi

27an.

150

que es la del Maxen. 60.

Otra Pieza de tierra de sem
 bradura de secano de Cañada
 de tres fanegas de riego de Puño
 de la tenzera Calidad de Texami
 no de su especie que es siem
 bra un año y de canva de

consiguiente al sitio del Haxois

26

Bentoso. Durante una legua de
la Poblacion con frontera a L. con ti-
erra de la Encomienda de esta
Villa a P. con tierra del Marques
que fundaron D.ⁿ Pedro Pacheco
Portocarrero, y D.^a Juana de Carde-
nas de que es Porchudo de la Mar-
quesa de las Vizcayas al N. con
tierra de la Encomienda, y al

3. Jan. ^{co}

15^a

al con el Haxois Bentoso y su figura. 30
ra es la del Mar ser; de proporción
que esta pieza de tierra y la con-
tenida en la posesion anterior
Partida estan fraudadas y qual
m.^{te} que la Carta que yntiene la
Primera Partida es de
Hax.^{to} al Torno que en ella

se Relaciona pagar ve al Com
benio de Prebendos fran.
obsequiando de la Villa de Se
gura de los riques de trece
cuadrantes de Prebendo por
petuo anual.

En la forma consentida con
la Dehera de ^{sa} Maria
Propia del Comun de esta
Villa Durante media le
gua de la Poblacion que tie
ne sus Casas de frente
y quatro de fondo que si se
Atendiera pudieran ganar
once ^{rs} de Aguilas por año.
Quatro Casas Domadas
de Lacer todas con Paradas

ceun Bezonas y tres Beze

27

nas Mamones, una Covi

lla de tres años Texmily

on Kovilla de dos años...

Una Mula de cinco años

y un Cavallo Texmado que les

saxuen para el Ministerio

de la Laxoa

Segun la Respuesta Diez

y siete del Interrogatorio

tiene el Prefecto D.ⁿ Juan

Bizanto Rodriguez una

Atahona que le produce 180.

Doze fanegas de trigo que

del Precio de quinze rs. y m

port. ciento y ochenta rs. de

que se le hace Cargo.

18
Seis lechonas de dos años
Seis lechonas de año, Diez
Lechones, y Nuebo Lechonas
de seis Meses ochos lechones
y Diez lechonas de tres me
ses y mas sin lechon de un
año

D. Pedro Medina
Carrascal Pr^o.

Tiene una Pieza de tierra
de sembradura de Secano de
Cauda de ocho fanegas de tri
go de Puño, tres de la Prime
ra Calidad, y Tercos de la segun
da del termino de su espe
cie que se siembra un año
y descansan otros con vinor

Realidad de las Viñas Nue
 das distante en quatro
 leguas de la Poblacion con
 frontera al conueniente de la
 fabrica de la Iglesia Parro
 chial de esta Villa a P. y N.
 de una de las Viñas Nuevas
 y al R. con tierra de D. Fern
 nando Carquero de Prado

6. Jan. 18.
 12.

Vecino de esta Villa y su fi
 gura es la del Mar en 602.0

Una Casa a la Calle Luen
 ga alto en que hauiendo con
 vidiendo a la tierra de las
 de frente y diez y seis de
 fondo que si se hauiendo a
 pudiera ganar cinquenta
 y cinco reales de Aguilón

por año confronta se tiene

de ella a la Derecha con qu

anto de Casa de la Cofradia

de las Benditas Animas

de esta Villa y a la izquierda

de con Casa de fran.^{co} Die

ques. Por dar lo zero de ella.

Tiene a si mismo una

Mula de cinco años y una

sumenta con un Buey rano

de Cría.

Si se le dore se mediano.

D. Joseph fran.^{co} Delgado. P. D.

Tiene la casa en parte

de una Casa a la Calle de

enga al tor. en que ha vida

con fran.^{co} Gaspar y Maria

Delgado sus herederos
 quienes se ratificaron en las
 otras don. Pades e cella
 la que es de un solo P. no obo
 vienda va a doze Varas
 de frente y diez y seis de
 fondo si se ha de dar a
 pudiera ganar setenta
 y siete ^{rs} de Alquiler
 por año y Confronta sali
 endo a ella a la Derecha
 con Casa de Fran.^{co} Montero
 y a la izquierda con otra
 al D.^o Joseph Salguero ve
 rinos ambas de otra Villa.

D.^o Juan Navarro P.^o

El Capellan de la que fundo

Lorenzo Sanchez Gallo
 de laque Peruviano
 Una Pizarra de tierra de som-
 bradura de recano de Cui-
 da de seis fanegas de tri-
 go de Puño de la segunda
 Calidad del termino de
 su especie que se ven-
 dra un año y Descansa
 otro Conviene al sitio
 de Sacabarro Durante
 un quanto de legua de la
 Poblacion Confronta a L.
 con tierras de D.ⁿ Fran.^{co}
 Montoia Vecino de esta
 Villa a P. con tierras del
 Convento de Religiosos

de la Villa de la Cuesta

para el Rey. con tierra

del Convento de Preli

6. Jan. 12.

visas de esta Villa y su

figura a la del Manjar... 405.

Otra Pieza de tierra

de sembradura de secano

no de Cauida de dos fanegas

de trigo de Puño de la

tercera Calidad del termino

de su especie que

se siembra un año y de

causa de Consiguiente

al sitio del Prado heredo

don Distante un quarto

de legua de la Poblacion

enfrente a la conhuerta

del Convento de Preli

visas de esta Villa a P. con

tierras del Convento de
 Religiosas concepciones
 de la cofradia de Cantos
 al R. contienan de la Ca
 pellanía que fundo Ma
 ria Lopez de que es Cap
 tan el mismo D. Juan
 Navarro, y al S. contien
 as de D. Juan. Montoya

10
 172

2.ª fan.
 13.ª

Vizino a esta Villa y su
 figura es la del Mar / en.

60.

Otra pusa de tierra de
 sembradura de secano de
 Cauda de tres fanegas de
 trigo el Puño de la tercera
 calidad del termino de su
 especie que se siembra
 un año y descansa dos con

11

unirse al D^{no} el P^{ro}curador
 como una legua de la P^{ro}visión
 don Confronta a D^{no} J^o de
 Azevedo de D^{no} Manuel de
 Montoya a P^{ro}curador de
 D^{no} fran^{co} Montoya Bezinas
 ambos de esta Villa y al U^o con
 la Dehera del Termino propia
 de la Encomienda de ella que
 figura a esta del Maxson...

3 p^{as}
 950

Un censo Redimible de
 diez d^{os} y diez gr^{os} mas
 de medio anual y impues-
 tos sobre una Cava a la Calle
 de Alcorano propia de Max-
 son de Vargas Bezinas de
 esta Villa.

Escribo yo el Capellan
 de la que fundo y serva...

Tamos a la que se denomina
 una Pieza de tierra de re-
 mbradura de terreno de
 Cauida de siete fanegas
 de trigo de Puño de la ter-
 cera Calidad de terreno
 de su especie que se ven
 bra un año y de canoa
 dor con asiento al vicio
 de Valde la Higuera de
 parte media Legua de
 la Poblacion Confronta
 al conterraneo del Con-
 vento de Religiosos de
 esta Villa de Contreras
 de Manuel Rodriguez vi-
 uda de Chiribald Du-
 ran de Acosta vecina
 de ella al R. con la Pi-

vera del Rodon y a la
conuensa de D. Miguel
Lagares bursillo Pto. ve
zins de la Villa de Tafra

Juan^o

15^o y su figura es la del man
ten

110

Tambien es Capellan
de las que funde Maria
Dominguez a la que
Pertenecen una Pieza de
tierra de sembradura
de vecanos de Cavida de
quatro fanegas de trigo
de la zona de la tenzera Cabi
dad del termino de ver
pecu que se siembra un
ano y descansa dos con
sistente al otro de la he
ras de Sevilla Durante
una legia de la poblacion

110

Confronta al. con rionas
 del Comento de Relixio
 nas de esta Villa a. con
 tierra de la Capellania que
 fundo Benito Hernandez
 Loato y obriene D. Manu
 el Bezerra Diacono Veri
 no de la Ciudad de Badajoz
 al R. con tierra de the Com
 ento y al S. con tierra de
 D. Manuel de Montoria

10. 1108

1/09
A. Jan.

15a Vejo de esta Villa que
 figura es la del Maxfen...
 Lanone Arrendada a Chris
 tobal Peinado Vejo de
 esta Villa con la obligacion
 de pagar una fanega de
 Cada vez del grano que
 de ella se cose y para

12a

Fecha la Presenta legua

33 E

de la Villa de Venegza

negar de trigo

de la puzza de tierra

de sembradura de seca

no de la uida de trigo

de trigo de Puno de la

tercera Calidad de los

minos de los que

se sembraron en años

de la de los

de los de los

tanto una legua de la

de la de los

de la de los

de la de los

de la de los

de la de los

de la de los

3/20

V. del Marfen

Un Tenor Redimible
de ochos años y veniéndose
más de Redivo anual
ympuesto sobre una Ca
sa de la Calle de la Huala
ya de esta Villa Propia de
Juan Peña Rubio Vecino
de ella

Examinados Capes
donde se que fondo Ma
ria Lopez de que Pertene
ce a una Pieza de tierra
de sembradura de Seca
no de Canida de tres
fanegas de trigo de uno
de la tercera Calidad del
termino de sus especie

que se remembra un año

de Perconva dor Convi

rente al rino de la Plaza

Distante en quatro de le

qua de la Poblacion Con

fronta al. contienra de

la Capellania que fundo

Lorenzo de figueroa de

que es Capellan D. fran.

Sanchez Panduro Pro. ve

uno de la Villa de Taza

al. contienra de la Cofra

dia de las Ventas. Mi

mas de esta Villa al. Con

tierra de fran. ovato

Vecino de ella y a ti. con

tierra de otra Cofradia

3. An. 15.

San Juan de Figueras en la de

Mayor de

Una Peza de tierra de
 sembradura de secano
 de la cauda de resfane
 gas de ruy de Puno de la
 tenzera Calidad de ten
 muno de ruy de ruy
 se lembra un año de ruy
 canva dos Conviente
 al ruy de Sacabanas y
 Prado Caraboa Durante
 onguato de Logua de
 la Poblacion, Confronta
 ad. con tierra del Com
 bento de Relixiosa
 acera Villa de Conco
 edra de Combeno
 de Relixiosa Concep
 ciones de la de fuenca

8
 10

de Camerale R. contra

Dehera de Carillas pro

piacel Comunes de Veri

nos ecerta Villa, yale

con riera de la Capella

maque fundo Lorenzo

Sanchez Salgado eque

es Capellan el mismo

Dr. Juan Cauarro

y su figura es el Marfen.

Otra Pieza de tierra

de Sembradura de ve

cano de Cuidado de dos

fanegas de trigo de Puno

de la tercera Calidad

del termino de cerces

pecci que se viembra

enano de Descansa

dos con riera de

3. Juan 150

el tiempo de su muerte

peda y tutoria de su

2/11/15

de su madre

su figura es la del mar en... 60

Estambien Capellan

de la que fundo thome

hernandez Leonizala

que pertenecien una

Presa de tierra de sem

bradura de secano de

Cauida de tres fanegas

de trigo de Puno de la

tercera Calidad de

en un año de su espe

de que se sembraron

año y de canva dos

consistente a un año de

Paxas durante una

Leona de la poblacion

Compañia de S. Concepcion

del Convento de Relivi

osar Concepciona de

la Villa de Cumbres

Maiores a Ponte

ra ceda Colecturia

de Perpetua ceda

Villa, y al R. con del

Vinculo que fundo Mon

so Dominguez Papos

y Posehe D. Diego ti

noco de Monarroy ve

zino ceda Villa cedor

Santos y su figura

es la del Marfen

Otra Peza de tierra

de sembradura de

canzada de Paro

3. Jan.

3. Jan.

de Cañada de una fane

37

ga de trippa de Puno de la

tercera Calidad de ten

mino de su expe que

se siembra en año y des

canva Dos con venente

ab ritis de los Calahorra

dos. Durante medis qu

arto de Legua de la Po

blacion Confronta a L.

con huerta de D. Ma

nuel de Montoia, a L.

con Cercado de fran.

Locato Vizinos de esta

Villa a H. y L. con tie

rras del Combenio de

h. f. a. 15.

Rebixio ras de ella y u

figura esta con marfen.

85
Otra Peraccetion de
señaladura de secano
tercero de la pared de Cami
da de los Telemine de
Tuzp de Reno de la tierra
de Calidad del termi
no de vuestro pedique se
siembra todos los años
de Teuada Para Alca
zar Convivente al vitis
de S. Anton Durante
cuatrocientos Paros
de la Poblacion confor
ra a L. R. y S. con Tercazo
de l Comento de Pe li
yioras de esta villa ya
P. con Tercazo de fran.

22 de m.^o 13^o

38

Lozano Vecino de ella que
figura es la del Marfen.

tiene por Vecinos Propios
una Casa a la Calle de el Fra
ile en que ha uita con di
vienda a la Puerta Nueva por an

de frente y Diez y seis de
fondo que si ve a la rend a
ra Piedra Blanca ve
senta y seis a^o de Algui
en por años confronta sa
liendo de ella a la Dere
cha con Casa de Joseph
Ambrosio y a la Izquier
da con Casa de Manuel
Gomez Viuda de Juan
Moreno vecinos de esta
Villa
Asi mismo en la Puerta

82
Aperalo, y una vaca Do
mada de la uca, y una
herata o Novilla de Dos
años.

D. Juan de Medina
Serrano Pño

El Capellan de la que
fundaron Juan de Figui
era, y Maria Tera de la
que Pense en una Pie
za de tierra de sombra
dura de Secano Lercada
de la Pared de Cauida de
Dos fanegas de trigo
de la Pño de la tercera
Calidad del termino
de su especie que es
de sombra y un año y dos

canva Dos Con...
 al sitio de las M...
 Distante medie quatro
 de Legua de la Poblacion
 Confronta al con Ter
 cado de D.ⁿ Benito Fon
 zales Cordero Presvitero
 a P. y S. con tierra y fuer
 ra de D.ⁿ Manuel de
 Montoia Vizinos am
 bor de esta Villa y al R.
 con Caminos de ella ala
 de presonal y su figura
 esta del Maxen...

Jan. 1500

60

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano
 cercada de Pared de Cavi
 La de on Telorin de tri

110

pp del punto de la Segunda
 Calidad del terreno
 de esta especie que se si
 embra con grano en si
 on todos los años de la
 vada para el campo con
 suerte al sitio de. n. n.
 con Distante Dozien
 toz Pasos de la Poblacion
 Confronta a l. con Con
 rinal de dha Encomien
 da de la Aldea de San Juan
 de los Rios con Texcaco de
 Juan Fernandez Espinosa
 vezino de esta dha Villa
 que lo heredo de Juan Fern
 nandez su Padre y al si
 con Conrinal de D. Chris
 tobal Hauanno lo tiene



Arrendado Juan Ma
rques Manera en Pue
rio de dias yochora. por

Arrendam.
II.

ano y su figura es la ob
Marfen.

6-20

Otra Pieza de tierra
de sembradura de se
cano de Cañada de tres
fanegas de trigo de Pu
ño de la tercera Calidad
del termino de su espe
de que se siembra en
ano y descavados con
siente al sitio de Ape
nido Durante tres qu
antos de Legua de la Po
blacion Confronta ad.
con tierra del Comben

Arrendam.

de Relixionas e ecras

Villa a S. y conticna

de D.º fran.º Monroia

Vecino de ella, y al R.º con

nexa del Comento de

Relixionas de Nuestra

Senora de la Luz de la

Ciudad de Oaxaca de los

Caualleros y su figura

es la del Mar en

Lo asi mismo Cape

Van de la que fundaron

D.º Juan Rodriguez Cle

rigo, y Leonora Sanchez

Beata a la que se tiene

en un censo Redimible

de quinze an.º de Redito

anual que paga D.º Juan

Arnado Espinosa Clergo

3 Jan.º

15.º

15.º

don su xdo Vezinos de
 esta Villa como Poseedor
 de una Casa a la Calle es
 usada de ella sobre que
 esta ympuesto.


Otro Tenso Redimible
 de quatro xx. y Diez si
 ete mas. de Redito anu
 al que Paga Fran. Escobar
 Vezinos de esta Villa como
 Poseedor de una Casa
 a la Calle Luenga al tozo
 de ella sobre que esta im
 puesto.

Otro Tenso Redimible
 de quatro xx. y Diez si
 ete mas. de Redito anual
 que Paga Juan Juan

1
nida Vidua de Albano
Gallardo Vezina de esta
Villa Como Porche de
una Casa a la Calle
Luzaga al Padron de
ella sobre que esta ym-
puesto.

Otro Tenso Redimi-
ble de seis ^{es} años de Predio
anual que Paga Manuel
Dominguez Vezino de
esta Villa Como Porche
de una Casa a la Ca-
lle de la Hazienda de ella
sobre que esta ym-
puesto.

Otro Tenso Redimible
de quatro ^{es} años y Diez y sie-
te meses de Predio anual



que Paga Juan Rodri

quea Dezimo de esta

Villa como Professo

de una Cavada Calle

de Arxaua de ella so

bre que esta ympuesto...

Et tambien Capellan

de la que fundo Antonio

Sanchez Lineas de la que

Pensaron en una Peza

de tierra de sembrada

de Secano de Cauida

de tres fanegas de trigo

de Puro de la tercera

Cantidad de terminio de

de espada que veniem

bra un año y de canva

De Ensuronze al si

no a los Calaveras Div
 tante Media Legua
 a la Poblacion Confon
 ra a la contienza del Con
 bento de Relisiova
 a la Villa de Segura de
 Leon a la contienza de
 la fabrica de la Parroc
 hial de esta Villa, a la
 R. contienza del Conben
 to de Relisiova de
 ella, y a la contienza
 de la Capellania que
 fundo Maria Monro
 la Paloma, y obtiene D.
 Joseph Sanchez Gil Cu
 ra de la Iglesia de Sta
 entia Senora de la Con

repcion de la Ciudad de

Badajoz y sus jurisdicciones

3/Jan 1500

La del Mar Menor 90

Una Pieza de tierra

Lencada de Pared de

Cauda de un Telemín

de trigo de un envern

bradura, una terrera para

de ella de Regadio

con Agua de Abundancia,

Y las otras dos terreras

de ellas de Secano de la

tercera Calidad de la

misma de su especie que

toda ella se dice ahora

sin que se acuerde

de una de las que se

decaer, y en su exten

ción

non estan plantados Dos
 Olivos, Dos higueros, y
 quatro Arboles putales
 de la tercera Calidad
 del termino de uex
 peeu Comisio nre al si
 rio del Caño Durante
 Tercio quinquenta Pa
 sos de la Poblacion con
 fronta a l. con huerta
 de D^{ny} Manuel de Mon
 roia Vecino de esta Vi
 lla a P. q. S. con oxido
 de ella, y al N. con Calle
 la que llaman de los
 Ladrones, la tiene man
 dada Pedro Ortega

21
 100

//

Verano de esta Villa

en Precio de treinta y

tres ^{rs} por año y su

Isidoro 13^a

figura es la del marfen. 14

tiene por Duenos Propi

o una casa a la Calle del

fixaile en que ha uita con

duienda Casa trece va

ras de frente y Diez y

seis de fondo que si se

Arrendara Podiera

Ganar Linqüenta y con

co ^{rs} de Alquiler por

ano Confronta saliendo

señala a la Derecha con

Casa de Juan Bellido

hemos y a la Izquierda

en el año de Juan Cerecuan,

Mejor en Salgado, here

señor de Alonso Santa

na Vexinos de esta Villa.

Una Pieza de tierra

de sembradura de se

cano Lex cada de pared

de la Caida de Media

faneza de trigo de Puno

de la segunda Calidad

del termino de su ex

pede que se siembra

todos los años de fena

da para el campo en

planta de trigo de su

expresion, de tres ho



gales; tres Encinas, dos

higueras y Dose Nabe

les fuvales, todos de

la tenzera Calidad del

termino de vue especie

Consistente al sitio

de las Maas Distan

te Medio quarto

de Legua de la pobla

cion Confronta a l. con

el Camino de la Villa

de Fresnoal, a Ponci

erra de Domingo San

tana Armado, a l. con

huenta del Benito lo

man, y a l. con huenta

de Sevastian Lopez Ve



2
9

unos de esta Villa
figura el de Manises... 57

Una furn. de Dos
años, Una Puercas de
Cria tres lechones de
ochos meses, y Una Ba
ca Ternil con Puerca
de una Berena.

D. Santiago Garcia
Garcia Pñ

Escapellan de la que
fundo Diego Garcia En
zon, a la que pertenecen
una Pieza de tierra de
tercerada una de decano
de Casida de ocho fa
negas de trigo el Pñ

de la buena Calidad

del termino de su

pequeña siembra

un año y Descanados

Conservense al sitio del

terreno, y parte del que

llaman el Combento

Viejo Distantes Media

legua de la Poblacion

Confronta a las tierras

del Combento de N. S. de

gracia de esta Villa de

N. S. de las Tierras de D. N.

Francisco Montoya Vesino

de ella, y a las Tierras de

este Combento, y se fi-

gura en la del Manse...

8. / 10. / 15. /

24
Olla de la tierra
de sembradura de
Secano de Cauida de
Seu fanegas de trigo
de Puño de la tercera
Calidad del termino
de su especie que se
siembra un año y
Descansa a Dos conis
rente al sitio de frutos
Distante tres guaratos
de Laguna de la Poblacion
Confronta a L. P. con
riera de Bombento de
Relixiosa de cierta Vi
lla al N. contiene de

la Colección de ella

y al contenido de

Dⁿ Fran^{co} Montoya veci

no de esta Sta Villa y su

figura es la celt Mar^{ca}... 180

latiene a Renta una

Suarez, Vueda de Fran^{co}

Pinado vizino de esta

Villa a pagar una fanega

de Cada seis que se reco

jan de el grano que se ven

drarse; conforme al Man

endamiento que se expresa

pagada la Renta lo que

da de Utilidad treinta

fanegas de trigo.

Erasmimo Capellan

de la que fundo Maria

6 fan^{ca} 1/2

14
Bellida alague Perse
neze una Peza de
ra de sombra dura
de Secano de Cauida
de seu fanega de
de Peño de la tenzera
Calidad de termos de
de especie que se sien
da un año y Descansa
de Consistente a la
de la Mamora Dis
tante media Legua
de la Poblacion con fron
ta con rexas de la
Marquesa de las Sige
das de zona de la Ciudad
de Perse de los Caua

Vinos a Pontieria
 del Vnculo que fundo
 D.ⁿ Juanonado de ti
 vera, a que es Parche
 don D.ⁿ Miguel Aberi
 na, Verino de la Villa de
 Lanza, al N. contiguas
 al D.ⁿ Manuel de Mones
 ra Verino de esta Villa
 y al S. con rieras del Com
 bento de Reliciosa con
 repciones de la capitan

6. fanes.

15.^a de Cantos, y rufopira 2. 180.
 esta del Marfen; Lacione
 Arrendada de Joseph, The
 lipe, y Maxios de Bargas
 Verinos de esta Villa a Pa
 gar una fanega de cada

24
que se ha de sembrar
de trigo que se sembrare
en el mes de Mayo
gravi fecha la renta
de quince utilidad
treinta fanegas de
trigo.

Por tambien Capellan
de la que fundo Domin
go Jara, a la que pertenece
una Pieza de tierra
de sembradura de se
cano de Cavida de qua
tre fanegas de trigo de
Puno de la tercera Cali
dad del termino de su
especie que se sembrare
un año de descanso

dos Conventos aljibes
 del Juncal Durante
 onquano de Laguna de
 la Poblacion confor
 va a L. con tierra de
 Domingo Amado a P.
 y L. con tierra y Teaca
 do de D. Manuel de Mon
 tora Vizcaino y de la Vi
 lla, y a L. con tierra de
 de la fabrica de la Parro
 chial de esta Villa y su
 figura es la del margen. . 520.

100
 Ajan.

120

Otra Pieza de tierra
 de sembradura de de
 cano de Ciudad de go
 otro fanegas de trigo
 de Lino de la segunda

100
 100

Cabida del termino

de su especie que se

siembra en ano y des

canva dos con sus con

realvicio de la hoia

Distante media Le

gua de la Poblacion

Confronta a Ley con

tierras de D. Fran.º

Montoria Vecinas de

2. 180

esta Villa, a Ponte

guas del Conbento de

Relixiosas de ella gal

leontienas de la fabri

ca de la Parrochial de

esta Villa y sus fincas

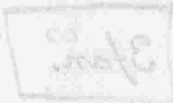
la del marjen - - -

D. Fran.º D.º

Ora Piza ceterina

50

OP.P.
de sombra dura de resca



no de la vida de tres fa
negar de trip de Puno
de la tenzera Calidad
del termino de suer
peque sericombra on
año de Descanados con
sustente al vitis quella
man los Faxapexales
Distante una Legua de
la Poblacion Confronta
al conticna del Com
vento de Relisiosa
Correcciones de la Villa
de Segura de Leon, y lo
mismo a P. y R. y al S. con
ticna de D. Francisco

Monteña de una decora

Villa y su figura es la del

3 Jan. 1500

Maxim. 190

Otra Pieza de tierra de

sembradura de secano

de la uida de quatro fa

negas de trigo de Puño de

la tenzera Calidad de

termino de un especie

que se siembra un año

y Descansa dos con vis

cente al rizo de tornillo

ros, y parte de que lla

man el Castrejon Dis

tante una Legua de la

Poblacion conjunta de

de con tierras de

fran. con Monteña de una

de esta Villa de Pontienra
 del Convento de Religiosos
 concepciones de la Villa de
 segura de Leon y de conce
 xas del Vnculo que fun
 do Alonso Dominguez
 Papan y sobre D. Diego
 tinoco Manana y vezino

Defan.
 15a

de la Villa de los Vangos y
 figura esta en Maxon... No

Una Pota de tierra de
 demora dura de vecano
 de Calida de una faroga
 de tipo de uno de la ta
 zera Calida del termi
 no de un pedo que ve
 muestra un ang y Dec
 cana Dos estan en ella

Plantados quatro olivos

de la tercera Calidad del

termino de...

y situada en el que llaman

del tinoro, y parte de el

que dicen Valdefontes

Distante tres quartos

de la Plaza de la Poblacion

Confronta al P. P. con

tierras del Convento y

Prelixion de esta villa

y al C. contiguo al D.ⁿ

Manuel de Montoya

Vecino de ella.

Estaguarda con

un Terco Perpetuo de los

de un Redito anual

170



~~Manuel de Montoya~~

que se llama la Colección

de Miras, Rozadas por
los señores de

Hana

señor de la Villa de

figura de la del Mar en... 30.

tiene por Vienes, Pico de

una Pica de tierra de com

bradura de segano de

Cauida de quatro fanes

gar de trigo de Puño de

la tercera Calidad del

termino de un especie

que se remembra un año

de Descansa dos con un

rente al vicio del Regula

durante medio quarto

de la Legua de la Poblacion

confronta ad. con tie

10

mas de la Copia de las
 vendidas Animas de
 esta Villa, y del vinculo
 que fundo Simon Mon
 dez Machuca, y Povehe
 Joseph Indianso Vecino
 de ella a. con huerta
 de D. Manuel de Mon
 toia Vecino de esta d. de
 Villa a l. con Texcabo } 120
 de D. Manuel Perez de
 Suzman Vecino de ella
 y al l. con tierra de D.
 Manuel de Prado vec
 zino de ella de personal
 y su figura es la del manjon.



S. tan? 15.

Don Puerca de Lator

Un Cavallo Texado para

el Servicio de un Lator

y Cava

Ocho Puerca de Cria

Siete Lechones de Doñaños

Cinco Lechones de año

Diez y vein Lechones agor
toner de medio año.

D. Gabriel Diaz

Guerra. Pto.

tione una Cava en que

hauita a la Calle de la Mu

ela con buienda Vafa

doze canas de pence y

Diez y ocho de fondo que si

se Hallen para puerca

Canax nobentary Huebe

un. del Alguiler por an

Confronta saliendo de

ella ala Derecha con Ca

sa Propia de D. Churo

val Cauano Vizino de

esta Villa que hauita

D. Pedro Cortez y alayz

quicda haze equina

ala Conuente del Arcois

que atrauera la Poble

cion.

99.

Engrauada con on

Tenio opension. Pape

na el Diez y ocho xx. de

Predito anual que se

paga ala Colecciana de

Mulas Cantadas y pape

...
viva a cura Villa...

...
Y con otra Redimible

...
de treinta y seis Reales

...
anual pensioniziente

...
ala Capellania que por

...
do D. Juan Boza segue

...
es Capellan D. Diego

...
Aquellos Pasos vecinos a la

...
Villa de Jussoral...

...
des Bueyes de la uva.

...
Por Mulas Cantadas;

...
y Dos Jim. tambien

...
rendidos para el uenti

...
to de uolauos y Cava...

...
Seis techos y quatro

...
chonas de uinano...



El Capellan de la que
fundo Juan Lopez Cam
por, ala que pertenece una
pieza de tierra de sem
bradura de secano de
Cauida de seis fanegas
de trigo de Puno de la ten
encia de la Real Audiencia de
Lima de la calidad de tierra
de siembra un año y de can
sados con asiento al
sitio de Linceos de Distan
de un quarto de Legua
de la Poblacion Con forma
de la Real Audiencia de
Lima con el fin de que
se vendan a P. con tierra de

Don Francisco Navarro

Vezino de esta villa a la
con Camino que de ella da
ala de fresa en al y al con

6. fan.

La Nueva de Ardiela que
figura es la del Man en... 180.

Ora Piza de tierra
de Sombaduna de ve
cano de Casida de tres

fuegas de riego de Puno
de la tercera Calidad del
camino de vuestro
que se remembra un año

Descansa dos conu
tente al rito del tirovo
parte del que llaman

Blamito Durante un

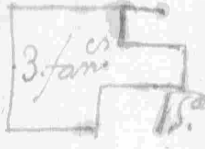
quanto ce segua della Po
blacion, confronta ad. con
riexas del Combeno ce
Relixiosas ceerta Villa
a. P. contiexas ce la Cape
Uania que fundo Monxo
Salbado ce que es Cape
Uan D. Joseph Ramos
ce Carro Pro. Vesino ce la
Villa ce Villalba, al. R. con
riexas del Vinculo que
fundo Monxo Domin
ques Papor, y Porche D.
Diego tinoco ce monxo
Vesino ce la Villa ce los
Santos, y al. R. con riexada

no
no

281



del D. ^{no} Antonio Vaz de la Cruz



uno Vecino de esta Villa
y su figura es la del margen... 90.

D. Juan Amado de

Epinaa honrado

tiene una Casa de Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

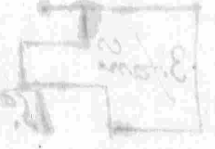
de un lado y otro de la Calle

de un lado y otro de la Calle

22

ano, yala ysequienda con

ellos en su casa con los con
otra de Juan Montexo,



... y Pedro Montexo herma
nos hermanos de

nos vemos todos de ce
ra villa.

44

...
Craguada con

...
un Lenco Redimible

...
de quinto xx. de Pedito

...
anual que se pagan ala

...
Capellania que funda

...
don Juan Rodriguez

...
Clerigo, y Leonor Sanchez

...
beata, de que es Capellan

...
D. Juan de Medina

...
Vemos de esta Villa.

...
Una Peza de tierra



semebradura de secano
de Cañada de las Jaregas
de trigo de Pinos de la ve
gunda Calidad del ten
mino de su especie que
se siembra un año y Des
cansa dos con siembre
al otro de Aparicio de
ante tres cuartos de le
gua de la Poblacion con
frente a la con tinua de
Juan Amado Espinosa
de la con tinua del vinculo
que fundo el Bachiller
Donzato Tinete, y Porche
Don Manuel Peña Vera
nueva Ciudad de Se

11



res celos Cavaleros
en Cabera del D. Maria
contienda de D. Paula
Villa de Segura de Leon
Combenito de Melisio
Villa de fuente de Cantos

3 Jan.

11.º

quifigura esta del margen... 135

Orna Piza de tiensa de
Sembra dura de Secano
de Cauida de Dos fine
gar de trigo de Puro de la
tercera Calidad de la



muno de su espere que
 se siembra un año Des
 canva dos consistentes
 al río del Pozo Lorno
 Durante media legua
 de la población confun
 ra al conterra de la
 Colección de Luperuas
 de esta Villa de contie
 rra de la Capellania
 que fundo Juan Gomez,
 de quien Capellan D.
 Juan Gallardo Lobato,
 Pro. vecino de la Villa del
 Bodonal al H. contie
 rra del Mayorazgo que
 fundaron D. Pedro Pacheco



~~[Illegible crossed-out text]~~

do Porto carrero, y D. Ju
ana de Cardenas su mu
jer, y Parhe la manguesa
de las Virgadas y al
con riena de San. Co. Lo

2.º fan.º

15.º vato, Verino de esta Vi
lla y su figura la del marjen. 60
Otro Puzo de riena ad
sombra de una de riena
de Cauida de cho pane
gan de trigo de Puño de
la tercera Calidad de
vermino de riena especie
que se siembra en año
y Descansa Dos Cor
siente al virio que ha

man Guanda le claine

Durante legua y media

de la Poblacion Confron

ta a la contienda del D^o

Manuel de Montoia de

Comercio de esta Villa, a P. y

la contienda del Comben

to de Melisuarai de

ella, y a la Ribera

de la Huelva y figura

esta del Marjén

Ora, hez a contienda de

tembra dura de Secano

terca da de la red de la

orda de guano Telemi

res a el top de Pons de

la segunda Calidad

61 en
6 Jan.

150

240

///

...
del termino de Cruzpe
...
ce que se remonra en
...
intermis con todos los
...
anos de Tena de Para
...
Alcazar Convierte
...
al sitio de los Benos
...
cales Divanagua
...
trezientos Pavor de la
...
Poblacion Confonza a
...
de con Lorenzo de Do
...
mingo Amado Vesi
...
no de esta Villa a P. con
...
exidos de ella al Hon
...
Camino pla de Juan de
...
de Cortez y de Leon
...
Luzado del Comendo

Handwritten note in a box:
P. 100

de Reliquias de la

de la y su figura es la

Azulemos

11a

de Marfen. 26.22

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

11a

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de

de la Paz de la tierra de



con Caminos que se abren

esta Villa ala de Legor

de Leon, a. con Juan

13-11

cado de Juan Ferrn

dez Vizcaino. de esta Vi

lla al Monasterio de la

fabrica de la Iglesia

Parochial de ella

y al S. con otro del Pa

tronato, y Capellania

de la Mera de Alba de

P. Zelem. 13-11

esta dha Villa y su jurisdic

cion de la del Mar y en d. 13-11

Un Pajar con quatro

varas de frente y de

profundo con asiento

al rio de S. M. de la



Dehesa de Sta. Maria Bo
 ial de cerca Villa Durante
 onatigua de la Poblacion
 que vive tenendana pu
 dica ganax lincos an. y
 medio de Niquile y paxano... S. P.

Un arriente de Colmenas
 Lencado de Pared, que ha
 de ciento, y dentro del mes
 Colmenas Conrivente
 al sitio que llaman fu
 ente de Prado Durante
 onatigua de la Poblacion.

Quatro Prucias Doma
 dos de Lanox, un Robillo
 Lencil de quatro años =
 tres Bacas Terriles de



quatro años arriba, la una
 de ellas con un Becario
 proximo año, un Nobillo
 y una Nobilla de dos años;
 Siete Piezas de Cria;
 Dos Mansas Sementa
 les, treze lechones y tres
 lechonas de diez meses;
 Una Mula Texada,
 Dos Lumentas Texadas,
 un Bezaano, y una Bu
 manca, proximos acum
 plix un año, y acedras Ca
 vallerias, las tres que son
 de trabajo, las emplea
 end el servicio de su labor,
 y Casa.

D. Juan Lopez Gil

62

Serrano Subdiacono

tiene la mitad de una
Casa de la Calle de Maxabal
en que ha vivido con Sebastian
Lopez Gil su Padre
Quia es la otra mitad de un
saco de un voto p. v. ob.
vienda de la p. v. de un
to de casa de frente y quin
de de fondo que si es Max
endaza ganancia o cherr
ra y ocho xx. de Alguiler
por año Confronta vali
endo de ella de la Decretia
con Casa de San. Rana
xxo de un de esta Villa

y ala yzquierda con lo qual
 de la de Marcos de Bargas
 Vizcaino de ella, Foxera mi
 tad de Casa le toca quatro
 Ducados de Producto anual
 al con la Carga de treze ar.
 y medias que es mitad de
 Lenso.

44

Exagradada con un
 Lenso Redimible de veinte
 y siete m^{rs}. de Redito anual
 perteneciente a la Capella
 nia que fundo Lorenzo Su
 azer de Figueroa de que es
 Capellan D.ⁿ fran.^{co} Sanchez
 Panduro P^{ro}. Vizcaino de la
 Villa de Taja a quien se

pagam los Redtos, y ce

ellos Corresponden a dho

D. Juan Lopez Fil Serra

no por la mitad de la ex

presada Casa diez e xx.

medios.

Una Baca Domada

de Lacio, y una fumenta

de nada que se tiene pa

ra el mero de xix de ella.

Es capellan de la que

fundaron D. Fran. Cabe

llero de Alcoria, y D. Agna

ria de Escobar su mujer

de su Capellania por e

razon una Peza de tierra

de sembradura de seca

no de Cauca segun

fanejar de trip de Puro

de la tenzera Calidad del

texmino de vuesa especie que

resiembra un año. Por

carra de los Comisarios

al sitio del Lomo de la

mos Durante tres qu-

antos de Legua de la Po-

blacion, Confronta a l. con

tierra de la Copadia de

las Ventidas Animas

de esta Villa a l. con rican

as del Beneficio Curado

de ella a l. con rican

de l. pan. ^{co} Thadeo Carron

cal. Vizinos de esta otra

Villayales con el Cami

no quera leese ella para

el Lugar de Balbende

15.º / on 15.º

el Burquillo y su figu

450.

ra esta del Maxcri; bene

a tanta la mitad de ella

Juan Garcia fernandez

Vizinos de esta Villa a pa

gar tres fanegas de trigo

ydos de Levada de Cuias

semillas; la ttoni de media

da y satisfecha otra ten

ra le quedan veinte y siete

fanegas de trigo y veinte

medias de Levada de

otra sisa de tierra



de sembradura de seca
no de Cavida de sus fa
negar de triip de Puno
de la Segunda Calidad
de termino de suces
peu que se sembrar
un año y Descansa dos
Consistente al sitio de
Calavos Durante me
dia Lega de la Poblacion
Confronta a L. con el Ca
mino Viejo que de la
Villa de Puzonaba
ala de Medina de la
tozas, a P. N. y L. con tie
rras del Convento de



Religiosa de esta Villa

65



y su figura es la del man

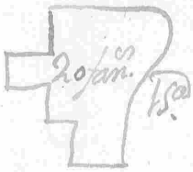
ten. No.

Exarimimo Capellan
de la que fundo Juan Pe
rez Serrano a Cua Cape
llania. Pese en una
Pieza de tierra de sem
bradura de secans de
Venise fanegar de trigo
de Peño de la torrea
Calidad de el termino
de su especie que es si
embra un año y Descan
sa dos Consistente al
sitio de la Parxilla de
tanto de quanto

delegua de la Poblacion
Confrontada ad. contiexas
de D.ⁿ Manuel de Mon
toia y Ocampo Vecino de
esta Villa, a S. contiexas
del Mayorazgo que fun
do D.ⁿ Fran.^{co} Montoia, y po
see D.ⁿ Fran.^{co} Montoia
Prencel sus hijos vecinos de
ella, al N. con la Ribera
del Bodion, y al S. conti
exas del Beneficio Cura
do de esta dha Villa, era
Arrendada en Nuebe fa
negas de tiempo a Santiago
Peña Serrano, en Nuebe
fanegas de tierra, y dos

fanegas de Peño Duron
 en una fanega de trigo paga
 cexa al Repro; y a este ul
 timo pagada la Renta
 le quedan de utilidad diez
 fanegas de trigo, y a quel pa
 gada la Renta, le quedan
 setenta y dos fanegas de
 leuada y su figura es la del
 marfen - - - - -

600.



Otra Peza de tierra de
 sembradura de secano de
 Cavida de ocho fanegas de
 trigo de Peño de la Terzera
 Calidad del termino de un
 espeque que se siembra
 un año y descansado
 consistente a lo que es del

Lomo de la Villa de Santa
tres cuartos de Legua de
la Poblacion Confronta
a L. con tierras del ma
iorazgo que fundo D.
fran.^{co} Montoya, y porche
D.^o fran.^{co} Montoya. Per
el rubio a L. con tierras
del Convento de Prelis
sas Concepciones de la
Villa de fuente de Canas
al N. con Camino que sa
le de esta Villa a la Tiu
dad de S. Cruz de los Caba
llos, y al S. con tierras
del maiorazgo que fun
daron D.^o Pedro Pacheco

Puerto Carrero, y D. Juana

de Cardenas su mujer

y Parcho D. Truvel Pacheco

Puerto Carrero, Mangueva

8 Jan 1520

de las Sagradas y su mujer

raeola del Manjer. . . . 240.

Otra Peza de tierra de

semebradura de secano

de Cauida de Nuevo Ja

negar de trigo de Puno de

la tercera Calidad de

examino de especie

que se siembra un año

Descansa dos años

rona al sitio de los Ro

gales Durante un qu

en la legua de la Po

Blacion Confronta a D.
conviernas de la Capella
nia que fundo Lorenzo
Juanes de foyeexo de
que es Capellan D.ⁿ Juan.
Sanchez Panduro Pro.ve
rino de la Villa de Zapa
a P. con la Ribera de la
dila, al N. conviernas
del Combento de Meli
poras de esta Villa y
al S. conviernas de la
Capellania que fundo
Juan Senzans mon
tano de que es Capellan
D.ⁿ Juan de Leon Cerna



Handwritten flourish or signature at the bottom center of the page.

Beneficiado de la Parro
chial de S. Agnasia de

3.º Jan. 1520

la Villa de personal ju
figura es la del Mar en. . . 270.

Ora Pazace tierra
desembreadura de se
cano de Cavida de tres
fanegas de trigo de Suno
de la tenzera Calidad del
termino de su especie
quiere sembrar un año

Descansados conio
rente al sitio de ximi
dena Durante media
legua de la Poblacion
Confirma a L. contie

3/Jan.

15a

Villa y profizura esta del

69

Manzanera ... Jo.

Tambien es Capellana

de la que fundaron

donde sanchez Luna y Catha

rina S. Anna su mujer

a Cua Capellania por

vez en una Peza de tie

rra de vembradura de

Secano de Cauada de

San Juan de Arce tuyo de

uno de la Terzera Cali

dad del termino de

expeca que se vembra

en año de Descanso

constituido al rito del

Lomo de Juan Amado

Distantes tres cuartos
de Legua de la Poblacion
Confronta a las tierras
del Convento de N. S. J. de
San Xerona Villa, a San
Xerona de este Convento
a las tierras de D.
Ximbal Cabano, ve
sin a esta Villa, y a
las tierras de la Ima
gen de Senora. y a
ella, y el Mayorazgo
que fundaron D. Pedro
Pacheco Portocarrero,
y D. Juana de Cardenas,
su mujer, y Pochela
Marquesa de la

Sigadax, latiere, Haxen
 dada Juan S. Hna ma
 lor en una fanega de
 trigo, y tres ce. Tenada que
 ha de Pagan al Hoptoy
 paga da la Pentaleque
 dan de Otilidad onre
 fanegas de trigo, y tres

6 fan.^{es}

15.0 tra y tres ce. Tenada que
 figura a esta de man. en... 180

Una Pera ce. tierra de
 sembradura de secano
 de Cauida ce. ocho fanegas
 de trigo ce. Peño ce. la ven
 zena Calidad ce. el termi
 no ce. se especie que se
 siembra un año y Des
 canca dar con istante

180

abvito cello Cahafes Dis
tante tres guaras de le
qua ceta Poblacion, con
fronta a l. con la Mofo
nosa Druioxia de l'en
mino de esta Villa, y ad
la de fuentes de Canes
a l. con la Dehera de Ca
sillas, y a l. con rieras
de la Inafon de l. a l.

8. Jan. 1520

Una de esta Villa y su
figura es la del Maafon. ... 240
D. Benito Gonzales
Cordeas. Pto.

Tiene una Casa a la Calle
de la Iglesia en que hauid
con buiendabafa Bier

8/

21

y en la Varas del frente, y
 Diez y seis de fondo que
 vive Arrendada pudiera
 ganarse veinte y seis
 de Alguaten por ano confon
 ratiendo de ella ala
 Derecha con la Calle de
 Altorano aque haze erqui
 na, y ala izquierda con
 Cava de D.^{no} Manuel de
 Montoria Vizino de esta
 Villa.

Dado a diez y seis de
 Mayo de mil y seiscientos
 e sesenta y tres años
 Yo el Rey
 Yo el Rey

66.

Estaguarda con la
 Perdon de Tenor Perpetuo
 de D.º de la. de Medico anu
 al que se Paga ala Colecta

ria de Misas Cantadas

perpetuas de esta Villa...

Lorenzo de Luis
Moreno f. e. a. l.
num. 119 de lo p. o. r. o.
nal y a. o. r. a. m. i. l.

Una Casa a la Calle de

la Plaza de un solo Pico ven

te de Vanas de frente y r. i. e. s.

de de fondo que esta Terma

da y le sirve de Pajar y r. i. e. s.

se Arrendara Pudienda

ganax setenta y seis r. i. e. s.

de Alquiler por año con

fronta valiendo de ella

ala Derecha con la misma

Calleja de la Plaza ala que

haze esquina y ala que

enda con Caraca franco

Garcia.

Esta Franca con r. i. e. s.

72
Lento regreso de Dios y Señal de
muerte anual presentándose a la
Capellania que fundo Leonor Gonzalez
Amado de que escapellan el mismo D^{no}
Benito Gonzalez Cordero.

Maria de la Cruz de Sombaduro
de Socano Texcaca deparado decauido
redes famosas decauido decauido
Texcaca Calidad del termino de
Su especie, que se muestra en el
y decauido decauido en ella
Lantador su acauido
y Señal chapaxos de
endana de Limpia Calidad

55
Consistencia al sitio de las
Nuevas Miras que vienen
por la Poblacion compuesta
al L. con el Camino que sale de
esta Villa para la de Mexico
nal, a Poniente con Huerta de
N. Manuel Montoya al R. con
el como queda de esta Huerta y al

2 f. ...

15. Sur con el Refugio Camino

a Personal Infirmeria

esta del Mar en. 60.

u
Otrapiera de tierra de

Sembradura de Secano

de la Cañada de San Juan

13

que se compró de Peñacada

tenzera Calidad de el ten

mino de una especie que

se viembra un año y Des

canva de convivente

al sitio del tinero de

tante medío quanto

de Legua de la Poblacion

Confronta a. con Texca

do de la hermandad de

de la Villa de fuente de

Cantor a. P. con tierras de

D. Manuel de Montoia

Vezino de esta Villa, a. de

con tierras de el Vinculo

que fundo D. Juan de



de de Rueda, y Torre D
 Miguel Roberilla Vizcaino de la
 Villa de la Rueda, y al V. con r. en
 av del Convento de Relixio
 de San Martin de Ardenas
 de la villa, y de D. An
 tonio Lopez de Guzman vezi
 no de ella y su figura es la
 del Marfen.

67an. 150

180-

Una Puza de tierra de semi
 bradixia deigo de Secano. Lanza
 da de Pared de Cavida de
 una fanega de trigo de Puno
 que no se viembra ni se erquil
 ma, mas que en Cria y ma
 ntener zetenta y cinco Pie
 de Olibo, quinze de la sequi

da Calidad, y ser una cosa
 buena sea del termino de
 este valle, de Encinas, que
 es de Arboles frutales, y lino
 que se siembran, que a un no dan
 fruto de que esta plantada
 de que esta plantada en or
 den en toda su extencion
 Consistente al rrio de las
 Maías Durante su rrión
 de Paros de la Poblacion
 Confronta al con Terçado
 del numero D. Bonito Gon
 zalez Cordero a. P. con otro de
 la Capellania que fundo D.
 Juan de Aguilera de que es
 Capellan D. Juan de Me

281

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

[Handwritten signature or scribble]

Encinas de la tercera Ca
lidad del termino de villa
pede de que sin ex de mero

25

a. 611 toda su extension era Pan



tada Con su teniente alvicio
de las Maia. Distante
Medio quarto de Legua
de la Poblacion Confronta
al. con el Arroyo que vale ad
las Calles de esta Villa a. P.
con Caminos que a ella ba
da Dehera de D.ª Elvira
Propia del Convento de Reli
giosas de S.ª Clara de la
Villa de Jexon, al. con
fuente de la Cofradia de
las Animas de esta Villa

22

gal. con buentace Benis

to Sanchez Roman vezino

Juan^a

acella y su figura es la del

Maxim^o 112-11

Un Colmenar Texcaco

del Paed de Cauidade en

quaxillo de tuzp de Puno

en sombra deixa y en el Plan

tado tres olivos de la tex

tera Calidad de texmimo

de su especie, y sentadas

quatro Colmenas, seis tra

siegos, y quatro en fambres

del año Proximo Pavado

Consistente al vicio de la Lan

zilla Distanee media le

qua de la Poblacion Conjon

ta a d. P. y S. contienda a d

76

D. Manuel de Montoia

y al C. con la Dehera de Ca

sillas Boial a ella.

D.º Colmenar Texcado

de Tared consistente en la

Dehera de Casillas Boial

de esta Villa distante me

dia Legua a la Poblacion

y en el Sentado Diez en

sambres y treze travi eggs

laticorra a esta comprehen

siones Propia a esta Dehera.

Linco Bacar Domador

de Lanos a otros años a mi

ba. Dos nobillas a dos años

años, en novillo de uno a do

años; Dos años far, y en Be

zorro de nueve meses...

Ocho Puercas de Cria-

Dos lechones de año y me

dio = Onze lechones de un

año = y tres lechonas de nue

ve meses.

Quatro Yeguas de Vien

tro Terradas = Un Potro y una

Porrauca, de dos años = y tres

Caballos Capones Terrados =

Un fomento de cinco años = tres

fumentas Terradas = Dos

Burrancos de dos años =

y quatro Burrancos de

un año.

El Capellan de la que

Fundo Monjo Parcia Cami

do a Cuya Capellania pertene
 nezen una Pieza de tierra
 de sembradura de Secano
 de cada de Parced de Cami
 da de quatro fanegas de
 trigo de Puro de la tercera
 Calidad del termino de
 su especie que se siembra
 en uno y Descansa Dos
 Consistente al vicio de Pa
 lomas Durante Dozien
 tos Pavos de la Poblacion
 Confronta al con el Cami
 no que sale de esta Villa
 ala de Segura de Leon
 a. con Lencado de D.

fran. Montora Vezino

esta dha villa al R. conti
extra Lencada del Vinculo
que fundo D. Juan Toma
do de Lucea, y Pache D.
Miguel Abozilla Vezino de
la Villa de Taza y a l. con
vixnar del Combenro de
Relixiova de la Luz de la
Ciudad de Orense de los Ca
valberos.

Estaguarda con un
Lenco perpetuo de nueve
ar. y Veinte y quatro mrs.
del Redito anual pertenece
cienta a la fabrica de la



Yglesia Parroquial de Santa

Afan. 150

Villa y refugio de la Cruz

Manzanera No.

Ora Piza de tierra de

sombra dura de Secano Ten

cada de Pared de Cavida

de una fanega de trigo de

Puno de la tercera Calidad

del termino de suspe

de quese siembra un año

Descansa Dos convis

rente al sitio de Sacabambo

Distante un quarto de Le

gua de la Poblacion Con

frontera al y. P. con Tercaño

del D. Manuel de Monto

ria, al R. con Camino que

150

ba ala Dehesa de Carillas

Borja cerca de Villa, y ali.

150

condexado del Comento

del Religioso de Sta Cruz

Viana

150

de la Villa de Lapa y rufigu

ra esta del Maxen 30.

que se ha de pagar en un año

Un censo redimible de

Catorce rs. y medio de re

dito anual que paga San

tiago Peron Ferrano alias

Paxaron Vizino cerca Villa

como Parchedor de la Cava

que ha uita Consistente

en la Calle Nueva de ella

sobre que esta impuesto . . .

Craximimo Capellan

de la que fundo. ^{1ra} Juan. Lopez a Cua 79

Capellania perteneciente a la Iglesia de

Santa de Sombriauxa. de sacano con

1ta

un^o Planchon de solbo que aun no

dan puros. Cercado de pared de Caudo

de Anafango. de un^o de un^o de la

Segunda Calidad del termino de un^o de un^o

que Sombriauxa. In al^o de un^o

dos, con un^o de un^o de los gallardos

distancia medio quarto de

leña de la Poblacion

con ponda para el

Levante con un^o de un^o

Dogue Nauaro vecino de Sevilla, a
P. con Cañal Jaxa Nuda de Jph. Gao
de lla del n.º beveda queba ala deha
de d.º elvira, y al sua se como y susi
gura la del marfen.

6/3

Oxapiera de lla de ven.º de 3 cal.
que se embra cada tres años al otro
del tinõo, queda en Viquaxco de
lega L. d.º Cipriobal Nabarro P.
taxar del Conu.º N.º beveda, queba ala
deha de d.º elvira, y si bñuelo que fando
M.º Doming.º Susi.º al marfen. 180.

Oxapiera de lla de embra
deha de Suano de Cauoda de
Comco.º de lla de Puño de la

tercera Calidad de terreno

no de sus especies que se si

embra un año y de cansa

de consistente al rito de

Cada ses. Distante una le

qua de la Poblacion con

fronta a l. con Caminos

que se le de esta Villa para

la de fuente de Cantos a

P. con tierras del Vinculo

que fundo Alonso Domin

quez Papan y porche D.ⁿ

Diego Lino de Monroy

Vezino de la Villa de los San

tos a l. con tierras de

Alonso Bellido Amado

Vezino de esta Villa y al



S. contienda de D. Juan

S. Jan. 15.

Montora Dozina de ella y

figura en la del Marfen. 150.

Enrambre Capellan

de la que fundo Maria

Enrambre Capellana

pertenezen en una Pezia de

de Sccano de Cauida de

quatro fanegas de trigo

de Puno de la segunda Cali

dad del termino de vucp

pece que se siembra en

ano y Descanada con

swente alvicio de Valle

las heras Durarue



31/381

Media Legua de la Poblacion

81

confronta a l. y l. con rre
 rras del Comvento de Xeli
 y las de esta Villa a l. con
 Camino que va ala Dehuca
 de Carrillas Bojal de esta
 Villa, y al l. con rre rras del
 Vinculo que fundo D. Juan
 del S. Ana, y Pochu D.
 Fernando Casquete Vizcaino
 de ella.

Es paguada con la
 Pension o Tenro Perpetuo de
 tres rrs. de Redito anual que
 se pagan ala Colectoria
 de Miras Resabos perpe
 tuas de esta Villa y su

Añ. 180

III. figura esta del Marfen. 180

Una Pieza de tierra de
 sembradura de Secano
 Terçada de Paro de Cau
 da de Dos Ylemines de
 trigo de Puño de la segun
 da Calidad del terreno
 de su especie que se ven
 bra un ynteracion con to
 dos los años de Terçada
 Para Alcazar Conuerten
 se al sitio de n. Anton
 Durante Tien Paros de
 la Poblacion Confuente
 ad. con Terçada de la Com
 bento de Relisiovas



esta Villa a P. con Terce

do de la Cofradia de las ven

ditas Animas de ella al

R. con Terceado del Vinculo

que fundo D. Ibañel San

tana, y Porche D. Fernan

do Casquete de Prado Veri

no de esta dha Villa y al

con otro del referido Con

vento y su figura es la del

Marfen. 13. 11.

2.º de Lem. 11.º

Es asi mismo Capellan

de la que fundo Ana Perez

a Cua Capellania pertenecien

una Peza de tierra ces em

dradura de terreno de Cui

da de quatro fanegas de

trigo de Puno de la tuerza

Calidad del terreno de su

expede que se viembra on

ano y descansa dos convis

rente al sitio de la hambre

Distante una Legua de la

Poblacion con frontera a L.

con riera de D. Tranel

Rodriguez de Ormezon ve

zina de la villa de la hinoja

ra de Cordova a P. con tie

rras de la Capellania que

fundo D. Juan de Aguilan

de que es Capellan D. Juan

de Medina P.º vezino de

esta villa al N. con rieras

de la hermandad Ecc.ª de

ra de fuente de Cantos

11.81

11.81



ya l. con tierra del Com

bento de Helixio vas de

A. Jan. 15.

esta Villa y su figura es

racel m. a. j. en

120.

Otra Pieza de tierra de

semebradura de ve cano

de Cauida de Dos fanegas

del rigo de Puño de la Torre

na Calidad de l. camino de

su especie que se viembra

un año y Descansa Dos

Consistente al vicio de mal

vezino Distante una legua

de la Poblacion, Confronta

ad. con tierra de la Capella

nia vacante que fundo

Thomas Garcia a. l. con

Handwritten signature or scribble at the bottom of the page.

tierras del Comvento de S. ...

tierras de esta villa de S. ...

con tierras del Vinculo que ...

10/10

Alonso Dominguez

Papas, y pached. Diego

tinoco de Monxosi Vizcaino

de la villa de los Santos y al

con tierras de D. Manuel

2 fam.

150

de Montoiay su figura

es la del manjar. ... 60-

Otra Piza de tierra de

sembradura de Secano

de Cavida de dos fanegas

de trigo de Puro de la segun

da Calidad del termino

de su especie que se siem

///

bra un año y Descansa
 dos conyacente al sitio
 de H. p. a. c. i. s. D. i. s. t. a. n. t. e. c. a. s.
 quatro de Legua de la P.
 blacion conyacente a. d. con
 tierras de D. Francisco
 Montoya a. p. l. cony.
 rras del Combeno de le
 uisuras de esta Villa y
 al. cony. rras de la Cape
 llania que fundo Don Xp.
 Hernandez, de que es Cape
 llan D. Antonio del Cas
 tilla D. no. v. r. m. de la Ciudad
 de Badajoz y sus rras
 de el Mar fern. do
 Es Capellan de laque

2 Jan. 1110

fundo fernando Alonso alu
 ra Capellania Pontevizen
 on Tenro Redimible aequ
 atxo xx. y dos mas. de Redi
 to anual que Paga Juan
 Lopez tardio Vizino de es
 ta Villa, como Poschidor
 de la Casa en que haui
 Consistente en la Calle Lu
 enga alto de ella sobre
 questa ympuesto. . . .

Otro tambien Redimible
 de siete xx. y medio de Redi
 to anual que Paga fernan
 do Duran Vizino de esta
 Villa como Poschidor

de la Cava en que ha vida

Consistentemente en la Calle de
Naxabal de ella sobre que
esta ympuesto.

Otro tambien Redimi-
ble de ocho varas y medio de

Predito anual que paga fan-
caso Cauasas vezino de
esta Villa como Paschebox
de un Corral consistente
al servicio del Pijo de amirino de
ella sobre que esta ympuesto.

Otro tambien Redimi-
ble de cinco varas y ocho mas.

de la Calle de amirino de
al Predito anual que paga
fan. Caspo vezino de
esta Villa como Paschebox

que en Cabeza de Trujillo
 Gomez, su Muxer de una Ca
 sa Consiistente en la Calle
 de choxipav de esta dha
 Villa sobre que esta ympu
 esto.

Erasmio Capellan
 de la que fundo Leonor Gon
 zalez Amado acua Capella
 na perteneciente en Leonor pen
 petuo de diez y seis an. de

Redito anual ympuesto
 y Cargado sobre una Casa
 Consiistente a la Calle de la
 Plaza de esta Villa propia
 del mismo D. Benito Gon
 zalez Cordero su aguien

reparose asi como

La Cap.^a fundacion
 Pedro Garcia Kaharro
 y Convento y schalla
 Vacante y de Dones
 en Administracion
 al Cap. de D.^o Juan
 Thades Carrasco
 P^o. vezins acerca Villa
 en Cua Iglesia de su
 enra Senora de la
 Esperanza Vieja
 Parruschal acerca
 Villa de San Pedro

tiene una Pezaca tiejana
 de sombra dura de secano
 de Cauda de diez fanegas
 de trigo de uno en sombra
 dura de la tercera Calidad
 del termino de su especie

quiere en un año y des

canva dos arboles en el

sitio de Mataguintero

Distante un quarto de le

gua de la poblacion con fron

ta a d. y a continuan a d.

Maiz raze que fundaron

D. Pedro Pacheco Bonica

axero y D. Juana de Can

denas su mujer, a que

es poseedora la Marquis

sa de Vizcaya, a d.

con la Ribera del Bodion

y a d. con tierras del Com

vento de Melipon, a d.

esta Villa, en su Hacienda

Don Diego Lopez Texafor

sona venio de esta villa
apagar una fanega de Ca
da Seiv que recojere en al
grano en ella rembaado
y le queda de validad paga
da la renta de renta sane

12/ en Jan.

Don Gabriel Texafor
esta en el Manjon 360

Don Proa de Texafor
rembaado una de vecano
de Cavida de Texafor

de trigo de Puno de Texafor
la Calidad de termino
de sus peces que se tiene
bra un año y de Texafor
condonando de Texafor

12/ en Jan.

llaman tierra de D. Pedro

Durante una Legua de la

Poblacion confronta a la

con tierra de D. Manuel

de Montoria a P. con tierra

al Domingo Amador de

con tierra de la Villa de

de Senor D. Pedro de ella

y al V. con la Dehera de

de Maria Bolal de

esta dha Villa y su figura

es la del margen

Cap. de la Miva de ella

señalada en la gloria

Parrochial de esta Villa

que fundo el dho D.

Juan

Isa

10

Juan Jara de Hoxilán

Alque de Latoro D.

Luz Carrascal Vecino

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

de la Villa de Villanueva

esta ympuente B...
Dra Tenio Redimible
deguarenta y nuebe an...
y medios de Reduccion al
que pagan Joseph Calado,
Antonio Diaz, Diego Tana,
Maria Calado, Mujer
de Juan Amado Vacua
tan, Vizenta Calado, mu
Jca de Bartholome tauri
do, Mariana Calado, Mu
Jca de Joseph, Indiano, Se
ronima Calado, Juana
Calado, y Juan Calado, pe
rmanes vecinos de esta
Villa como hijos y here
deros de Diego Calado
Cachas, y Ana Tana

su Mueja y Povehedora

de una Casa Conviene

ala Calle Luenga de ella

sobre que esta ympuesto.

Otro Redimible de ocho

xx. y quartillo de Redito

anual que Paga Maria

Victoria Vudace Manuel

Bobico Vizina de esta Villa

Como Povehedora de la Ca

sa en que hauiata ala Ca

lle Luenga altozo sobre

que esta ympuesto.

Otro Redimible de tre

ce xx. y seis mar. de Re

dito anual que Paga Ma

theo Coxos Vizino de esta

[Signature]

120

Villa como Porehedor de
 una huerta con vivienda
 al sitio del Caño termino
 de ella sobre que esta y m
 puesto.

Otro Redimible de mero
 xx. y siete mar. de redito
 anual que Paga Diego
 hernandez Vizcaino de esta
 Villa como Porehedor de
 una huerta con vivienda
 al sitio del Caño termi
 no de ella sobre que esta
 y m puesto.

Otro Redimible de
 mero xx. y siete mar. de
 redito anual que Paga

Juan Buena Señora

Vezino de esta Villa como
Porchedor de una huer-
ta al rizo del Caño rex-
mino de ella sobre que
esta ympuesto.

Otro Redimible de Dios
y seis xx. y medio de re-
dimo anual que paga Fre-
goris Garcia Vezino de
esta Villa como Porchedor
de la Casa en que ha vida
de la Calle de Atalaia de
ella sobre que esta ympu-
esto.

Otro Redimible de
Dios y seis xx. y medio
de redimo anual que

45
paga Churoval Buena
Vesino de esta Villa como
Poseedor de la Casa en
que ha sido la Calle de
Francisco de la roble que
esta ympuesto

Otro Redimible de treze
años y siete meses de dedito
anual que Paga el mismo
Churoval Buena como
Poseedor de una
nueva Consistencia al
sitio del Cano de camino
de esta Villa sobre que
esta ympuesto

Otro de nueve años que
esta ympuesto de dedito anual

que Paga Barbara Lopez

Gil Solera, hija de Juan

Francisco Lopez Gil Como

señora de una huerca

al rto de las Matas ten

min de esta Villa sobre

que esta ympuesto.

Ocho Redimible de vein

te y dos xx. de Redu anu

al que Paga Domingo Lo

pez Vizino de esta Villa

Como Poseedor de la Casa

en que ha una Calle

de la Plaza de ella sobre

que esta ympuesto.

Ocho Redimible de once

xx. de Redu anu al que

Paga Fran. Fernandez

el menor Vizcaino de esta
 Villa como Provedor de
 un Taxado conveniente
 alvino de S. Lazaro sea
 menos de ella sobre que
 esta y m. p. u. e. r. o.

Otro Redimible de veint
 y en xx. de dedito anual
 que Paga Juan Bellida
 Vuda de Baltazar Be
 Uoxin Vizcaino de esta Villa
 como Provedor de una
 Casa a la Calle de Alcorano
 de ella sobre que esta y m.
 p. u. e. r. o.

Otro Redimible de Diez
 y nueve de dedito anual
 que Paga Juan Bellida

El mas de credito anual
 que paga D. fernando Cas
 que de Prado Vizino de
 esta Villa como Povehosa
 de los Coxgales que llaman
 del Conde yndiviso en una
 Pieza de tierra de sombra
 dura de Secano que es
 al rrio de Monte Conze
 lo termino de esta otra
 Villa sobre que esta y en
 puerto

Una Pieza de tierra de
 sombra dura de Secano de
 Cavida de Doze fanegas
 de rrio de Puno de la ter
 Zona Calida del bormi

no de sus pe que resiem

bra un ano y Descansa des

consistente alvitis del Lomo

de Ramos Durante me

dia legua de la Poblacion

Confronta ad. con tierras

de D. Manuel de Monto

ra Vecino de esta Villa, y

de la Cofradia de las Ven

ditas Animas de ella

a. con tierras del D. D.

Manuel de Montoia y del

Convento de elissioias

de esta Villa, al N. con

tierras del mismo D.
Manuel de Montoia

y al. con Camino Real que

sale de una Villa para el

Lugar de Barbera de

12 Jan. 15.

Bun quillo y su figura

esta del Mar Jon 360.

Una Proza de tierra de

sembra dura de secano

de Cauida de ocho fanegas

de trigo de Puno de la tex

tera Calidad del terruño

no de su especie que se

siembra un año y Des

canza de consistencia

alorrio de Valles la riques

za Durante media le

gria de la Poblacion con

frontera ad. con ricasa

12 Jan. 15.

del Comvento de S. Felix de Cordova

de esta Villa a S. y T. con

tierras del Vinculo que

fundaron D. Pedro Pacheco

Portocarrero, y D. Juan

de Cardenas, su

Muixer, y Porehe D. Truvel

Pacheco Portocarrero man

guera de las Virgidas y ab

R. con la Xuxera del Bodion

8 Jan. en

150 y su figura es la del mar

sen. ---

Otra Proza de tierra

de sembradura de seca

no de Cauida de tres fa

negas de trigo de Puro

150

240

de la segunda Calidad de U

termino de su especie que se
 muestra un año y Descargada
 consistente al vicio de hinojo
 y Vegar de la Taxva Div.
 tante una Leua de la Pobla
 con confronta a l. con el Arno
 de la fuente de la Taxva a
 P. contra Deheva del sermo
 Propia de la Encomienda
 de esta Villa a l. y. con tie
 rras de D.º Navel Rodri
 quez Omengon V.º de la Villa
 de la hinoja de Calova

3/4m.º

10.º

y su figura es la del margen... 135.

Otra Poza celtiana de

Sembradura de Secano de Ca
 vida de riego fanegar a cargo
 de Puño de la Segunda Cali
 dad del termino de vuesa
 pecie que se sembrará un
 año y Descansa dos con
 sistentemente al sitio del Vallero
 que durante una Legua
 de la Poblacion Confronta
 a. con tierras de D. Ma
 nuel de Montoia a. P. con
 la Dehera del Sermo pro
 pia de la Encomienda de
 esta Villa a. R. con tierras
 de la Capellanía que fundo
 Diego Ortiz de Quevedo Ca



pellan D. Juan Alegre

Salgo Cruz de la Villa del

Bodonal y su figura es la

del Maxpi y el Lindero

del S. tierra del Convento

de Concepcion de fuente

de Cantor.

318

Juan. 150

Otra Pieza de tierra de

semebra duxa de Secano

de Cauida de rios fanegas

de tipo de Puño de la regun

da Calidad del termino

Juan. 150

de su especie que se viene

bra un año Descansa

dos consistente al sitio

del Monjardo Distrito

un quarto de legua de la

Populacion confronta an. com

tierras del D. Manuel de

Montora Vizcaino acerta Vi

lla a P. con tierras del com

bento de Relixioras de ella

al R. con tierras del Com

28

bento de Relixioras Concep

cioner de la Villa de puente

de Cantos y al V. con tierra

ar de la hermandad Ecc.

de ella y su figura es la del

3 Jan. 1535

Max/en

135

Otra Piza de tierra de

Comunidad de vecano

comunidad de vecano

Cauida de quatro fanes

gas de trigo de Puno de

la tercera Calidad, del

termino de un p... que...

embra un año Descanvalos

Constitución de...

mayor Durante media legua

de la Poblacion Confronza

ad. con tierra del Vinculo

que fundo Gonzalo Jimenez y

Pedro D. Manuel Penas

Vezino de la Ciudad de...

de los Cavalteros a P. con el

Camino Viejo que va a la

} 120.

Villa de... a la de

de la...

de la...

de la...

de la...

Man.

de la...

de la...

Qua Posa de Tierra de vom
gradura de Secano de Cami
roetres fan. de cinco apuño de la 3.ª ca. 1.ª

Aperturas
Con D. J. de la
uano. y diso
na a Maria
muj. - - -

da del termino de veynte
de que se siembra un año
de Descansa de con veynte

abiertos de Solapana Distan
de un quarto de Legua de la
Poblacion Confronta a la

con tierra de la hermita
de Nueva Señora de la

alt.

hermosa de la Villa de San
de el Cantor, a P. con tierra

de D. Manuel de Mondria
Vecino de esta Villa al Sr.

con tierra del Venculo
que fundo D. N. de la Torre

y Pesebe D. Ignacio Pelaez

Vezino de la Villa de Peralta 9)

y al con el Camino que se

acosta Villa abax huertas

de Jaca Barro, la tiene a ten

ra Juan Lopez Redondo

Vezinos de esta Villa apagan

de San Sabido de esta Villa
de San Juanegas, una del Fra

no que se cose el año que la

siembre y pagada la renta

leguedan de utilidad que un

de San Juanegas de trigo y su figu

3 Jan. 1550

ra es la del Max / en 90.

Otra Peza de tierra de

sembradura de Seano Ten

cada de Pared de Cauida

de un Telenon de trigo de

Tuno de la Segunda Calidad

del termino de vna especie

que se encuentra a do[...]

del ^{termino} de la Paratitica

esta Plantada de treinta

abrodoles, y de vna y otra
y que no fuitales, y no oluis

de la tercera Calidad del

termino de vna especie con

presente a los rios de las Ma

rias Distante medio quar

to de Legua de la Poblacion

Confronta a d. con el Cami

no bieso que vale a esta Villa

para la del fussonal, a Pon

el Arxsis de las Ma

del N. con huerta de fran.

Lo que veamos de esta Villa

yal S. con huerta de Benito

18

Lanchas Roman Vizcaino del

Telem. n. No.

ella y su figura es la del

Maximo ...

12.6.

Otra Pieza de tierra del

sembradura de Secano con

cada de Pared de Cavida de

Dor Telemine de tiempo de su

no de la Segunda Calidad

del termino de suspecie

que se remembra todos los

años de la Ciudad de Pasa Alca

Rea Consistente al sitio del

Prado Capitan Divante

de la Poblacion quinientos

Pavos Confronta ad. con

Camino que va de esta vi

lla al acasegura de Leon



Faint handwritten notes or signatures on the right margin.



82

a. con Texcado de D. Juan

Tomado de esta Vi

111

lla del Sr. conel Prefenido

Camino, y alet. con Texcado

del Comvento de Relisio

var a esta otra villa era

taxendado a Juan. Pinado

vezos a ella en quinze

xx. por año y se figura a la

del Marfen. 13-11.

2.2.11. 11.0

permuto con
gr. opel nauas
nu. de ge. de. cino
al. h. con. den.
fan. p. caroto

Otra Pezaca tierna de

sembradura de Tecano Tex

cada de Pared de Ciudad de

Don Zelmira de trigo de

Puno de la tercera Calidad

del termino de su especie

que se siembra todos los

[Signature]

anos de Zenaba. Paxa Nica

con Convivencia a Luz de
las Pileas Durante me
dio quanto de Legua de la
Poblacion Confronta a f.
y. con Lercados del D. Ch...



ob... roval de Cauarras, a. con con

cado de Carlos Gonzalez,

Conde de Orense, y otros de fran. ho

vato Vizinos de esta Villa

yal. con Lercados del Com

bento del Relixiovar con ceo

iones de la Villa de fuente

de Camos esta Hacienda

do a fran. Rodriguez Ve

zino de esta dha Villa en

ochos años, poniendo con forme

cat...

al ~~hacer~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~tempo~~
en la ~~partida~~ ~~del~~ ~~frente~~
se ~~expresa~~ ~~la~~ ~~legua~~ ~~de~~ ~~certi~~
lidad ~~al~~ ~~he~~ ~~ferido~~ ~~franc~~

Adem.^o

Rodriguez ~~Don~~ ~~un~~ ~~ya~~ ~~ce~~
figura ~~es~~ ~~la~~ ~~del~~ ~~mar~~ ~~fen~~... 10

Encomienda de esta Villa

tiene una ~~Cava~~ ~~fuenta~~

que se ~~nomina~~ ~~el~~ ~~Carillo~~

Consistente ~~en~~ ~~el~~ ~~Exido~~ ~~de~~

esta ~~Villa~~, ~~ala~~ ~~Cauza~~ ~~de~~

la ~~Calle~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Enzina~~ ~~con~~

una ~~Campana~~ ~~en~~ ~~lo~~ ~~alto~~

de ~~ella~~, ~~treinta~~ ~~y~~ ~~tres~~ ~~varas~~

de ~~frente~~, ~~quarenta~~ ~~y~~ ~~seis~~

de ~~fondo~~ ~~que~~ ~~es~~ ~~de~~ ~~una~~ ~~de~~

Gran ~~ex~~ ~~Paral~~ ~~de~~ ~~otra~~

Comienzo en Luis

100

Mirando hacia el Depara

veintea y veintea. por año

esta yndependiente de

las Casas de esta Calle

sin confrontar con alguna

y por todas partes la Tierra

cumbala tierra del Caido...

66.

In Enjinar llamado

Dehuza del Whison en la

qual se le pertenece el

fruto de la Bellota el que

se aprovecha Lorrabo el

Parto de del Dia de

hasta el Pui

medo del siguiente año

con Sanat de Techa y el

cuando abiere, y
 el mayor tiempo en el
 año de la ciudad de
 Valdivia, Parí y San Pedro
 de Atacama, y de los
 del Común de Doñinos de
 esta villa, y toda la tierra
 de ella, y de las
 de su Comprehension es
 en las cosas de
 el mayor, y de diferentes
 Particulares para este
 aprovechamiento, y el
 de Bellota Regularm.
 la tiene el Ganado de
 Tierra que se cose por la
 zona de Duesmo la En
 Comienda por más y
 Miqueles de Cadaño
 y en Cada uno de cada

(quitamiento) Regulación

Wj

101

por quinientos la Defaxa
de utilidad mil y quinientos

xx. Dura tres quartos de

Legua de la Poblacion Conxon

ra al con las tierras que

llaman Valde Venegas, y

Valle Vozrop Baldios de

esta Villa, a la con la Mojon

ra Truivoria de el termino

de ella, y de la de Burquillos,

al N. con la Riueza de la Bedion

por la Parte que diuide el ter

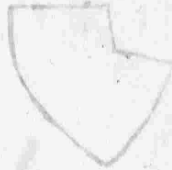
mino de esta Villa de el

de el Lugar de Baluena de

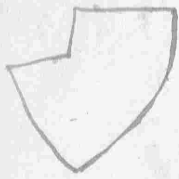
de Burquillos, y al N. con la

Riueza de Arzilla por la par

te que diuide el termino



~~_____~~



de la Villa y de la

de Fresenal y ha de ser

son y se figura en la del man

len. ----- 1.500

Una Dehesa llamada de

de los que se compone de

tres trozos que el uno llaman

Almendrova Cuis y los son

tierras Propias para el apox

rechamiento de la Lanza de

Diferentes Particulares

de los Seguros, Vizinos de

la Villa de Segura de Leon,

el otro de milleros y Dehesilla

que Comprehende tierras

Propias para el apoxrecham^{to}

de la Lanza de Diferentes

Particulares vizinos de

era Villa, y el oca sermo Cu
 ra tierra esta tambien de La
 vox y propia para este apxo
 vecharmiento de la Refexida
 Encomienda, de Cauida
 de Dozientas y treinta fa
 negar de tiempo de Puño en
 sembradura de Seano, Ti
 ento y treinta de la Segunda
 Calidad, y Tiento de la terze
 ra del termino de su es
 pecie, que unas y otras se
 siembran un año y Des
 cansan Dos y se figura en
 la cet Manera, y el apxo cha
 miento del Parto de todo
 de la dha Dehera. Premere

230 fan.
 1000
 1000

230 fan.
 1000
 1000

~~[Handwritten signature or scribble]~~

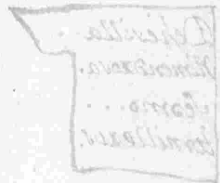
Fixua... ala Encomienda, y esta
Arrendado Para el año
Panados Lanaxer, Mexinos,
trasumantes, de D.^a Josepha
fernandez de Belasco ve
zina de la Villa de Villorla
da en Pavia de quatro mill
y cinquenta ^{rs.} al año en
los que esta de Pavia, y en
los que se siembra de Proxa
sea lo Correspondiente a la
Parte de tierra que ocupan
las Sementeras; y quando
queda solo de Pavia el trozo
de tierra llamado el Simo
paga por su Parte el Arrend
dado mill y quinientos ^{rs.} ^{es}

La dha Dehesa de entiendo
 un quarto de Legua de L. a
 P. y lo mismo a lorta Diferen
 cia de N. a S. excepto un es
 conze que haze en el trazo
 de la Almenoxosa que se ex
 tiende mucho mas como
 lo demuestra su figura que
 es la del Maxeri; Dista tres
 quartos de legua de la Poblac
 cion Confronta a L. con el ter
 mino de la villa de Jente de
 Cantos, a P. con la Dehesa de
 Sta Maria Botal de esta
 villa al N. con el termino
 de ella, y tierras de la villa
 de D. Ignacio Montero
 de Espinosa Clerico con

Dehesilla.
 Almenoxosa.
 Como...
 tornilleas.

jurado Vecinos de la Villa
de Puente de Leon que en
el tiempo de su menor edad
y tutoria Administro
D.^a Ana de Fransa su Ma
dre y al V. con el termino
de las Villas de Segura de
Leon, y Pexenal, y ademas
Pertenece a la d^{ha} Encomi
enda, el aprovechamiento
del Reprodere del referido
trozo o Parte de tierra de
la d^{ha} Dehesa llamado
el Sermo que Regularm^{te}
se vende en quatrocientos
es. xx. del año, y en ella se contiene
ene un Zorcano en que es

Reprodere



olues. . .

ran Plantador quatro di
bos de la segunda Calidad
de el termino de su especie
Cuius fructo er mar Valox
de la dha Dehesa. 13.322.

Una Peza de tierra de
Sombreadura de Secano
de Cauida de Linquento
fanegar de trigo de Peño
de la tercera Calidad de el
termino de su especie que
se siembra un año y Des
cansa dos Conviene
al sitio que llaman de Ca
hajer Distante tres quar
tos de Legua de la Poblacion
Confronta ad. con el termi



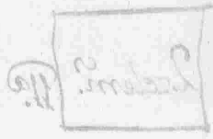
no de la Villa de fuente
de Cantos, a P. con la fuente
de Maxi Miguel, y tierras
del Convento de Relixio
sar de Cumbres maiores
al N. con el Camino que
va de esta Villa ala de
fuente de Cantos, y al N. con
tierras de D. Juan^{co} Montoia
Vezino de esta dha Villa de
Parto de Valdio Comunalos

Sofan?

15^o Vezinos de ella y sus figura de
la del Maxfen - - - - - 1.500-

Otra Pezaca de tierra de
Sembradura de Secano Ter
cada de Pared de Cauida
de dos Termines de trigo

de Puno de la Segunda Cali
dad del termino de
pedro que se remedia todos
los años de Terreda Para
Hacer Confrontacion
de la Eclesia de S. Joseph



n. 81.

Durante D. Orientor. Pares
de la Poblacion Confronta
a L. con Terreda de Maria Sua
rez, Viuda de Fran. Peina
do a P. y con Terreda de
D. Christoval Cauano
y al R. conel Exido de
esta Villa de donde son
Vezinas los Referidos
Lind. latiene Mandada
D. Pedro Cortes Vezino



de esta villa en Precios
Seis ^{cs} xx. en Cada año
Cuya renta satisfecha
queda de utilidad siete
^{cs} xx. y diez mar, y gana seis ^{cs} xx.

2.º de Lem. 11.º

de Arrendamiento y refigu-
ra esta del Mar. 13.º

Una Posa de tierra de
sombreadura de Secano sea
cada de Pared de Cavida
de media fanega de trigo
de Puño de la Segunda Cali-
dad del termino de vuesa
pecie que se siembra todos
los años de Tejada para
Alcaxa Conducente al
sitio de S.º Lazaro Div



tante trezientos Paros de

106

la Poblacion Confronta ad.

Con Olivar de D.^{no} Manuel

de Montoria Vecino de

esta Villa a Ponel Cami

no de la Dehesa de S.^{ra}

Maria Boial de ella al

R. con Lercado de D.^{no}

Chirivotal Navarro Vec

ino de esta d^{ha} Villa, y al

S. con Lercado del Vinculo

que fundo D.^{no} Juan Ama

do de Luera de que es Lore

hedor D.^{no} Miguel Abezilla

vecino de la Villa de Zafra

la tiene Arrendada Pines

Santana V. de esta Villa

///

Aguas

11.

En quince años Cada año

sufrirá esta del más fin de

la renta pagada le queda de

utilidad venec y ten corx.

Cada año. 40.

Otra Pezaca tierra de

sembradura de cáncano de

Cauida de una fanega de

trigo de Puno de la segun

da Calidad del termino.

de su especie que venim.

bra todos los años de Leua

da Para Alcazar con ti

rente al rio de S. Lazaro

Distante trezientos Pa

ros de la Poblacion confor

[Handwritten signature]

103
ta a L. con Terçado de la
fabrica de la Iglesia Parro
chial de esta Villa, a Pon
Terçado del Vinculo que
fundo D.^a Truvel cantana,
y Loreche D.ⁿ fernando Cas
quete de Prado, al N. con Ter
çado de Juan fernandez
y al S. con Terçado de fran.^{co}
Lovato Vizinos de esta Villa;
En lo Antiquo estubo Diuidi
do en quatro suertes, y por
hauerse Arruinado las Pa
redes yntermedias pagus
dado se diuida con Terca
do y gana el Hazenda^{do}
quarenta y Cinco ^{es} cada

1/2 an.^a

11.^o

año y se figura esta del
Max/en; la tiene Max/en
dada D.ⁿ Pedro Concoz, y
fran.^{co} Dominguez, Vecinos
de esta Villa en Precio de qua
renta y Cinco xx.^{os} cuya Xenta
satisfecha le quedan de
Utilidad treinta y Cinco
xx.^{os} 80.

Pertenecen asi mismo a la
d^{ha} Encomienda los Diez
mos del ti^{po}, Zuada, Lente
no, hauer, Taxuanzo, que
se lleuase de las tierras con
sitadas en el termino de
esta Villa, a excepcion de
las pertenecientes a los
Conventos de Religiosas

///

de Nuestra Señora de la con-
 cepcion de esta Villa de Hu-
 esta Señora de la Concepcion
 de la de fuente de Cantos de
 Santa Clara de la de Cum-
 bres Maiores de la Luz de
 la Ciudad de Mexico de los
 Cavalleros, de la Cruz de
 la Villa de Tlaxcala, y de Sta
 Clara de la de Meximal
 de la fabrica de la Iglesia
 Parrochial de esta villa
 de la Colecturia, Santu-
 arios, hermitas, y cofra-
 dias de ella, y de la Colec-
 turia de la de fuente de
 Cantos, y de las Capellanias
 de suideras en la Iglesia

Parrochial de esta
 Villa sembrados seguen
 ta de sus Propias Capella
 nes a los quales y aemas
 expresados Indibiduos
 pertenozco el Diezmo de
 sus Propias tierras con la
 Diferencia que quando
 las tierras de Capellanias
 se Arriendan o dan a ten
 ra para sembrarse se
 Paga el terrazgo a los
 Capellanes; y del resto
 se paga el Diezmo a la
 Encomienda.
 Asimismo la parte
 nes en los Diezmos de

109
los Borreros, Chinos, Tex
dos, Soteros, y Borreros, que
se Crían en el término de
esta Villa, a excepción de los
que se Crían en la Dehesa
de D.^a Elvira que, pertene
zen al Convento de N.^{ra} Li
porar de Sta. Clara de la
Villa de Jorcenal Cui es
la Dehesa, y tambien los
Diosmos de la dxiella, toja,
Lana, Arinos, Lueso, de obajas,
y Cabras, huertas, Miel, y
en Jambres, Azeitunas, y lino,
y el Medio Diosmo de
Tana de Lanax, y Cabris,
Serxano trasumanse

que Para en el termino
de esta d^{ha} Villa.

La Primicia de los gra
nos que se recojen en el
termino de ella Cada Labra
dor o Senazero, una fanega
Uegando adonde las que
recojen a excepcion de los que
produzse la d^{ha} Dehesa
de D.^a Elvira de los qua
les solo se xime la mitad
de la Encomienda, y la otra
mitad el referido Conben
to de S.^a Clara de la Villa
de xereñal. Dueño de la
Dehesa.

De todo el Producto de

110

Diómos que deue Perce
vir, y Perziue la Encomien
da Corresponde la nobena
Parte ala Dignidad Epi
copal de la Diócesi de Ba
dajos que la Cobra del Admi
nistrado de la Encomienda
que Perziue y Cobra los Di
ómos por entexo los qua
les Vafada la Referida

58119. Nobena Parte) y el Produ
to de la Primicia Pertene
ciente ala Encomienda
han tenido de Valor en el
quinquenis Proximo an
tecedente Contado de ser
el año de mill e setientos

quarenta y siete, hasta
el de mill seozientos Tin
quenta y uno, Tiento ezein
ta y ocho mill seis zientos
ochenta y Tiento ^o. y nue
be ^o m^o. y por Consequente
Proxamado entre ellos
Corresponde a cada uno
cathos años Vinte y siete
mill seozientos treinta
y siete ^o. y dos m^o. 27.732^o

Enrazauada la d^{ta}
Encomienda con las Cargas
y Pensiones anuales sigui
entes.

Do mill Robenta y dos
^o por la de subsidio y or



Ciento los Derechos de la toma
 de Razon de la Carta de Pape
 el que se haze en la Ciudad de
 Llerena.

Mil trezientos veinte y tres
 rs. por la de Lanzar Inclusion
 los Derechos de la toma de Ra
 zon de las tres Cartas de Pape
 el que tambien se haze en H
 car de la dha Ciudad de Llerena.

Seis cientos y sesenta y tres
 rs. por la de Medias Lanzar que
 se pagan en la Villa de Segura
 de Leon.

Trezientos cinquenta y
 dos rs. y Diez y ocho mrs. por
 unte y quatro fanegas de trigo

que se pagan al Beneficio Curado acerca Villa.

Setenta y Dos ^{es} y treinta y dos mrs. que paga a los Pobres y impedidos Suertanos y Viudas acerca dha Villa.

Tademas esta gravada la dha Encomienda con la Carga y Pension de reparar la Parrochial acerca dha Villa y de suministrar los hornamentos de ella. Cuyos gastos han importado en el referido Proximo quinquenio Dos mill setecientos seis ^{es} y Diez y siete mrs. de que aproximata Co

responde a cada uno de ellos

112

Tres años quinientos veinte

y no^{es} xxi. y Diezmasⁿ.

Dignidad Episcopal

de Badajoz

Le Penesore la Roca para

de celos Diezmos que Penesore

la Encomienda de esta villa

Cuis Diezmosis esta Com

prehendido en la Diocesis de

Badajoz y su Producto y a

deudo en el Procurador ante

Redente quinquenio segun

Justificación de l'Hom.^{or} de

esta Encomienda a que se

Remite en la Suya la Perro

na en Cargada de la Reolec

Encomienda de Penesore
de la Encomienda de Badajoz

cion y Cobranza de la Referen
da Nobena Parte de Diezmos
Diez y siete mill trezientos tre
inta y cinco ^{es} xx. y veinte y dos
m̃v. por Cua quenta corres
ponden a cada un año tres
mill quatrocientos sesen
ta y siete ^{es} xx. y quatro m̃v. 3.1674

Colecturia de Nivas
Cantada Perpetua

cep. mitad con el
Beneficio Curado

tion un Lenso o Pension Per
petua de Doze ^{es} xx. que anual
mente Paga Juan Santana
Vezino de esta Villa como
Posehedor de una Casa en
que hauió a la Calle Lueng

ce ella sobre que esta cargada...

Otro Tenso o Pension per
petua de Diez y ocho rrs. de
proximidad con el Beneficio
Curado que anualm^{te} paga
Dⁿ. Gabriel Diaz Guera
Pro. vizino de esta Villa Co
mo Poseedor de una Casa
ala Calle Nueva de ella en
que ha uita sobre que esta cargada...

Otro Tenso o Pension per
petua de once rrs. que anual
mente paga el Referido
Juan Santana Como Pose
edor de una huerta al vi
tio de Jacabarro termi



no acerca Villa sobre que
esta Cargado.

Otro Tenso o Pension Per
petua de quinze ^{rs} xx. que
anualmente Paga D.ⁿ Chri
stoval Nauarro Vizino de
esta Villa Como Poseedor
de una Pieza de tierra al
sitio de la Argamava y otra
de los Pinados sobre que
esta ympuesta.

Otro Tenso o Pension per
petua de quinze ^{rs} xx. que
anualmente Paga el mi
mo D.ⁿ Christoval Naua
arro Como Poseedor de un

alvicio de la hoia sobre que
esta cargado.

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de Lino ^{es} y me
dio que anualmente paga
D^a Maria Josepha de Bar
gas y Madruca Soltera
Vecina de esta Villa Como
Posehedora de una Casa
a la Calle Luenga al toro
sobre que esta cargado.

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de Lino ^{es} y
medio que anualmente
paga fran.^{co} Lovato Vecino
de esta Villa Como Pose

///

hecho con Cortina de Ten
cabo al sitio de S.^o Mayor
sobre que esta Cargado.

Otro Tenso o Pension Per
petua de diez y medio
que anualmente paga Juan
Santana Menon Como
Porchido con una buenta
al sitio del Caño sobre que
esta Cargado.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de diez y
medio que anualmente
paga D.^o Miguel Laguer
auxillo P.^o de los de la
Villa de Taja Como Pre



Redox acunahuerta a thro
Sitis del Caño sobre que
esta Cargado.

Otro Tenno o Pension Per
petua del Tenno ^{es} y medio
que anualmente Paga Dⁿ

Juan Rodriguez Jurado
P^{ro}. Capellan del Coro de
la S^{ta} Iglesia Cathedral
de Badajoz Como Capellan
de la Capellania que fun
do Juana Matheos que
Pertenecen Cinco Tenno
Redimibles ympuestos
sobre Diferentes alajas
Conviventes en esta villa

que termino Propias de

116

Diferentes Vecinos de ella

sobre que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension per
petua de Doze ^{rs} que

anualmente Paga D.^{no} Be

nito Gonzalez Cordero P.^{ro}.

Vecino de esta Villa como

Propiedad de una Casa de la

Calle de la Iglesia en que

havia sobre que esta Car

gada.

Otro Tenso redimible

de Seis ^{rs} y veinte y un

^{rs} de dedito anual que

Paga Joseph Garcia Levato

Vecino de esta Villa como
 Poseedor de una huerta
 al rrio de las Maías so-
 bre que esta ympuesto...

Otro Tenso ó Pension
 Perpetua de once ^{rs} que
 anualmente paga Dⁿ

Manuel de Montoia y
 Ocampo Cavallero del
 Orden de Sⁿ Thiago ve-
 cino de esta Villa como
 Poseedor de una huera
 ta al rrio de las Maías
 sobre que esta Cargada...

Otro Tenso ó Pension
 Perpetua de Doze ^{rs}

que anualmente paga

113

el muiño D.^o Manuel de

Montoia Como Poschedor

de una Pieza de tierra

al sitio de las Viñas Nue

vas o Barata sobre que

esta cargada

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Doze ^{rs} que

anualmente paga dho D.^o

Manuel de Montoia

Como Poschedor de una

huerta que al presente

se halla ynclusa en un

Zencado Grande Plantado

de olivos, y Encinas,

≡

alvitiis guellaman villa
hermosa y Diuino
sobreguerra Caxgado...

Otro Tenso o Pension
Perpetua de Dozen que
anualm. se paga al D.
Manuel de Montoia
Como Poseedor de una
huenta alvitiis de la ca
barra sobreguerra Cax
gado.

Otro Tenso Redimible
de Diez y seis ar. y me
dio de Redito anual que
paga el mismo D. Ma
nuel de Montoia Como



Porchedor de una huerta
alviris celos Gallardos
sobre que esta Cargado...

118

Otro Tenso tambien
Redimible de treinta
y tres ^{rs} de Redito anual
que paga dho D.^{no} Manuel
de Montoia Como Porchedor
de otra huerta al Prese
rido viris celos Gallar
dos sobre que esta impu
esto...


Otro Tenso o Pension
Perpetua de Dorexx.^{rs} q.
anualmente paga D.^{no}
fernando Montoia de

≡

...
una de esta Villa de veinte
en el Real Servicio, como
Poseedor de un Tercao
al sitio del Llano Bellido
sobre que esta Cargado...

...
Otro Tercao o Pension
Perpetua de once años que
anualmente paga D^{na} Maria
Carrascal, Viuda de D.^o
Juan de Abellanera Vec
una de esta Villa como
Poseedora de una Casa
ala Calle Luenga al toro
sobre que esta Cargado...

...
Otro Tercao o Pension
Perpetua de diez años.



Dosemas que anualmente
 Paga Pedro Gallardo Sargento
 Vecino de esta Villa Como P-
 rehedor de una Pieza de tierra
 al rrio de futor termino ad
 ella sobre que esta cargada.

Quando Lenos o Pensiones
 Pexeruar de quaxenta y qua-
 tro ^{es} que anualmente paga
 Dn fernando Carque de

Prado Vecino de esta Villa Co-
 mo Prehedor del Vinculo que
 fundo D. Juan el Santana
 aque Pertenezen una Pieza
 de tierra al rrio del Patano
 otra al dela Mamona otra
 al dela Novas o Vinas. Que

Das, sobre que estan Cargadas
 Las dhas Pensiones que Ca
 da una es de onze xx. y rodar
 quatro Componen los Refe
 ridos Quarentay quatro
 xreales.

Otro Tenro o Pension
 Perpetua de Doze xx. que
 anualmente Paga dho D.
 Fern. de Carque de Prado co
 mo Porchero de una Casa
 Propia sua ala Calle de la
 Tolecia en que huvieta sobre
 que esta Cargada.

Otro Tenro o Pension
 Perpetua de ocho xx. que
 anualmente Paga el

menor D.ⁿ fernando Cas
quete de Prado Como Pose
hedor de la Referida Casa
sobre que esta Cargada.

120

Otro Terço o Terçion
Perpetua de treze ^{rs} que
anualmente paga D.ⁿ

Cristóvan Vidal Medico
y Vecino de la Villa de
Aguascal Como Posehedor
de una Casa de la Cattedral
participada de la Villa sobre
que esta Cargada.

Otro Terço o Terçion
Perpetua de veinte y seis
^{rs} que anualmente
paga D.ⁿ Jeronimo Ca

mx. de Redito anual que

Paga Diego Lopez Jara

Como Porchador de una

Cava ala Calle del fraile

en que ha vita sobre que

esta ympuesto.

Otro Tenso o Servicio

Perpetua de onze ^{rs} xx. que

anualmente Paga D. Jara

cio Montero del Espinosa

Cexigo tenura de vizino

de la Villa de fuentes de

Leon Como Porchador de

una Pieza de tierra al rrio

de l.ª Lucia sobre que

esta Cargada.

Otro Tenso o Servicio

Perpetua de Veinte y seis
 que anualmente paga
 el Convento de Religiosos
 de Nuestra Señora de
 la Concepcion de esta Villa
 Como Porche de una
 fuente de tierra alvitio
 de saltillos, y una huerta
 alae Sacabarro sobre que
 esta cargado.

Otro Tenso o Pensión
 Perpetua de siete xx. que
 anualmente paga Ma
 ria Gallardo Viuda de Juan
 Campos vecina de la Villa
 de fuente de Cantos Como



Poshedora de una Casa
ala Calle de la fiale de esta
Villa sobre que esta Carga
da.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de diez y ocho
xx. que anualmente pa
ga Juan Fallardo Saxon

Vozins de esta Villa Como
Poshedora de una Casa
ala Calle Luenga en que
hauita sobre que esta
Cargada.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de cinco xx. y
medio que anualmente
Paga D. Maria de Guzman

Viuda de D. Fran.^{co} Turmon

Vezina de la Villa de Bux

quilloz Como Pochedoxa

seuna Cava ala Calle eriu

lada de esta Villa sobre

que esta Cargada

Otro Tenro o Pension

Perpetua de veinte y dos

xx.^{os} que anualmente pa

ga D. Pedro Gata Rs. vs

uno de la Villa de Calza

dilla como Pochedoxa

en huentre al sitio del Cas

tillo de esta Villa sobre que

esta Cargada

Otro Tenro o Pension

Perpetua de once y nueve

que



anualmente paga D.ⁿ Fre
 oprio Montano de Espino
 ra vizinho della Villa della
 higuera Como Porehedor
 ceun Terceado al sitio del
 P^o termino de esta
 Villa sobre que esta Cargado...

Otro Terco o Pension
 Perpetua del Zincoax.
 que anualmente Paga
 Lorenzo fernandez Como
 Porehedor ceuna Casa
 ala Calle Luenga ce esta
 Villa en que ha uita so
 bre que esta Cargada...

Otro Terco Redimible
 ce choax. yochomax ce

Redito anual que Paga

Joseph Ballesteros vecino

de esta Villa Como Propie-

dox de una Casa de Calle

de Luenga en que ha vitas so-

bre que es de un pue-

Otro Termino Redimible

de Veinte y quatro ^{es} xx. y

veinte y seis mrs. de Redito

anual que Paga Maria

Ballesteros Viuda de

Juan Brauo Vecino

de esta Villa Como Pro-

pietario de una Casa de

Calle de Luenga en que ha

vititas sobre que es de un

pue-

Otro Tenro Redimible
 de Veinte y quatro aa.^s
 Predito anual que Paga
 Pedro Guillen el maior
 Como Porehedor de una
 Cava a la Calle Nueva de
 esta Villa en que ha uita
 sobre questa y mpuerto.

Otro Tenro o Pension
 Perpetua de Dros y ocho
 en
 xx. que anualmente pa
 ga Joseph Gonzalez Rob
 vizino de esta Villa Como
 Porehedor de una Cava
 a la Calle de Alcalala en
 que ha uita sobre questa
 Cargado.



Otro Tomo o Senrion Per
 petua de Doze xx. que anu
 almente paga D. Monro
 Zapata Cura de la Villa
 de Balbende de Leganes,
 Como Porchedox de una
 Casa a la Calle del frai
 de esta Villa sobre que
 esta cargada.

Otro Tomo o Senrion
 de Doze y ocho xx. que anu
 almente paga Benito Pro
 man Vizino de esta Villa
 Como Porchedox de una
 puerta al rrio de la ma
 las termino de ella sobre
 que esta cargada.

Otro Terco de Pen con
 Perpetua de Veinte y Dos
 xx. que anualmente paga
 D. Diego Lino de mon
 aroy Vizino de la Villa de
 los Santos, como Parcedor
 del Vinculo que fundo Mon
 ro Dominguez Papeo a
 que pertenece una Casa
 me on a la Calle de la
 Enzima de esta Villa ro
 bre que esta cargada.

Otro Terco Redimible
 de veinte y ocho mrs. de
 Redito anual que paga Ma
 dr. Luñez Vizino de
 esta Villa como Parcedor



de una Cava a la Calle
de Arnaud de ella sobre
que esta ympuesto

Otro Tenso Redimible
de diez años y veinte y un
mas. de Predito anual
que Paga Juana la Rara
Viuda de Santiago Ro-
driguez Barragan de
una de esta Villa Como
Porhedora de una Cava
a la Calle del fraile en que
haura sobre que esta ym-
puesto

Otro Tenso Redimi-
ble de Diez y seis años y once



dio de Pedito anual que
 Paga Ana de Aquilar viui
 da de Manuel de Luna
 Vizina de esta Villa co
 mo Perchedora de una
 Cava de la Calle del Arco
 is en que ha uita sobre
 que esta ympuesto. . . .

Una Pension Perpetua
 de tres fanegas y nuebe
 Telermines de trigo que
 anualmente Paga la fabri
 ca de la Iglesia Parrochial
 de esta Villa por Diferentes
 Mivas Cantadas. . . .

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de once rrs.

que anualmente Paga
la Cofradia de señores S.^m
Joseph de esta Villa como
Propietaria de una Pieza
de tierra al sito del Ca
ñuelo comun de ella so
bre que esta Cargado.

Otra Pension Perpetua
de 200 reales que anu
almente por Diferentes
Mudas Cantadas y en
fuerza de sus Contri
ciones Paga la dha Cofra
dia de Señores S.^m Joseph
en que no se ynduier
los Derechos Parochiales.

Otra Pension

Perpetua de diez ^{es} y vein

12)

te y dos más que anualmente

Paga la Cofradía de las

Vendidas Animas de esta

Villa como Porhedora

de una Peza de tierra al

litro de frutos de arboles

de ella sobre que esta Con

gada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de once ^{es} y que

Cada dos años Paga la dha

Cofradía como Porhedora

de la misma Peza de tierra

al litro de frutos de arboles

de en la Precedente Parti

da sobre que esta Congada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Veinte y dos
 rs. que anualmente paga
 la dha Cofradia como Po
 sedora de un Tercao
 y tierra al sitio de la biva
 ra termino de esta Vi
 lla sobre que esta Cargado...

Otra Pension Perpetua
 de Dozientos y Tinquen
 ta rs. que por Diferentes
 officios y en fuerza de
 sus Constituciones pa
 ga anualmente la dha
 Cofradia en que no se
 incluyen los Derechos
 Parrochiales.


≡

128
Otra Pensión Perpetua
de Treinta y quinze ^{es} xx. que
por sus establecimien-
tos paga anualmente
la Cofradia de Nues-
tra Señora del Rosario
de esta Villa en que no se
incluyen los Derechos
Parrochiales.

Otra Pensión Perpetua
de quarenta ^{es} xx. que por
sus Contribuciones paga
anualmente la Cofradia
de Señor S.ⁿ Blas de esta
Villa en que no se inclu-
yen los D^{os} Parrochiales.

Otra Pensión Perpetua
 de Veinte y quatro ^{es} xx. que
 anualmente Pagala her
 mita de S. Pedro Apo
 tol de esta Villa en que
 no se incluyen los Dños
 Parrochiales.

Otro Tenso ó Pensión
 Perpetua de setenta y
 quatro ^{es} xx. que anuallm.
 paga la Cofradia del m
 tísimo Sacramento de
 esta Villa Como Prebenda
 de una tierra alvino del
 Raso termino de ella
 sobre que esta cargada



de Cuius Pensione corresponden

129

den Veinte y tres años

de Colecturía, y los quarenta

y quatro años restantes

del Beneficio Curado.

Otro Tenor de Pensione

Perpetua de Veinte y dos

años que anualmente

Paga la dicha Cofradia Co-

mo Propietaria de un Ter-

cado y tierra al sitio de

la Vidua termino de esta

Villa, sobre que esta Can-

gada de Cuius Pensione

Corresponden Diez y seis

años de esta Colecturía que es

del Beneficio Curado.

Otra Pension Perpetua
 de Liento treinta y tres
 xx. y medio que por Dife
 rentes officios y en fuer
 za de sus Convencio
 nes paga anualmente
 la Cofradia del Sr. Jn
 Antonio del Padua de
 esta Villa en que no se
 yncluyen los Derechos
 Parrochiales.

Otra Pension Perpetua
 de Setenta y un ^{cs}
 que por sus establecim.
 y funciones paga anual
 m.^{te} la Cofradia de la Sta

Causa de esta Villa en que
no se incluyeron los D^{os}.
Parochiales

Otra Pension Perpetua
de Doze ^{rs} que
anualmente paga la Co
fradia de Nuestra Señ
a del Valle de esta Villa
Como Provedora de una
Pozza de tierra al sitio de
La Zanfara Baluengo ter
mino de ella sobre que esta
Cargada

Otra Pension Perpetua
de Tiento treinta y dos
^{rs} que por Diferentes



21
funciones en virtud de
sus Establecimientos
paga anualmente la d^{ta}
Cofradia de Nuestra
Señora del Valle en
quero se incluyan los
Derechos Parrochiales.

Una Proza de tierra
de sembradura de se
cano de Cañada de ocho
fanegas de trigo de Puro
de la tercera Calidad
del termino de su espe
cie que se sembrara en
año y Descansa Dos
Conviene al sitio del

117/

Cartrejon Du. Santa una

Legua de la Poblacion con

frontera ad. con tierras del

Vinculo que fundo Alonso

Dominguez Pazo y Pacheco

D. Diego Lino de Monroy

Vecino de la Villa de los

Santos a. con tierras del

Convento de Religiosas

concepciones de la Villa

de Segura de Leon al R.

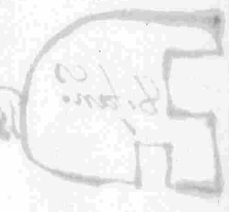
con tierras del referido

Vinculo de Alonso Domin

quez Pazo y al. con la

Riueira de Andila, la

tiene sembrada Juan



Barquez Buxeno vezino

de esta villa con obligacion

de pagar la Renta en la

forma acostumbrada

en esta dha villa, y pagada

se queda quaranta fanegas

de trigo y veffigura a el del

marfen. 240.

D 6 fan. 1/2 ca

Otra Pieza de tierra de

sembradura de Secano

de Cauada de tres fanegas

de trigo de Puno a la se

gunda Calidad de tres

minos de ues pecu que

se siembra vn año y Des

canva De Conuivente



al sitio de Balde la heras

Distante tres cuartos de
Legua de la Poblacion con
frenta a la Tierra de
la Colecturia de Misas
Rezadas Perpetuas de
esta Villa a la Tierra
del Vinculo que fundo D.
Israel Santana, y Poche
D. fernando Carque
de Prado Vizino de esta
Villa y al N. y S. con tie
rras del Convento de

3/4 de

Relixion de ella que
figura es la del Maxpn. . . 135

Una Piza de tierra de



sembradura de secano de
 Cauida cedor fanegas de
 trigo de Puno de la región
 de Calidad del termino
 de su especie que es en
 bra un año y Descansa
 dos Conviene al sitio
 de Aparicio Distante
 tres cuartos de Legua
 de la Poblacion Confion
 ra ad. con tierras de
 D.^{no} Manuel de Montoria
 Vizcaino de esta Villa a P.
 y L. con tierras del Com.
 bento de Religiosas
 de ella, y a L. con tierras

10/18
 10/18

del Zenada Lara Mecaxca

Conviniente a vicio del.

Anton Duran de Dozen

tos Pavos de la Poblacion

Confronta ad. con Terca

do de la Copradia de las

Venditas Animas de

esta Villa a P. con Terca

do de Juan Sanchez Ru

iz, Vizinos de ella al N. con

Exidos de esta dha Villa

y al S. con tierras Vincu

ladar que Porehe la man

quera de las Srigadas

la tiene Arrendada Pe

dro Lovato Vizinos de



esta Villa en Veinte y un

na. por año, conforme al

Arrendamiento expre

sado le quedan de utili

dad al Referido Pedro

Lovato Lincon. y veinte

y dos mrs. y su figura es

la del Maxen. 26. 22.

Previene se que del ym

porse de los expresados

Lenos, y Pensiones, y del

Producto de las Referidas

tierras Pertene el Párroco

la mitad que Pertenece

al Beneficio Curado Cuzp

to de los Lenos o Pensiones

en Cuias Partidas van

Azelem. II^a



señalados o Excluidos los
Derechos Parrochiales ..

Colección de misas

Regadas Perpetuas

tiene una Peza de tie
rra de sembradura de
secano cercada de pared
de Caída de quatro Te
rmines de trip de Puño
de la Segunda Calidad
del termino de su espe
cie que se siembra todos
los años de Teuada para
Alcazar Convivente al
sitio del Sr. Lazaro Die
zante Setenta Pavos de

Alcazar

la Poblacion Confronta
 a L. N. con Tercao del
 Conbento de Relixijas
 de esta Villa, a P. con Ter
 cado de Ana Suarez viu
 da de Pan. Peinado y ab
 J. con Tercao de D. Ma
 nuel de Montora Vizino
 de esta dha Villa, lo que
 Axrendado D. Pedro mar
 ques de Aquilar Pto. vezi
 no de ella en Precio de ve
 ntee xx. por ano y su figu
 ra es la del margen. . . . 26-22
 Una Pieza de tierra
 de sembradura de se

Arzobispado
 No.

cano de la Cauda de Doze
 termines de trug de Puro
 de la Terzera Calidad
 del termino de su espe
 cie que se cria en todos
 los años de Teuado Pa
 ra Alcazar en la Terzera
 de Pared y Conuincenel
 al vicio del Pijo Distar
 de Tien Pavor de la Poble
 cion Confronta ad. y l.
 con tierras de la Cofradia
 de las Benditas Animas
 de esta Villa a. Con tie
 ras del Conbentoe de
 Religiosas de ella

181
 181

y ab. con Camino del Pijo

la tiene arrendada Jo

seph Gallardo Vezino de

esta dha villa en Precio

de treze ^{rs} por año y su

Azelem. 13^a

figura es la del Max. en... Jo

Otra Pieza de tierra

de sembra dura de seca

no Zecada de Pared de

Cauda de Quatro Zelemi

nes de trip de Puno de la

Segunda Calidad de ten

mino de su especie que

se siembra todos los años

de Zecada Para Alcazar

Consistente a lo que se

[Signature]

Telente Durante o chen
 ra Pavor de la Poblacion
 Confronta a. con el Cami
 no que va de esta Villa a la
 Ciudad de Senoz de lo



Cavalleros a. P. con Texcado
 de D.ª Ana Carrascal Vie
 da de D.ª Juan Abellano
 la Vesina de esta Villa
 al N. con Texcado al Com
 bento de Religiosos de
 ella, y al S. con Texcado con
 culado que Poche la man
 quera de las Pizadas
 lo tiene Arrendado D.
 Fran.º fernandez Rincon



Pro. vecinos de esta Villa
en Precio de Veinte y x. por
ano y su figura es la del
Maxim.

26-22

Azelem. 110

Una Posa de tierra de
Sembreadura de Secano
Lexcada de Pared de Ca
vida de una Quarta
de trigo de Puro de la se
gunda Calidad de tex
mino de su especie que
se siembra todos los años
de Tejada Para Mazar
Consistente al vitio de
Anton. Durante Inguen
ta Paro de la Poblacion

~~_____~~

Confronta ad. con Lercado
de Francisco Lovato vizi
no acerca Villa a P. con el

no. m. d. l. v. l.

Camino que va de ella
ala de fresenal al R.

con Lercado de D. n. Fran.
co

thades Carrascal. Pro
vino acerca de la Villa

al con Lercado de la Villa

de P. con Lercado del Comben

to de Melixiosa de ella

lo tiene Arrendado Joseph

Cumplido Vizino acerca

Villa en Precio de quin

ze por año Confirma

del Arrendamiento que

en la Partida del xente

///

se expone la queda de
Utilidad al Refexido To
seph Cumplido Tenico
y su figura es la del margen...

I. Juan. 2a
11a

Otra Puzza de tierra
de sembradura de seca
no de Cauida de quatro
fanegas de trigo de Puno
de la tercera Calidad
del termino de unos
de que se siembra un
ano y dos canva dos con
sistente al sitio del tin
so Durante media le
gua de la poblacion
Consorta a d. contie

I. Juan. 2a
11a

Con abuelo el ...
 nas de Domingo San
 tana a P. y S. con tierra
 de Juan Barquez Bu
 xeno Vozino de esta
 Villa y al R. con tierras
 del Combeno de Relivi
 oras de ella, la tiene an
 endaba a pagar el censo
 go a costumbre de Pedro
 Pramos Vozino de esta
 Villa es una fanega de
 Cada sei que se debe
 y pagada la renta legue
 da de Utilidad veinte
 fanegas de trigo y ufi
 ra en la del Mar en. . .

[Handwritten note in a box, possibly a signature or date]

A. Jan.

15.º fanegas de trigo y ufi
 ra en la del Mar en. . .



Otra Posa de tierra
 de sembradura de seca
 no de Cauida de quatro
 fanegas de trigo de Puno
 de la tercera Calidad
 del termino de este ppe
 cie que se siembra en
 año y de canva Dor con
 sistente al sitio del Rogui
 la Distante un quarto
 de Legua de la Poblacion
 Confronta a d. y s. con tie
 rras del Conbento de
 Religiosas de esta Villa
 a P. con huerta de Juan
 Barquez Burrero de



~~[Illegible crossed-out text or signature]~~

uno de ella y al con

tierras de D. Manuel

Casquete de Prado de

uno de la Villa de Jusepe

nal y su figura es la

del maxen 120

Otra Pieza de tierra
de Sombadura de ca

no de Cauda de tres fa

negas de tripp de Puno

de la tercera Calidad

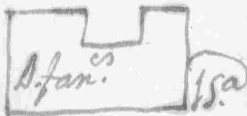
de termino de su expe

de que se viembra un

año y De cansa de ov

Consistente al viti de el

Pinal Durante medio



quanto de Lega de la
 Poblacion Confronta al
 y N. contienas de D.
 Manuel de Montoia
 y de esta Villa a P.
 contienas de la Coza
 dia de las Ventidas Ani
 mas de ella y al N. con
 tienas del Comento
 de Religiosas de esta
 dha Villa y su figura es
 la del Maxon. 90.
 Una Pusa de tierra
 de Embaadura de Se
 cano de Cauida de tres
 fanegas de trigo de Puno
 de la tercera Calidad

3/4 an.

1/2 an.

3/4 an.



del terreno de su especie
 que se siembra un año
 de canva dos consisten
 te al sitio de Saltillos Di
 tante medio quanto de
 Legua de la Poblacion con
 frontera a S. y S. Continuar
 Vinculadas que Posehe
 la Marquera de las
 Sierras a P. N. con el
 Camino que va de esta
 Villa a la del Bodonal

3 Jan. 15

su figura es la del man
 sen.
 Dize Piza de tierra
 de sembradura de Seca

150

101

no de Cauada de tres fanegas
 de trigo de Puño de la
 Segunda Calidad del Ter-
 mino de su especie que
 se siembra un año y Descan-
 sa dos Conviniente al sitio
 del Cauazo Portero Dis-
 tante un quarto de Legua
 de la Poblacion Confronta
 a L. continas de la Cape-
 llania que fundo Leonor
 Jimenez Beata de que
 es Capellan D. Pedro Mar-
 quez de Aquilar P. no. ve-
 zino de esta Villa a. P. y
 L. continas Vincula

101
 150

=====

dar que Porehe la mangue
sa de las Singadas, y al
I. contraxas de fran. lo
vato vizino de esta dña

3/Jan?

Villa y su figura es la del
Man/en. 135-

Otra Piza de tierra es
sembra dura de Secano
de Cauida de una fane
ga de trigo de Puño de la
tercera Calidad de lta
muno de su especie que
se siembra un año y de
canva dos consistente
alvito de la Vereda
de Apaxico Durante

tres quartos de Legua
 de la Poblacion con fron-
 ta ad. con rieras del
 Vinculo que fundo D.
 Isaac Santana, y Parcho
 D.ⁿ fernando Casquet
 de Prado vizino de esta
 Villa a P. N. S. con rieras
 del Convento de Relivio

Jan.^a
 15.^a

dar cecella y su figura es
 la del man. en. 15. 2. 30.

Una Pura cecella de
 sembradura de Secano
 de Cauida de quatro fa-
 necas de trigo de Puño
 de la Segunda Calidad
 del termino de su espe



de quosdam memoriam
Percanva Der Conzio
vinto ab initio del Valle
patano. Durante una
Legua della Poblacion
Confronta ad. Conciarra
della Capellania que fun
do Home Gutierrez ee
que ee Capellan D. Juan
Nauarro Pio. vizino ee
era Villa a P. Conciarra
del Conbento de Meli
piovar ecella a l. N. con
ciarra del Vinculo que
fundo Alonso Comin
quez Papos que Posche

Dⁿ Diego Lino coe mon
xroy vezino de la villa
de los Santos y al s. con
tierras del Convento
de Relixioyas de la
villa de Cumbres ma

D. fan.^{es}

Piozes y su figura es la
del mar / en 180.

Otra Piza de tierra
de sembradura de se
cano de Cauida de Dor
fanegas de triop de Pu
no de la Segunda Calidad
del termino de surpe
de que se siembra en
año y Descansa Dos

180

Conveniente al uso de

la hoia Distanceme

dia Legua de la Pobla

cion Confronta ad. con

tierras de Di. Paula

de Aguilar y Soto, ve

zina de la villa de se

gura de Leon, a. P. y S.

con tierras Vincula

das que Porche la man

quesa de las Sazadas

y al R. con tierras Vin

culadas que Porche D.

fran. co Montoia y Ozime

de esta villa y su figura

esta del manfen.

2/ on
fran.

Pa



Latiene Arrendada

Alonso Muñoz Vozino

de esta Villa con la obli

gacion de Pagar una

fanega de Cada veique

Recopiere del Francoque

sembrare en ella y pa

gada la Xenta legueda

de Utilidad quize fan

egas de trigo.

Ora. roza de tierra

de Sembradura de se

cano de Cauida de qu

atro fanegas de trigo

de uno de la tercera

Calidad de tierra

de vnes pie de que se



se rembra un año y Descan

sa dos Consistente a

litio de Pega la Tasa Di

stante media Legua

la Poblacion Confirma

a L. contienas de

Comvento de Relixio

ras de la Villa de Segura

de Leon, a S. contienas

de la misma Colectaria

al N. contienas de la

Cofradia de las Bendi

tas Animas de esta

Villa, y al S. contienas

Vinculadas que Perche

Don Juan Montoria

Afan. 150

Vozuro ceella y u figura
es la del marson. 120

Otra Posa de ticana
de sembradura de se
cano de Cauida de
quatro fanegas de tri
go de Puno de la Prime
ra Calidad del termi
no de su especie que
se siembra un año y des
cansa Otro Consistente
al sitio del Rañal Dis
tante media Legua de
la Poblacion Confronta
a d. con tierras de la
misma Colecturia a P.



que contiene a los com
bento de Melisioras con
repciones a la Villa de
Fuente de Cantos, y a
el camino que da
de esta Villa a la Refe
rida de Fuente de Cantos
la tiene Arrendada Pe
dro Cortez Vizcaino con
esta Villa con la Obligacion
de pagar una fanega de
Cada seis que se cospiere
del grano que seembra
re en ella y pagada la ten
ta le queda el Utilidad
quarenta fanegas de

107
A. Jan.

10. Tripp y su figura a la del

Max. ser. --- 360.

Ora Piza de tierra
de sembradura de
Secano de Cavida de
una fanega de tripp de
Puño de la tercera Cali
dad del termino de su
especie que se siembra
un año y Descansa a do
Comisente al sitio de
Barata Durante me
dia Legua de la Poblacion
Confronta a d. contienas
del Convento de N. S.
piorar de esta Villa



111
a. l. con tierra del vino
cubo que fundo D. Juan
Amado de Rivera y p.
Sehe D. Miguel Aberci
Va Vizino de la Villa de
Zafra a l. N. con el Cami
no que va de esta Villa
ala fuente de Cantos
y a l. con tierra de la
Capellania que fundo
Diego Garcia Parzonce
que es Capellan D. San
+ Diego Garcia Parzon P.
Vizino de esta d. Villa
l. N. con terreno de
l. tione Arrendada
Cathalina Manresa



101
Vida Verina de cada
Una con la obligacion de
Pagar, una fanega de
Cada sem que Recopi
ere del grano que ven
brare y pagada la ten
ra le queda de Utilidad

Han.^a

15^a

cinco fanegas de trigo y
su figura es la del Mas fin... 30...

Una Posa de tierra
de sembradura de se
cano de Cauida de cin
co fanegas de trigo de
Puño de la tercera Cali
dad del termino de esta
especie que se siembra
un año y Descansa dos

Conviene alvicio de
la Villa Dize ante una
Legua de la Poblacion
confronta a d. con tierra
as de D.ⁿ Manuel de
Montoya Vecino de
esta Villa a P. con tierras
de el Vinculo que fundo
Alonso Dominguez Pa
jos, de que es Parcedor
D.ⁿ Diego Lino de Mon
xaoy, Vecino de la Villa
de los Santos a N. con
tierra de el Convento de
Relixiosas Concepcio
nes de la de fuente de
Cantos y al S. con tierras



Vinculada que Porche

D^{no} Fran. ^{co} Montoya Ocozi

S. Jan. ^{co}

no de esta Villa y su figura

es la del Manzan. 150.

Otra Pieza de tierra

de sembradura de se

cano de Cauida de qua

tro fanegas de trigo de

Puño Dos de la Prime

ra Calidad del termino

de su especie que se si-

embran en año y Dos

canvan otros y dos de la

Segunda Calidad del

termino de su especie

que se siembran en año

y Dos canvan dos con

~~scribble~~

siempre al sitio de la
Moxeria Durante
quarenta Paros de la
Poblacion Confronta a
L. y L. con tierras de D.
Manuel de Montoia
a P. con tierras Vincu
ladas que Pochu la man
quesa de las Sagadas
y al R. con tierras del
Convento de Relisio

D. Jan. 5

10.
12.

as de esta Villa y su
figura es la del Marfen...

Otra Peza de tierra
de Sombra dura de se
cano de Cavida de Dos
fanegas de trigo de Puro

de la Segunda Calidad
 del termino de sus espe-
 cie que se viembra un
 año y Descansa dos con-
 sistentes al sitio de la
 Argamaza Durante
 una Legua de la pobla-
 cion Confronta a d. y R.
 con tierra que Posee
 D.^o Antonio Gil P.^o ve-
 zino de la Villacefuen-
 tes de Leon a P. y S. con
 tierras de D. Christó-
 val Navarro Vizino
 de esta villa que figura
 esta del mapen.

2. Jan. 1712

///

Una Hoza de tierra
de Sombadura de se
cano de Cauida de dos
fanegas de trigo de Puño
de la tercera Calidad
del termino de su ex
pediente de siembra
un año y Descansa
de Conuivente al vi
sio de las hezas Du
rante tres quantos
de Legua de la Poblacion
Confronta a L. R. y S.
con tierras Vincula
das que Porche D. Juan
cisco Montoya Vizcaino

///

acerca Villa ya Pon
 rianar del Combeno
 de Delissio ar de ella
 la tiene Arrendada
 Miguel Linero Voz
 no acerca Villa con la
 obligacion de Pagar
 una fanega de Cada
 seis que de coliere del
 Franco que embraze
 y paga de la renta de
 queda de Utilidad Diez

1/2 es
 2 fan.

1/2 es
 fanegas de trigo y su figu
 ra de la del Marfens. 60.

Un Leno o Pension
 Perpetua de tres ^{es} xx. que



anualmente Paga D.^{no}

Pedro Marquez de Aguilan

La P.^{ta}. vezino de esta

Villa Como Poseedor

de una Casa a la Calle

Luenga en que ha vida

sobre que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de ocho ad.

que anualmente paga

el mismo D.^{no} Pedro Mar

quez de Aguilan Como

Poseedor de una Pieza

de tierra a vitis de

Cauero Portero termino

de esta Villavobre que

esta Cargada.

Otro Tenso o Pensión per
petua de quatro xx. que
anualmente pagan Joseph
Lantana, Vizcaino de esta
Villa Como Pochedox
de un Molino Arriero
Consistente en la Riuera
de Ardiola termino de
ella sobre que era Casada.

Otro Tenso o Pensión
Perpetua de treinta y tres
xx. que anualmente pagan
fran.^{co} Cordero, y Maria
Caruasa su Entenada
Como Pochedox es de una
Casa ala Calle Luenga en
que hauita sobre que era Casada.

101
Otro Tenso ó Pension
Perpetua de Treinta rs. que
anualmente Paga Juan
fernandes Vizcaino a ce
ta Villa Como Porehedor
de una Casa a la Calle e
curada de ella sobre que
era Cargada.

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de ochos rs. que
anualmente Paga Catha
rina Diaz, Viuda de Juan
Obispo Vizcaino a ce
ta Villa Como Porehedora de
una Casa a la Calle suen
ga de ella sobre que

esta Cargada

152

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de tres ^{es} reales que
anualmente paga Pedro
Gomez Mexaga vecino de
esta Villa como Poseedor
de una huerta al sitio del
Caño termino de ella
sobregueta Cargada.

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de ocho ^{es} reales que
anualmente paga D.ⁿ
Manuel Carque de
Prado vecino de la Villa
de Fresenal como Pose
edor de una huerta
al sitio del Pozo Llano

Termino de esta Villa
sobre que esta Cargada . . .

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de Catorze ^{es} ~~xx~~
que anualmente Paga D.
Manuel de Peñar Vez
nino de la Ciudad de Mexico
de los Cavalleros, como
Parecidos a una huer
ta al sitio del Pozozorro
Termino de esta Villa

sobre que esta Cargada . . .

Otro Tenso ó Pension
Perpetua de quatro ^{es} ~~xx~~
que anualmente Paga
D. Fernando Lopez P.
Vezino de la Ciudad de



Veres a los Cavallos

153

Como Porchador ceuna

Piza de tierra alvicioe

Bato benegasterruno

de esta Villa sobre que

esta Cargada.

Otro Tenro e Pension

Perpetua de onze ^{rs} que

anualmente Paga D^{no}

Lorenzo Sazado Vizino

de esta Villa Como Pore

hedor ceuna Cava ala

Calle Luenga de ella sobre

que esta Cargada.

Otro Tenro e Pension

Perpetua de seis ^{rs} que

anualmente Paga Fran^{co}

~~///~~

21
Axiaga Vizino a cerca
Villa Como Pochedox
cerca Cava la Calle
Luenoga a ella sobre que
esta cargada

Otro Tenso o Pension
Perpetua de quatro ^{rs} ~~rs~~
que anualmente paga
Droque Navarro ve
zino a cerca Villa Como
Pochedox cerca Cava
la Calle Escavada a
ella sobre que esta car
gada

Otro Tenso o Pension
Perpetua de dos ^{rs} ~~rs~~ que
anualmente paga Rico

Juan fernandez Vizcaino

esta Villa Como Poseedor

de una hazienda de tierra

de la villa que

ella sobre que esta cargada...

Otro Lendo o Pension

Perpetua de quatro xx.

que anualmente paga

Juan fernandez Vizcaino

esta Villa Como Pose

edor de una Pieza de

tierra de la villa de sola

para termino de ella

sobre que esta cargada...

Otro Lendo o Pension

Perpetua de nuebe xx.

~~_____~~

que anualmente Paga Maria

nueta Rodriguez Vueda

de fran. Ambrosio vexo

na de esta Villa como lo

dehedora de una Peza

de tierra al rrio de Saca

barro termino de ella so

bre que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Diez ^{en} xx. que

anualmente Paga Maria

Blanca Vueda de Benito

Moxeno Vezina de esta

Villa por haux vendido

por librer los Texcador al

srio del Canal termino



ceella sobre que esta

apexmanese Cargada a D.ⁿ

Manuel de Montoia Veri

no de esta d^{ha} Villa actu

al Porchedox ceello.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de tres xx. que

anualmente pagan D.ⁿ

Miguel Lagares fusillo

P^{ra}. Verino de la Villa de

Laxa, y Juan Santana

Menox Verino de esta

Villa Como Porchedox

de una fuente a l^{ta} de

del Cano termino de ella

sobre que esta Cargada.

~~Manuel de Montoia Veri~~

Otro Tenso o Pension

Perpetua de ocho ^{rs} que

anualmente paga Juan

Gallardo Parson vecino

de esta Villa Como Pare

hedor de un Terçado al

sitio de las Maías ten

mino de ella sobre que

esta Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de ocho ^{rs} que

anualmente paga Dⁿ

Christoval Kauanno ve

cino de esta Villa Como

Parehedor de una Pie

za de tierra a los sitios

~~_____~~

de Dalca la higuera y me
 dia Viña a las Horias
 termino de ella sobre que
 esta Cargada

Otro Terco o Pension
 Perpetua de nuebe xx.
 que anualmente paga
 D.^a Ana Carrascal Vui
 da de D.^o Juan Abellano
 sa Vecina de esta Villa
 Como Poseedora de una
 Casa a la Calle Leenga
 de ella sobre que esta
 Cargada.

Otro Terco o Pension
 Perpetua de dos xx. que

anualmente paga Juan
Amado Copinax Vizcarra
de esta Villa como Propie-
tario de media Vna al
sitio de San Lorenzo ten-
niente de ella sobre que
era cargada un año un
Don Jovito Redimible
de diez rs. de Pedito mu-
al que paga D. Juana de
Totomayor Viuda de D.
Joseph Antonio Oliveros
Vizina de esta Villa como
Propietaria de una Casa
ala Calle Luenga al toro de ella
sobre que esta Impuesto.

Otro Terro Redimible de

trece^{os} xx. y seis m^{as} de Re

dito anual que Pagan Chri

stobal Buxexo, y Diego her

nandez Buxexo, sobre una

Cava de la Calle Luenga alto

no en que ha uita sobre que

esta ympuesto.

Otro Terro o Pension Per

petua de quicatos xx. que anu

almente Paga Juan Bar

quez Boza Buxexo veze

no de esta Villa como her

edero de una Cava de la

Calle Luenga de ella sobre

que esta Cargada.



34
Otro Tenso o Pension
Perpetua de tres rrs. que anu-
almente paga el mismo Juan
Barquez Bora Burreo
Como Porehedor de un hu-
erto a Cortis del Poyo de mi
repartido en esta Villa sobre que es
ta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de ocho rrs. que
anualmente paga D. Juan
Carrascal Vizcaino de esta
Villa Como Porehedor de
una Casa a la Calle Leen-
ga al tozo en que ha vida
sobre que esta Cargada.

Otro Tenno ó Pension
 Perpetua de ^{cs}rente an. que
 anualmente paga D. Fran-
 cisco Thades Carrascal
 Pr. Vecino de esta Villa
 Como Porchedor de una
 Pieza de tierra al sitio de
 las Viñas Nuevas termi-
 no de ella sobre que esta
 Cargada.

Otro Tenno ó Pension
 Perpetua de ^{cs}rente an. que
 anualmente paga Ana
 Mansera Viuda de Vi-
 nez hernandez Espinas
 Vecina de esta Villa Como



Povehedora de una Casa
ala Calle del fraile en que
havia yon huerto a los
sitios de los Gallardos sea
muy de ella sobre que es
ta Cargada de D. D. D.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de Nueva X.
que anualmente paga D.
Alonso Zapata Cura de la
Villa de Balbende de Lega
nes Como Povehedora de
una Casa ala Calle del
fraile de esta Villa sobre
que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de los xx. que
 anualmente paga Maria
 florentina Viuda de Juan
 Dominguez Coms Porchelo
 ra de una huerta al si
 tio de los Pallardos termi
 no de esta Villa de Donde
 es Verona la su otra so
 bre que esta Cargada.

Otro Tenro o Penion
 Perpetua de quator xx.
 que anualmente paga
 D. Joseph Sanchez Gil Cu
 ra de la Parrochial de Nu
 estra Señora de la Concep
 cion de la Ciudad de



Badajoz Como Capellan
de la que fundo Maria
Alonso la Paloma que
Perdoneze una huerta
al sitio de los Calahorra
de los terminos de esta Vi
lla sobre que esta Ca
gada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de tres rs. que
anualmente paga Juan
van Lopez Vizcaino de
esta Villa Como Porche
donde un Tercao al
sitio del Pijo termino
de ella sobre que esta

Cargada

160

Otro Tenso o Pension
Perpetua de Tierra que
anualmente paga Andres

Jaiago Vizcaino de esta
villa como Porchador
del Vinculo que funda
don Benito Perez, y ma
ria Cañellas, a que Pense
nez en las Alajas, y haci
endas Navies en el ter
mino de esta dha villa
Convirtiente sobre que
esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de Diez y nue

~~///~~

es
cbe xx. y ocho mrs. que anu
almente paga Juan Sa
uando Jurado Vizino
de esta Villa Como Pere
hedor de una Casa a la
Calle de Aralaia de ella
sobre que esta Casada.

Otro Tenso o Pension
es
Perpetua de diez y
Catorze mrs. que anual
mente paga Jines Santa
na Vizino de esta Villa
Como Perehedor de una
Casa a la Calle de Arala
ya en que ha uita sobre
que esta Casada.

Oros Tenro o Pension per
 petua de Doze^{co}xx. que anual
 mente paga Juan Lineros ve
 zino acerca Villa Coma. Lo
 sehedox acerca huerca al
 sitio de Vinagre de mero
 acerca sobre que esta Can
 gada.

Oros Tenro o Pension per
 Petua de Doze^{co}xx. que anual
 mente paga Benito de Arme
 vezino acerca Villa Coma.
 Posehedox acerca Canala
 Calle de Alcala en que
 ha esta sobre que esta
 Cargada.

191
Ordo Tenno s. Pension per
petua de quatuor^{us} xii que
anualmente paga fran. ^{co}

Medina Vizins de esta
Villa Como Pochedox de
una Cavá de la Calle de Sta
Lara en que ha unta cobre
que esta cargada . . .

Ordo Tenno s. Pension
perpetua de seis^{us} xii que
anualmente paga D.^o

Diego Morales Lancha
de Clerigo Subdiacono
Vezino de la Villa de
Hexenal Como Capellan
de la que fundo Leonex

Sanchoz a que Pensez
 un Tercado al sitio del
 Corral de los toros termi-
 no de esta villa sobre que
 esta cargada.

Otro Tercero o Pension
 Perpetua de un Real
 que anualmente paga
 Alonso Bellido de Arce
 de esta villa como
 poseedor de un Tercado
 al sitio de los toros ter-
 mino de esta villa sobre que
 esta cargada.

Otro Tercero o Pension
 Perpetua de un Real

que anualmente Pagan
Perez Jara Vecino de la
Villa del Bodonal Como
Porchador de un Texcado
alvitis de los Gallardos
termino de esta villa
sobre que esta Carzada.

Otra Tenes o Pension
Perpetua de ^{es} choza que
anualmente Paga Ma
ria Delgado Solera

Vecina de esta villa
Como Porchadora de
una Cava a la Calle Lu
enga y un Texcado ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de}
del Caño termino de esta
de la villa sobre que esta Carzada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de ochos^{os} que
 anualmente pagan Juan
 Buxens Soriano, Don Die
 go Hernandez Boza Don,
 Marcos Conter Don, Chri
 tobal Buxens Don, el
 Mayor Vecino de esta
 Villa Como herederos
 de Maria Soriana y
 Propietores de una hu
 esta a Litis del Caño
 Bermizo de esta dha
 Villa sobre que esta
 Cargada

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Carozze



es
xx. que anualmente pa
ga Antonia Buxens
huenta Viuda de Santhu
ago Lopez Redondo vezi
na de esta Villa Como
Posehedora de una hu
enta al vitis de la Zanja
Lanmeno de ella sobre que
esta Cargada.

Otro Rensio o Pension
Perpetua de quatro xx.
que anualmente Paga
fran. Garcia Curo vezi
no de esta Villa Como Po
sehedora de una Casa de la
Calle de la Plaza de ella

///

sobre que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de tres ^{rs} que
anualmente Paga Miguel
Hazaña Vecino de esta
Villa Como Porcheador
de una Casa a la Calle
de la Plaza de ella sobre
que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de seis ^{rs} que
anualmente Paga Jo
seph Indiano Vecino de
esta Villa Como Porche
ador de una Casa a la
Calle de la Plaza en



que hauita sobre que
esta Cargada.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de seis xx. que
anualmente paga se
bastian Guillen vezi
no de esta Villa como
parehe de una Casa
ala Calle de Arxaua
en que hauita sobre que
esta Cargada.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de quatro xx.
que anualmente paga
Rogui Navarro ve
zino de esta Villa como

Pocheador ceuna fuer
 ta a litiis de Valcalien
 te camuro ceella sobre
 que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de Catorze
 xx. que anualmente
 Paga Diego Diaz de
 uno de esta Villa Co
 mo Pocheador ceuna
 Casa a la Calle de Ana
 real en que hauión sobre
 que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de Doze xx.
 que anualmente Paga

D. Antonio Pineda

Vecino de esta

Villa Como Povedor

de una Casa a la Calle

del Arzobispado en que ha

una sobreguerra con

gada.

Otro Terro ó Pension

Perpetua de quatro rrs.

que anualmente paga

Miguel Santana Line

no Vecino de esta Villa

Como Povedor de una

Casa a la Calle del Arzobispado

en que ha una sobreguerra

de esta Casada.

[Handwritten flourish]

Dno Tenso o Pension
 Perpetua de Diez m. que
 anualmente paga Die
 go Aguilan Vecino de
 esta Villa Como Parche
 dor de una Casa ala
 Calle de Arnaualeng.
 haunta sobre que esta
 Cargada.

Dno Tenso o Pension
 Perpetua de quatro m.
 y medio que anualmente
 se paga Fran. Navarro
 Vecino de esta Villa
 Como Parche dor de una
 Casa ala Calle de Arna

vabengue hauita sobre

esta Cargada

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Tonicos

y dor más que anual

mente Paga Gregorio

Dominguez Vizcaino

esta Villa Como Po

schedon de una Casa

ala Calle de Altozano

engue hauita sobre que

esta Cargada

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Dos an

que anual mente Paga

ocho Gregorio Dominguez

Como Paredon de
 Zencado al sitio de los
 Gallardos termino de
 esta Villa sobre que es
 la Canoga. Lando

Otro Tenor o Tenor
 Perpetua de Diez y
 ochor^o que anualm^{te}
 Paga Dⁿ fernando Cas
 quete de Prado vecino
 de esta Villa Como Pare
 hedon de Vinculo que
 fundo D^a Juanel San
 rana a que pertenecen
 una Pieza de tierra
 al sitio de Semano

yon Texcado alce S.^{ra}
Anton termino alce
esta Villa sobre que
esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de D. Juan
que anualmente paga
D. Ignacio Montero
de Espinosa a Clerigo
Donuado Voznis de la
Villa de Fuentes de Leon
Como Propiedad de una
Pieza de tierra al sitio
de S. Lucia termino
de esta Villa sobre que
esta Cargada.

Ordo Tenso o Pension

Perpetua de tres ar. que

anualmente Paga D. n

Bonito Gonzalez Cox

dexo P. n. vezins de

ta villa Como Capellan

de la que fundo Juan

Nicolau aque Pereneze

Una Poza de tierra al

sitis del Pozo de Valde

la y hexas termino de

esta dha villa sobre que

esta Cargada.

Ordo Tenso o Pension

Perpetua de tres ar. que

anualmente Paga

Juan Gallardo Flores

Vezino de la Villa de Vi

Ualva Como Porchedon

de una Cava a la Calle

de la Enzina de esta

Villa sobre que esta

Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de la Villa

que anualmente paga

D.º Christoval La

vanzo vezino de esta

Villa Como Porchedon

de una huenta de sitio

del Caño termino de

///

ella sobre que esta Cas

gada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de quinze ^{en} annos.

que anualmente paga

D. Pedro Sata P. no ve

zino de la Villa de Cal

zadilla Como Porche de

de un huerto al sitio

del Castillo termino

de esta Villa sobre que

esta Casgada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de quinze

en annos que anualmente

Paga D.ª Paula Aguilan

de los Vizcondes de la Vi
 lla de Segura de Leon
 Comis Paredona
 de un Terco de alivio
 de los Mantines y una
 Posa de tierra alivio
 del Canuelo termino
 de esta Villa sobraque
 esta Cangada.

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de quatuor
 que anualmente paga
 la fabrica de la Iglesia
 Parrochial de esta
 Villa Comis Paredona
 de la Diferencia

Tenno que Penzion
de Vizinos de ella sobre
que esta Cargada

Otro Tenno o Penzion
Perpetua de Vizinos
yguata a ^{en} que anda al
meses paga otra fabri
ca Como Puchedora
de Dos Rosas de tierra
al sitio de la Hoia ten
mino de esta Villavobre
que esta Cargada

Otro Tenno o Penzion
Perpetua de Doze ^{en}
que anualmente paga

la Cofradia de San
tissimo Sacramento
de esta Villa Como Po
siedono a los Tenca
dos o Cortinales con
sientes a los sitios
del Caño, y Valdega
por termino de esta
dha Villa sobre que
esta cargada.

Otro Tenso o Pen
sion Perpetua de ocho
an. que annualmente
paga dha Cofradia
Como Posiedono a
un Tenca do o Cortinal

abitio de Invernovato
 muno de esta Villa sobre
 que esta Caxgada

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de seis ^{es} que
 anualmente paga a
 Cofradia Como Parhe
 doxa de una Piza de
 trezza abito de la Vene
 da de Umatozo y Tenzi
 nas de Lovato termino
 de esta Villa sobre que esta
 Caxgada.

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de seis ^{es} que
 anualmente paga a

Cofradia Como Povehedo
ra de una Peza de tierra
alvino de Val de la higuera
ra termino de esta villa
sobre que esta Cargada.

Otro Tenor o Pension
Perpetua de diez ^{cs} que
anualmente paga la Co
fradia de las vendidas
Animas del Purgatorio
de esta villa Como Pove
hedo de una Peza de
tierra alvino de Val de
Las Heras termino de
ella sobre que esta Car
gada.

102

Otro Tenor o Pension
Perpetua de Doxena que
anualmente paga a la
Cofradia Como Porche
doxa de una Peza de ti
erra al sitio de Balde
gato termino de esta
villa sobre que esta Ca
gada.

Otro Tenor o Pension
Perpetua de seis az que
anualmente paga a la
Cofradia Como Porche
doxa de una Peza de ti
erra al sitio de los Cala
horados termino de

esta Villa sobre que esta
Cargada.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de diez años
que anualmente paga
dha Cofradia como Po
sedeora de una Pieza
de tierra al sitio de Vi
nagre termino de esta
Villa sobre que esta
Cargada.

Otro Tenno o Pension
Perpetua de diez años
que anualmente paga
dha Cofradia como Po
sedeora de una Pieza

de licana al sitio de la
 Fuente del Dicho Benigno
 de esta Villa sobre que
 se cargada. ~~Don~~
 Otro Tenso o Pension
 Perpetua de seis ^{es} rrs. que
 anualmente pagada
 a la Cofradia Como Pechero
 de la celda Pizarra de tierra
 al sitio de Sta Lucia Ben
 mino de esta Villa sobre
 que esta cargada.

Otro Tenso o Pension
 Perpetua de Nuebe ^{es} rrs.
 que anualmente paga
 a la Cofradia Como Pechero

hedora ceuna huerca
al sitio de las maias ter
mino de esta villa sobre
que esta Cargada.

Otro Tenro o Pension
Perpetua de veinte y si
ete r^{os} que anualmente
paga la hermandad de
nastica o Colectoria de
la Villa de fuente de Can
ros Como Por hedora de
Diferentes Piezas de
tierra Conviene en
el termino de esta villa
sobre que esta Cargada.

Otro Tenro o Pension



Perpetua de Venise q^{da} p^{da}
 da. que annualmente Paga
 Joseph Indians Vecino
 de esta Villa Como Pose
 hedor del Vinculo que
 fundo Simon Mendez
 Machuca a que Pate
 nesen Diferentes Pie
 zas de tierra Convisen
 tes en el termino de
 esta d^{ha} Villa sobre que
 esta Cargada.

Otras Tenso o Pension
 Perpetua de Venise q^{da} p^{da}
 da. que annualmente
 Paga D.ⁿ Antonio Lopez

de Pozman Vecino de
esta Villa Como Poched
don ceun Olivar al sitio
de las Maías termino
de ella sobre que esta
Cargada

Otro Tenso o Pension
Perpetua de diez ^{rs} que
anualmente paga el hos
pital de S. J. Juan de
esta Villa Como Pochedon
ceuna Casa a la Calle
Luzaga de ella sobre que
esta Cargada

Otro Tenso o Pension
Perpetua de ocho ^{rs}

que anualmente paga

115

D.ⁿ Gregorio Montoya P.^o

Vecino de la Villa de la

Riquena de personal

Como Propietario de un

Tercado de vitis del P^o

Termino de esta Villa

sobre que esta Cargado.

Otro Terco o Pension

Perpetua de Terco ^{es} que

anualmente paga D.^a

María de Puzman

Vecina de la Villa de

Buazquillo Como Propie-

ta de una Casa a la

Calle Escusada de esta



411
Villa sobre que esta Ca-
gada.

Otro Tenor o Pension
Perpetua de onze rrs. que
anualmente paga D.
Maria Josepha de
Vargas y Machuca
Solera vecina de esta
Villa Como Propietaria
del Vinculo que fundo D.
Benito Delgado P. que
Pertenecen tres Piezas
de tierra a los Señores de
Mabozino Senaans y
Varios de Aparicio ven-
nimo de esta otra Villa

sobre que esta Cargada.

Otro Tenro o Pension
Perpetua de Nuevo ^{es} ~~en~~

que anualmente paga

Manuel Dominguez

Vecino de esta Villa Co

mo Propietario de una Ca

sa a la Calle de Chani

por de ella sobre que esta

Cargada.

Otro Tenro o Pension

Perpetua de ^{es} ~~en~~ ^{es} ~~en~~

anualmente paga Juan

Perez Rubio Vecino de

esta Villa Como Propietario

de una Casa a la Calle

~~_____~~

de Aralaia de ella sobre
que esta cargada
Otro Tenorio Perrier
Perpetua de diez y seis
rs. que anualmente paga
D. Juan Amado Espi
naa Clerigo concurado
Vecino de esta Villa como
Padre y legitimo heredero
de la Persona y Viencia
de Juan Nicomedes
Amado su hijo menor
Poseedor de un Vinculo
que fundo Ibañez San
chez a que Personaze una
Casa a la Calle Lengua

de esta Villa sobre que

ta Cargada

Otro Tenso o Pension

Perpetua de Diez an. que

Paga D.^o fernando Cav

quero de Prado Vizcaino

de esta Villa como Pove

hedor del Vinculo que

fundo D.^o Imanuel San

tana aque Perrenese

una Pieza de tierra

alvitis de la Argamasa

termino de esta otra vi

lla sobre que esta Can

gada, el año que viene

brayer Cada tres Con



411
famerase Calidad

Otro Terro o Pension

Perpetua de tres ar, y qua

770 mrs. que anualmente

paga Benito Sanchez

Roman vecino de esta

villa Como Poschedon

de una Posa de tierra

al sitio de Pedro Bacar

termino de ella sobre que

esta cargada.

Otro Terro o Pension

Perpetua de tres ar. que

anualmente paga con

los Gonzalez Cordero

vecino de esta villa

Como Pochedor de
 Encabo al sitio de Juan
 de Nozas termino de
 esta Villa sobre que esta
 Cargada
 Otro Terro o Pension
 Perpetua de Dorra que
 anualmente paga D.
 Santhiago Garcia Par
 zon Paro vezino de esta
 Villa Como Capellan de
 la que fundo Domingo
 Fara a que pertenece
 una Proza de tierra al
 sitio del tinero o valde

201
fuentes termino de esta
dha villa sobre que esta
Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de Dos xx. que
anualmente paga Juan
Sanchez Parrido vecino
de esta Villa como Proce
dedor de una Casa a la
Calle Escusada de esta
sobre que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension
Perpetua de quatro xx.
que anualmente pagan
Joseph Linero Daza.
y Peronila otros Dos

Solteras vecinas de
 esta Villa Como Povedor
 doxas de un Terçado ab
 sitis de Valcaliente
 termino de ella sobre
 que esta Carigada.

Otro Tercero ó Pension
 Perpetua de Diez y seis
 rs. y medios que anual
 mente paga el Comben
 to de Melisiosas de
 Nuestra Señora de la
 Concepcion de esta
 Villa Como Povedor
 de un Terçado a Vitis
 de Vinagre termino

de ella sobre que es

Cargada - - - - -

Otro Tenno o Pension

Perpetua de Tinos an.

que anualmente paga

al dho Convento como se

sehidox ceum Taxado

Incluso en una Pina de

Tierra Plantada de

Arboles frutales, higuie

ras, y Encinas, que son

de aquella re horta liza

y parte se siembra de

Alcazen Conviene

al sitio de Sacabarro

Termino de esta dha

Villa sobre que esta Con

gada. ~~...~~

Otro Tenro o Pension

Perpetua de treinta

y quatro ^{es} xx. que anual

mente paga dho. Con

bento a que esta obligado

contoda la hacienda

que Posehe en el termi

no de esta Villa. - - -

Otro Tenro o Pension

Perpetua de seis ^{es} xx.

Redito anual que Paga

Chavroal Lopez Gilve

uno de esta Villa como

Poseedor de una Pie



za de buena Tenida de
Pared que Pansen de ella
se honra biza, y pansen desi
embra todos los años de
Leuada Para Alcazer
Condicente al vito del
Cano termino de ella
sobre que esta ympuesta...

Oro Leno o Pension
Perpetua de Dros an.
que anualmente Paga
D. Manuel de Montoia
y Ocampo Vecino de esta
Villa Como Porehedor
de una Huerta y olivera

al sitio de los Gallardos rentas

no de ella sobre que esta Car

gada para su rreparacion

Otra Leyva de Pension Per

petua de diez y seis an. que

anualmente paga dho D.^o

Manuel de Montoya Como

Propietario de esta huerta

al Referido sitio de los Ga

llardos sobre que esta Car

gada.

Otra Leyva de Pension

Perpetua de tres an. que

anualmente paga el mui

no D.^o Manuel de Montoya

Como Propietario de esta

huerta.

huenta al dho sitio del Cano

Perpetua de esta dha Villa

sobre que esta Cargada

Otro tanto o Pension

Perpetua de tres rrs que

anualmente paga el mis

mo D. Manuel de Monto

ria Como Provedor de otra

huenta al dho sitio del

Caño sobre que esta Car

gada

Otro tanto o Pension

Perpetua de tres rrs que

anualmente paga el mis

mo D. Manuel de Monto

ria Como Provedor

de una huerta al sitio

de las Maia y termino

de esta villa sobre que

esta Casapada.

Otro Lenco o Pension

Perpetua de ochos xx. que

anualmente paga el mi

mo D. Manuel de Mon

taia Como Archidox de

una Piza de tierra al

sitio de Segalaxa ter

mino de esta villa sobre

que esta Casapada.

Otro Lenco o Pension

Perpetua de cinco xx.

que anualmente paga

el mi

El mermo D. Manuel de

Montoria Como poseedor

de una Plaza de tierra

abierta al Camuelo con

una casa de esta Villa sobre

que esta Cargada.

Otro Tenor o Pension

Perpetua de quatro xx

que anualmente paga

D. Fran. Montoria Penjel

de esta Villa Co

mo poseedor de un

culo que fundo D. Fran.

de esta Villa Co

mo poseedor de un

plaza de tierra de

de Chiquillo termino de
esta dha villa sobregue

esta Carzada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de quatorza.

que anualmente paga

el mismo D. Francisco

Montoria Como Paredes

del dho Vinculo a que

Perpetua una Posa de

tierra alrta de lomi

Uenos termino de esta

Villa sobregueera

Carzada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de tres an que

Con unum aliquid
anualmente paga elms

Con unum aliquid
mo D. Fran. Montoya como

Porche dex del dho vinculo

aque pextonez una Pesa

de tierra al vitio aernal

veruno termino de esta

Villaro de que esta Car

cada

Otro Tenno de Penzion

Perpetua de quatro xx

que annualmente paga el

misimo D. Fran. Monto

ia como porche dex del dho

Vinculo aque pextonez

una Pesa de tierra a

no de Babueroz

no de esta Villa sobre
que esta Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de ochos r^{os} que
anualmente paga el mi

mo D.ⁿ Fran.^{co} Montoia

Como Provedor de dho

Vinculo a que pertenese

un olivar alvitis de los

Gallardos terminos de es

ta Villa sobre que esta

Cargada.

Otro Tenso o Pension

Perpetua de quatro r^{os} que
anualmente paga el mi

mo D.ⁿ Fran.^{co} Montoia

Como Provedor de dho

Vinculo a que pertenese
una Pieza de tierra al
sitio del Prado Salgado en
frente de esta villa sobre
que esta Cargada...

Otro Tenno o Pension
Perpetua de quatro xx.
que anualmente paga
el mismo D. Juan. como
vora Como poseedor
de dho Vinculo a que

Pertenese otra Pieza de
tierra al Prefenido sitio
de tomilleros sobre que
esta Cargada...

Fabrica de la Iglesia
de Nuestra Señora

de la Esperanza única
Panochia de Cerro Villa.

185

tiene una Poza de tierra
de sembradura de Se-
cano de Cauida de ocho
fanegas de trigo de Puno
de la buena Calidad
del termino de vespe
de que se siembra un
año y Descansa Dos
Consistente al sitio del
tiñoso Distantes un qu-
arto de Legua de la Po-
blacion Confronta al
con nexas de D. Ma-
nuel de Montoya vecinos

de esta Villa a P. con la
Dehesa de D.^a Cluixa
Propia del Convento de
Religiosas de la Villa
de Fresenal, al R. conti
enias del Vinculo que
fundo D.ⁿ Juan Amado
de Rivera, y Parche D.ⁿ
Miguel Abezilla vezino
de la de Tafara y U. con
la Dehesa de Adila
latine Barbchada
a Renta Santiago Perez
Texano vezino de esta
Villa, y Maiza como de
dho fabrica y pagada

La Renta que es una fa
nega de Cada vez de l
grano que Recopiere le
quedan quarenta faneg

15.
Fan.

gas de trigo y su figura
es la del manjon 240.

Una Peza de tierra
de Sembradura de se
cano de Cauda de tres
fanegas de trigo de Puno
de la Segunda Calidad
del termino de su oppe
de que se siembra un
año y Descansa Dos

Consistente al sitio del
Tuncal Durante qua

15.
Fan.

el sembradura de
 Secano de Caucho de
 quatro fanegas de trigo
 el Puro de la Segunda
 Calidad del termino
 de un año y devesi
 embra un año y de
 canva Dos Condi con
 te al sitio del Tuncal
 Distante quarenta
 Pasos de la Poblacion
 Confronta ad. con tie
 rras del Convento de
 Preciosas Concepcio
 nes de la Villa de Puen
 se de Cantos a P. con

tierras de Domingos

Amado vezino de esta

villa al R. con tierras

del Comento de Reli

giar de ella y a l. con

tierras Vinculadas

que Porehe D. Fran. ^{co}

Moncra Penel vezi

no de esta dha villa

a Penca Juan Amado

Sacristan vezino de

esta villa esta por da

que es de vezi una l.

quedan treinta fanegas

180.

Asun.

Y. A.

La cel man...
 Orza Proza ce tierra
 ce Sombra dura ceve
 cans ce Cauida ce qua
 tra fanegar ce trigo ce su
 no ce la segunda Cali
 dad ce l' ex mero ce su
 especie que ves iembra
 un año y Descansa dos
 Conviente a l' uita ce
 las Uñas Nueva Di
 tante un quinto ce de
 qua ce la Poblacion
 Confronta a l' contie
 na ce D. Francisco
 R. auanno vesuris ce

Asun.

Alfonso

era villa de D. Pedro de
 anas de D. Pedro medi
 na no. vezino de cellan
 al R. con tierra de
 D. Manuel de Montoia
 vezino tambien de esta
 villa la tiene vembra
 da a renta Juan Redon
 do vezino de esta villa 180.
 yator fecho su hon
 endo le quedan que
 de seis fanegas que
 Peco a una le quedan
 treinta fanegas de trigo
 y figura esta de
 Manjer

D. fan.

Otra Posa de tierra
 de sembradura de se-
 cano de Cauida de tres
 fanegas de trigo de Puno
 de la tenzera Calidad
 del termino de su ex-
 pecu que es siembra
 un año y Descamador
 Consistente al vitio del
 Juego de la Chita Dis-
 tante un quarto de
 Legua de la Poblacion
 Confronta a D. N. con
 tierras de D. Isauel
 Paredes de Aparicio
 Viuda de D. Francisco

189
 Puno

Montola y de campo

Vezma secreta Villa

a con tierra de fan.

Lovato Vezma secreta

y ali. con el Camino que

va de esta Villa a la ce

frente de Cantostari

ene sembrada a lora

Una Manica vudave

Una secreta Villaneta

pagada que es de ser

fanega vna, le quedan

de utilidad quince

negas de trigo y ufi

guacera del Mar/en. ... 30.

3/Jan.

15a

Otra Posa de tierra
 de sembradura de ve
 cans de Cauda de Des
 fanegas de trigo de Pu
 ño de la fazera Calidad
 del termino de vici
 pedu que se viembra
 un año y Deve ararador
 concuriente al uso del
 Juez de la Chita De
 ante un quarto de Le
 qua de la Poblacion
 Confronta a L. y con
 tierra del Comvento
 de Relva y de
 esta Villa a. contie

101
 101

unas vinculadas que
 Poreho D. Juan^{co} Montoya
 Prensel y al R. con tierra
 as de D. Juanel Prensel
 de Apaxico vuida de
 D. Juan^{co} Montoya y Co
 ampo vezinas de esta
 dha villa la tiene ven
 brada a renta Santiago
 Perez Serrano vezino
 de esta villa y pagada
 la renta que es de seis
 una leguedan Diez
 fanegas de trigo y su
 figura es la del marfen. 60.
 Dha renta de tierra

2 fan.
 10.

20/

de memoria de los señores
 de la Cauda de Don Juan
 de Trigo de Puno de la segun
 da Calidad de termino
 de un espacio que se sien
 bra en año y Decana
 da Constante al vito
 de Barata Durante
 un quarto de Legua de
 la Poblacion Confronta
 da con tierras de D.
 Ignacio Montano de Es
 pinosa Clerigo honrado
 Vecino de la Villa de fue
 res de Leon que en tiempo
 de su menor edad y tu

109
toria Dominico D. rna
de Franda su madre a P.
con tierras del Convento
de Religiosas de esta
villa al R. con tierras
de D.º Chiribab Raba
ras Vecino de ella y al
J. con el Camino que va
de esta villa a la de Fern
de Cantos la tiene rem
brada a Renta Santiago
Perez Serrano Vecino de
esta villa y pagada esta
le quedan quinze fanegas
que son las que con se pon
den a Veracruz que paga y

2.ª Jan. 1702

102

192

este es decir una y su
figura es la del maxon. ... Do.

Otra Proza de tierra
de sembradura de se-
cano de Cauida de ve-
fanegar de trigo de Puno
tres de la Primera Cali-
dad, que se siembran
un año y Descansan
otro, y tres de la segunda

2.ª. del termino de ve-
que se siembran un año
Descansando con-
sistente al sitio de puros
Durante media Legua
de la Poblacion Confronta

~~XXXXXXXXXX~~

ad. con tierra vincu
radas que Porchula
Marquesa de la Sra
gadas a P. con tierra de
Petro Gallardo Ganson
Vecino de esta Villa y
al R. y S. con tierra de
Combento de Relisio
sas de ella latiene rem
brada a Santa Santiago
Perez Sixano Vecino } Dos
de esta Villa es tapagada
y quedan Zinquenta
y Dos fanegas y media
de trigo y su Hacienda
es yqual a la antes de este



6. Jan. 17

10.^a
11.^a

que figura a la celda morfen

193

Otra Prosa de tierra
 de sembradura de esta
 no de Cauida de tres
 fanegas de trigo de Puño
 de la tercera Calidad
 del termino de uues
 pecc que se viembra
 un año y Descansados
 Convierte al rito de
 los Calaxeros durante
 media legua de la pobla
 cion Confronta a d. con
 el Camino Viejo que va
 de la Villa de Pexenal
 a la de Medina de las Torres

6. Jan. 17

~~que figura a la celda morfen~~

al P. con rreñas del Com
bento de Relixiovas de
esta villa, al N. con rre
ñas Vinculadas que
Posee la Marquesa
de las Vizcayas y al S.
con tierras del Conben
to de Relixiovas de la
villa de Segura de Leon } Jo.
La tiene sembrada a men
sa Chivoral Navarro
Vozino de esta villa y a
vi fecha esta que es de
seis una legua y quin
ze fanegas de trigo y a fi
gura esta del Marfen.

3/17
Jan. 1520



Otra Proza de tierra
 de Sembra dura de ve
 cano de Caucho de ve
 fanegas de trigo de Lino
 de la Segunda Calidad
 del termino de ve espe
 cie que se siembra un
 año y Descansa Dos
 Conviniente al sitio de
 la fuente del Viejo Du
 vante media legua de
 la Poblacion Con fronta
 a L. con tierras vincu
 ladas que Posche D.
 Fran.^{co} Montoya a P. con
 el Camino Viejo que va

de la villa de Pessonat
ala de medina de las
torres al N. con tierras
del Convento de Re
laxio de esta villa
y al S. con tierras de
la Cofradia de las ven
ditas Animas de ella

11^a y su figura es la del

6^a 2^a

manifiesto. 210

Otra Poza de tierra
de Sombra de
Secano de Cavida de
quatro fanegas de trigo
de Puro de la finca
Calidad del termino



de sus peci que se
 siembra un año y Des
 canza Dos con conciencia
 al rito de Maximique
 Distante media Legua
 de la Poblacion Confronta
 a L. con tierras vincu
 ladas que Posee D.
 Fran.^{co} Montoia, a P. con
 tierras de D. Manuel
 de Montoia Vecino de
 esta Villa al S. con tie
 rras de el Convento de
 Religiosos de la Villa
 de Segura de Leon y al
 S. con tierras de D.

195
 195

~~195
 195~~

Chawobal Hauarros
Vecinos de esta otra villa
y sus fincas en la del
maxen. 120

A. Jan. 15a

Otra Proza de tierra
de Sombreadura de Se
cano de Cauida de tres
fanegas de trigo de Puno
de la Segunda Calidad
del termino de suces
peu que se siembra
un año y Descansa dos
Consistente al sitio de
la hoya Distante un
quarto de Legua de la
Poblacion Confronta

a. d. Contienas del Com
 dento de Relixiosas
 de esta Villa, a P. Contie
 nas de D.ⁿ Ignacio Mon
 tano de Espinosa Cle
 rigo de Menores vezi
 no de la Villa de Fuentes
 de Leon que en el tiem
 po de su menor edad
 y tutoria Administro
 D.^a Ana de Izanda su
 Madre al R. con tienas
 de D.ⁿ Christoval Nava
 xno vezino de esta Villa
 y al. con el Camino Viejo
 que va de la Villa de

frontera de la de medicina

de las torres y su figura

3 Jan.

110a

esta es el Marzen 135.

Otra Pieza de tierra

de sembradura de cere

cano de Cavida de tres

fanegas de trigo de Puno

de la tercera Calidad

del termino de su espe

de que se siembra un

año y Descansa Dos

Consistente al sitio de

Calanzos Durante

Media legua de la Po

blacion Confronta a

~~_____~~

L. P. y S. contienas vin
culadas que Porche D.
fran. co Montoia Rensel
Vozmo de esta villary
al R. contienas del
Combento de Relixio

3 fan.^{ca} 1/2 ca

sa de ella y su figura
esta del marfen. Da

Otra Proza de tierra
de sembradura de
Secano de Cavida de
Seis fanegas de trigo de
Puño de la Segunda Ca
udao del termino de
su especie que se siem
bra un año y Descansa



De Consuente al sitio
de la hoya Divanceme
dia legua de la Poblacion
Confrenta a. con tie
rras de la hermandad
Cci. ca. o Colecturia de
la Villa de fuente de
Cantos a. Ponticarras
del Convento de Re
lixiosos de esta villa
al N. con tierras vin
culadas que posehe
Don Juan Montoya Pen
sel vizino de ella y al
S. con el Camino viejo
que va de la villa de

provena a la medicina

6. fan.^{es}

100

de las toxas y uña

de la cel. may. 270

Otra Piza de tierra

de sembradura de

Secano de Cauda de

quatro fanegas de tri

go de Puño de la segun

da Calidad del termi

no de su especie que

se siembra en año y

100

De canva dos consisten

de alvicio de la hoia

Divide en media legua

de la Poblacion con pan

cañal y N. con venas

100

del Convento de
 las Ursulas de esta villa
 a P. con rreannas de D.
 Christoval Navarro
 Vizino de ella y al S.
 con rreannas de la Capa
 Uania que fundo Do
 mingo Jara y obtiene
 D. Santiago Garcia San
 zon P.º Vizino de esta

101
 102

Afan.
 103

Otra villa su figura
 esta del Marzen ... 104

Otra Poza de tierra
 de Sombra de una de
 Secano de Cañada de
 Lenco fanejar de tierra



del Puño de la segunda

Calidad de terreno de

su especie que se siem

bra un año y Des cana

dos Consistente a lo que

de la hora Durante

Media Lega de la

Poblacion Confronta ad.

tierras Vinculadas

que Posee D. Juan.

Montoria Renfel Vesi

no de esta Villa a P. con

tierras del Convento

de Religiosas de la

de Segura de Leon a l

H. y J. con tierras

del Combeno de
lissorias de esta dha
Villa y su figura esta

Sfan. ^{os} 11^a

del manjar. 225.

Otra Piza ceticana
de sembra dura de
secano de Cavida de
ocho fanegas de trigo
de Luño de la Segunda
Calidad del termino
de su especie que se
siembra un año y Des
cansa dos Concurronse
al sitio de la hoia Diu
tante media Legua
de la Poblacion con



fronta a l. Conciernas

200

de Pan.^{co} fernandez

el maior vizino de esta

Villa a l. Conciernas

del Convento de Sta

Clara de la Villa de

proximal al l. Conci

ernas de la Capellania

que fundaron D.^o Diego

y D.^o Rodrigo Carras

cal de Coarce que es

Capellan D.^o Joseph

Calade Pr.^o vizino de

la Villa de Bienvenida

y al l. Conciernas de

la Colexia de misas

Prozadas Perpetuas de

esta villa.

Estaguanada y la

Proza de tierra Consoni

da en la Proxima ante

Sedente Partida con un

Lenso Perpetuo de veer

reyguata ^{es} que anual

mente se pagan la otra

Colecturia de Miras

Prozadas Perpetuas

de esta villa y ufigu

8 Jan. ^{es}

12a

ra es la del Mañen . . .

Otra Proza de tierra

de sembradura de

Secano de Cau de

24.

201

de Dios faneas de trigo de

Piño de la segunda Calidad

del terreno de suspección

que se siembra un año y de

canva de Consistente

al vino de Valde la herera de

parte media Legua de la B

blacion Confronta a l. con

tierras del Vinculo que son

de D. Juan de Santana y po

cho D. fernando Carque

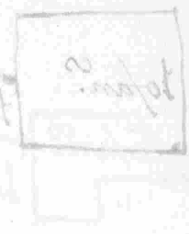
de la villa de Bexim que es

villa a l. con tierras de los

Comunes de Petiscoyano

de ella al l. con el Camino

viejo que va a la Villa



de fressenal a la de medina
de las thorxer y al v. conve
xxas del Combeno de Peli
xiotas de la villa de leouza

Jofan^s

de Leon y se figura a la del
Maxfen. - - - - - 450.

Orza Pixa de tierra de
sembradura de secano de
Cau da de veir fanegar de
Friso de Puno de la Segunda
Calidad de termino de
su especie que ve rombra
un año y Descanda de co
sistente al vitis de seara
no Durante media Lega
de la Poblacion Confronta

al. con tierras de la Capella
ria que fundo Juan Texra
no Montano de que es Capellan
van D. Juan Leon P. de
xino de la Villa de Fresenal

al. con tierras de la Capella
ria que fundo Diego
Diaz de que es Capellan



D. Juan Alegre Cura de la
Parroquia de la Villa de
Bodonat, al R. con el Cami
no de la Villa de Fresenal a la de Medi
na de las Torres y al R. con
tierras de D. Ignacio
Montano de Espinosa



Claxigo con uxato uxino
de la Villa de Fuentes de
Leon que en el tiempo de
su menor edad y tutoria
Administrador D. Ana de

6. Jan. 1710

Ma

Pranda su madre y uxi.
gura es la del Max. Sen. . . . No.

Otra Proxa de tierra
de sembradura de seca
no cercada de pared de
Cauida de media fanega
de trigo de Puno de la ve
gunda Calidad de l tex
meno de su especie que
se sembrato de los años
de Levada para el caxon

~~Handwritten scribbles~~

Conviene a la villa de
S. Lazaro Distantes diez
Pavos de la Poblacion con
frenta a L. con el Camine
que de esta villa va a la
de Segura de Leon a P.
con Texcabo de la Enco
mienda de esta villa a L.
N. con Exidos de ella y al
S. con Texcabo de Juan
Amado Espinax Vecino
de esta dha villa la tiene
Arrendada Juan Gallan
de Sanzon y gana treinta
y tres m. por año y pagada
la Renta le quedan diez

293
II
a
simpl

145
2 quon. 11^a

señal. de validez y justificación

en la del Marjón de ... 40

Otra Posa de tierra

de sembradura de seca

no cercada de Pared de

Cauida de dos Termines

de trigo de uno de la ve

gunda Calidad del ter

mino de su especie que

se sembrato dos los años

de Teuaca Para Alcazar

Conveniente a lo que se

los honores Durante

Dozientos. Pavor de las

Poblacion Confrontada.

y. con Cercados Des

Combeno de Relixiozar de

esta villa al R. conel Camino
que acella va ala de fressenal
yal S. con Texcaco del Com
beno de Relixiozar de la
villa de Sepurca de Leon, la
tiene Arrendada fran.

Jornan dez el maior vezino
de esta villa en precio de
treinta y tres an. del ano you

2.zelem.^o

III^o

figura esta del maxen. 13. 11.

Tres Tenos Redimibles
y pueros el uno de sesenta
y cinco y dos mar. sobre un

Texcaco que fue de D. Juan

de Mexico, obispo de Mexico

y otros señores, sobre un

on Tex cado que fue de Alonso
 de Luna, y otros de un Real
 y seis mrs. sobre huerta que
 fue de Antonia de Mesa
 Cuius Reditus y proventus
 Catove xx. y Diez y seis
 mrs. que anualmente pa
 ga D. Manuel de Montora
 Como poseedor de un Tex
 cado Grande en que se van
 Incluir las Referidas
 hipotecas Conuente al
 sitio de Villa hermosa
 y Diviata deo termino de
 esta Villa de donde es ve
 zino el Refido D. Manuel

no
 ...

de Montoya
no mudo...

Otro Tenso Redimible
de...

de Huebera y...

que paga D. Benito...

zales Cordero...

de esta Villa...

hedor...

ra al...

tenido...

esta...

Otro Tenso Redimible

de...

que...

que...

de...

de...

Como Poseedor de un
terreno o Terreno al lado de
los Benocales termino
de ella sobre que esta ympu
esto.

Otro Terreno Redimible
de un Real que cinco y ocho
mas de Redencion anual que
Paga D. Christoval Naua
de Vizcaya de esta Villa Co
mo Poseedor de un Terren
do o Terreno al lado de
D. Lazaro termino de ella
que fue de D. Juana de
sobre que esta ympu
puerto.

Oros Tenso Redimi
 ble de Doze mrs. de Pie
 dito anual que paganna
 suavez Viuda de fran.
 Peinado vezina de esta
 villa como por hedora
 ceun Cortinal o Texca
 do alortio de S. Lazaro
 y Gomez para termino de
 ella sobre que esta ympuesto.
 Los expresados Tenso
 estan exauados con otro
 perpetuo de quatro xx.
 a favor de la Colegiua
 de Nra Señora per
 petua de esta villa.
 En la Cavada Calle

Licencia con buenda bafa
Dize Vañar de pinto y qua
tro ce fondo esta ocupada
con Madera de la Iglesia,
y su Arrendaxa pudiera
ganar veinte y dos reales
por año. Confronta sali
endo de ella ala Derecha
con Cava de Fran. ^{co. fonnar}
des Rincon Do. Vizino

de esta Villa y ala yzqui
erda con la Parede que ba
al Calvario.
La dha fabrica esta
grauada con la Canga
Pension de penta anual

207
de tres fanegas y nuebe
Telemires de trigo que
por Diferentes Misas
Cantadas pagada la Co
lectoria de Misas Can
tadas Perpetuas de esta
villa.

Ma/en de ^{Ma/ra}
Ana de esta villa

Tiene una Pieza de tie
rra de sembradura de
Secano de Cauida de Tin
co fanegas de trigo de Puño
de la tercera Calidad del
Teamino de su especie
que se siembra en año

Descansa Dos conves
rente al sitio de Cahajiv
Distante una Legua de
la Poblacion Confronta
ad. con el termino de la
Villa de puente de Cantar
a P. con tierras del Com
vonto de Pelislovas
Concepcion de aella, y la
Dehesa de Cavillas pro
pia del Conzejo de esta
Villa a L. con tierras
de la Capellania que fun
do Juan Perez Terrano
que es Capellan de
Juan Lopez del Consejo

Subdecano Vizino de
 esta Villa, y al J. conre
 xas de Alonso Belido
 Amado vizino de ella
 la tiene Arrendada Alon
 so fernandez vizino de
 esta Villa a pagar una
 fanega de Cada seis que
 Recopiere del Granque
 sembrare y pagada la
 Monta legueda de vici
 tidad veinte y cinco fa

Span.

necas de trigo y refugada

es la del marañen. 150.

Coradia del S. mo Sacram.
 de esta Villa

tiene una Plaza de

Sierra de Sombadara

de Secano de Cavida

de quatro fanegas de

tierra de Puño de la ter

cera Calidad de l'box

quino de una especie

que se siembra un año

Descansa dos Convi

ente al sitio del Secano

Distante una Legua

de la Poblacion con pro

ta a l'continua de la

hermandad de Cca. y Cole

nia de la Villa de San

te de Cantos a l'conti

nas de Combentes de

Relixiosas Concepciones
de ella al R. con la Dehe
sa del sermo persone
diento ala Encomienda
de esta dha Villa y al S.
contienras del Comben
to de Relixiosas de la
de Segura de Leon la
tiene Barbechada ma
rcho Conter Vecinos de
esta Villa Vaso de obli
gacion de Pagar una fa
nega de Cada seis que
recopiere del grano que
sembrare y pagada la
Renta le quedan veinte

209
CS
mot. A

L. fam. 150

fanegas de trigo y refaja
es la del Marzen. 120.

Otra Peza de tierra
de sembradura de seau
no de Cauda de Dios
y seis fanegas de trigo
de Puno, Dos de la ve
gunda Calidad, y seis de
la tercera de Termino
de su especie que se sem
bra un año y Descanva
Dos Consuente al sitio
del Pavo Durante
una Legua de la oblacon
Conjunta adictonaria
de D. Manuel a memoria

Vozes de esta Villa a R.
 con tierras de la Capella
 nio que fundo Juan Max
 tin Peluz de que es Ca
 pellan D.º Antonio de l
 Carrillo P.º. Vozes de
 la Ciudad de Badajoz
 al N. con tierras de un cu
 badajoz que se he llamado
 quisa de las Sagas y
 al E. con tierras del Con
 vento de Reliquias de
 esta Villa.

175
 175

Esta Ciudad con un
 censo o Pension perpetua
 de setenta y quatro rs.

~~175
 175~~

que anualmente se pagan
ala Colecturia de hivas
Perpetuas Cantada de

16. Jan. 17

10.
12.

esta Villa y su figura es

la del maxsen 630.

Otra Pieza de tierra
de sembradura de vecano
de Cauida de dor fane
gas de trigo de Pinos de
la tercera Calidad de
termino de su especie
que se siembra un año y
De canva Dos con vin
re al rido de la v. c. u. a
de los v. m. a. r. o. s. D. a. r. i. a.
de tres quartos de legu

221/

de la Poblacion Confrontada
ad. N. y S. con tierras libres
de D.ⁿ Manuel de Montoia
y Vinculadas que tocho
D.ⁿ Fran.^{co} Montoia Pense
Vecinos de esta Villa ya P.
con tierras de la Capella
nia que fundo Antonio San
chez Linero, y obtiene D.ⁿ
Juan de Medina Serrano
Pro. vecino de ella.

Estaxauada con
vn Tenno o Pension Perpe
tua de seis xx.^s que anual
mente se pagan a la Co
lecturia de N. y S. per

petuas Rezadas de esta

199

2/3^{cs}
1/2^{an.}

15^a Villa y ruijua a orla del

maxjen. 60

Otra Peza de tierra a ad
semebradura de secano
de Cauida de quatro fa
negas de tiempo de Peños de
la terna Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año
y Descansados con sus
rentes al sitio de Sexano
Distante tres quartos
de Legua de la Poblacion
Confrenta a d. con tierras
de la Encomienda de

///

esta Villa a P. conciencia
del Vinculo que fundo D.
IsaueL Santana ceque
es Poseedor D. fernando
Carqueste ce Prado ve
zino ce esta Villa al N.
con tierras ce el Conben
to ce Religiosos ce ella
y al S. conciencia ce D.
Ignacio Montero Clerigo
conjurado vezino ce la
Villa ce Fuentes ce Leon
que en el tiempo ce su
Menor edad y tutoria
Administro D. Ana ce
Pranda vezina ce tra

212
no
m/4



A. Jan. ^{CS}

150

Villa de Madre y figura
esta del margen. 120

Otra Pieza de tierra
de sembrad una de sea
no de Cauida de quatro
fanegas de trigo de Puño
de la tercera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año.

Descansa Don con vic
tente al sitio de Valde
la higuera Distante
quatro y medio de Legua
de la Poblacion Confronta
ã la con la Dehesa de
Cavillas. Borjal de esta

Villa a P. con tierras vin
culadas que P. de la
Marquesa de las Sagra
das, al N. y S. con tierras
del Convento de Preli
giosas Concepciones de
la Villa de frente de Can
tos, la tiene sembrada
al texarop Alonso San
rana Vizcaino de esta Vi
lla por el que a de pagar
una fanega de Cadaveir
que Recopiere del Frano
que sembrare y avizfec
ra la renta le quedara de
Utilidad veinte fanegas

213
Alonso

~~Alonso~~

Ajam. es

15a

de trigo y refugio a ella
del margen - - - - - No

Ora Posa de tierra
de sembradura de seca
no de Cañada de Tingo

fanegas de trigo de Puno

de la tercera Calidad del

termino de su especie

que se siembra un año

y Descansa dos años

rente al sitio de turno

Distante un cuarto de

Legua de la Poblacion con

fronta al g. R. con tie

rras de D. Manuel de

Montoria Vizcaino de



esta Villa a Pontie

218

nas del Convento de

Religiosas de la yal

S. conterranea de D. Chui

tobal Nauarro Vizino



esta villa y rufi

guas la del Mar en... 150.



Una Pieza de tierra

de Sombadura de Seca

no Zoncada de Pared de

Cauida de Dos Zemi

nes de trigo de Puño de

la Segunda Calidad del

termino de su especie

que se siembra todos los

años de Zuada Para



Alcaren Confronte

al sitio del Cano Destan

te quierientos Pavorce

la Poblacion Confronta

ad. con Coatinal o Texca

do del vinculo que fendo

Juan Lovato Taxa de

que es Poseedor D. Pedro

Tata Vozino de la Villa

de Calza dilla; a P. con oli

van del Combento de Re

lissiova Concepcion de

la Villa de frente de

Cantor al N. con Texcaco

de D. Manuel Amontoya



Vecino de esta villa

215

y al S. con Cercado del

Convento de Religiosos

de ella, esta ha vendido

a Miguel Fraga Vecino

de esta villa en Precio

de quinze ^{rs} de laño de su

21 de Lem. 11^o

figura es la del Marfen... 13. 11.

11 de Lem.

Orta Peza de tierra

de Sombadura de Sica

no de Cavida de un Se

termina de trigo de Puño

de la tercera Calidad

del termino de un

peque que se riega

todos los años de Nueva

///

Para Alcazar Conviene
se al sitio de Valdegator
Durante trescientos
Pavos de la Poblacion
Confronta al. con Lera
do del Convento de
Religiosas de esta villa
al. y. con tierras de
D. Manuel de Montoia
Vecino de esta Villa y al
N. con tierras de Fran.^{co}
Caldera Vecino de esta
villa. Lera
Estaguarda y el
antecedente Lera cada
con un Lera o Pension

Perpetua de Doce^{os} que
anualmente pagan a la
Colectoria de Miras de
zadas perpetuas de
esta Villa, esta Herencia
dada a Joseph Ambrosio
Vosino de esta dha Villa
en Precio de Diez y siete
xx^{os}. Cada año y en figura
es la del Maxfen. 5r^{os}

Isidoroⁿ
15^{os}

Una Pieza de tierra
de Sombadura de Seca
no de Cauda de una
quantilla de trigo de
Puño de la Benza a Cali
dad del termino de



especie que se viembra
en año y Descansados
Convivente al sitio de
Vinestoso Distantes
un quarto de Legua
de la Poblacion Conson
ra a la contienra de
la hermandad Ecc.^{ca}
y Colecturia de la Villa
de fuente de Cantos a P.
con tierras de la dha Co
lecturia, Como tambien
al S. y al R. contienras
del Vinculo que fundo
D.ⁿ Alonso Tana y Posche
D.ⁿ Ignacio Velasco ve

Amador

Zimo de la Villa de Pese

nal. -----

Estaxauada con
un censo ó Pension Per
petua de ocho ^{es} ~~xx~~ que
anualmente se pagan
ala Colectoria de misas

Presadas perpetuas
de esta Villa, la tiene
Arrendada Alonso Es
tevan Vezino de la en

Precio de Diez ^{es} ~~xx~~ al año
esta Lencada de Pared

Aguas. ^{lla} 15^a

y figura en la del Marfen; ... 7. 17.
y pagada su Penta legue
dan diez ^{es} ~~xx~~ de utilidad. ...



Otra Pieza de tierra
de sembradura de se-
cano de Cauida aegua
de faneqas de trigo
de Puño de la Texera
de Calidad de terreno
de su especie de la qual
Perenenzen Dos fanegas
de esta Copadia del San-
tissimo Sacramento
y las otras dos de la de
las Ventidas Animas
de esta Villa y por ende
no un Texcador ni luso
en otra Pieza de tierra
de Cauida a media

fanega de trigo de Puno

218

tambien de la tenzora

Calidad de termino

de su especie y toda la

Referida tierra se

siembra un año y Des

cansa dos, y en la de

Referido Terreno que

llaman huerta de la

Vivera estan Plantadas

ocho Enzinas, tres hi

gueras, y un olivo de la

tenzora Calidad de

termino de su especie

Consistente al dicho sitio

de la Vivera Durante



Medio quanto se legua
 de la Poblacion con fron
 ra a N. y N. con tierras
 del Convento de Reli
 viosas de esta Villa a
 P. con tierras de Fran.^{co}
 Lovato Vecino de ella
 y al S. con tierras de
 la Capellania que fun
 do Lorenzo de Figueroa
 de que es Capellan D.^{no}
 Fran.^{co} Sanchez Panduro
 P.^{no} vecino de la Villa
 de Laxa, y ratificado
 el Arriendo en la Con

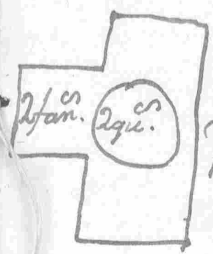
formidad que menciona
219
la Nota que se halla
a la Puerta de esta
quedan Diez fanegas
de trigo con mas veinte
y siete an.^o y Diez y seis
semas. en Cua Cantidad
comprendido el todo del
Valor de los Arboles
que se hallan Plantados
en ella.

Estaguarda la
mitad de esta Peza de
tierra perteneciente
a la Real Cofradia
del Santissimo con

un Terro o Pension Per
petua de Veneg dos
es
xx. que anualmente se
pagan ala Colectoria de
Misa Cantada Perpetu
as acerca de la Villa ey qual
Cantidad la paga la Refe
rida Cofradia de las Ani
mas por su mitad a la que
asimismo pertenecen
dos Sedas de tierra que
estan unidos en corpora
don con la Principal de
este Aviento se nexte que
el todo de ella es de Cui
da de Doze fanegas; La
tiene Arrenta Para

Nota/

Barbecharla Benito
 Roman Vecino acerca
 Villa que hace Pagan
 por su terrazgo una fa
 naga de Cadaveis que
 se cofiere del Franque



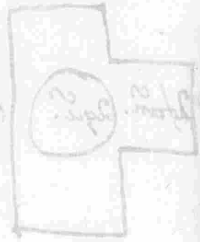
se rembarre su figura
 esta del manjon. 79. 11.

Un Terro Redimible
 de Huebe an. de Predio
 anual que Paga Andres
 Saiago Vecino acerca
 Villa Como Parchedon
 del Vinculo que funda
 ron Benito Perez, y ma
 ria Cuellos, a que Per
 teneze una Piza de

tienda de vino del Suroeste
no termino de esta otra
Villa sobre que esta ym
puesto.

Otro Tenso Redimi-
ble de Nuebe ^{cs} y quin-
zenas de Pedito anual
al que Paga Domingo
Santana vesino de esta
villa Como Porhedor
de una Casa a la Calle
del pante de ella sobre que
esta ym puesto.

Otro Tenso Redimible
de un Real y veinte y ocho
mas de Pedito anual



que paga Joseph Diaz Bellido de
zino de esta Villa como Propietario
de una Casa a la Calle del fraile
de ella sobre que esta ympuesto...

Cofradia de las Venidas
Animas del Purgatorio
de esta Villa

Tiene una Pieza de tierra
de sembradura de Secano de
Cauida de Nuebe fanegas de
trigo de Tuño de la texera Cali
dad del termino de su especie
que se siembra un año y Descan
sa Dos Consistente al termino del
Pedro Baacay, Distante media
Legua de la Poblacion Confronta
a la contraxa Vinculada que

10
89
Posehe la marqueria de las Six
gadas, a P. con tierra de Boni
to Sanchez Roman vecino
de esta Villa, a N. con tierra
de la misma Cofradia, y al S.
con la D. de D.ª Luisa
Propia del Convento de S.ª
Clara de la Villa de P. con tal
que tiene a Renta Ana Rodri
quez Viuda de Roque Santa
na Vecino de esta Villa por Cu } No
yo tenrazos paga una fanega
de Cada seis que Recosa del
granos que sembrare, y rativa
fecha la Renta le quedar
quarenta y cinco fanegas de trigo

San.

15^a y sus hijos a esta del mar son.

222

Otra Peza de tierra de
sembradura de Secano de la
vida de tres fanegas de trigo
de Puño de la tercera Calidad,
del termino de sus peques
se siembra un año y Descansa
Dos Consierte al sitio de
Pedro Bacas Durante media
legua de la Poblacion Confronta
ad. con tierras vinculadas
que posehe la Marquesa de
las Virgadas a Ponticeras
vinculadas que posehe D.
fran. Montoia Rensel de
uno de esta Villa al R. con

tierras de D.ⁿ Manuel de

Montoya vecino de ella y a l.^s

con tierras de esta misma Co

fradía la tiene sembrada

Juan Santana, Benito Conza

ta, y Joseph Lorenzo Vecinos

de esta Villa apagan por su re

ntarop una fanega de Cidavcu

que Recosieren del grano sem

brado en ella y pagada la renta

le quedan quinze fanegas de

3 fan.^{es}

trigo y su figura es la del

maxen.

Otra Pieza de tierra es sem

bradura de Secano de la vida

de Nuebe fanegas de trigo

el Lino de la tenzera Calidad
 del termino de su especie
 se siembra un año y Descan
 sa Dos Consierte al sitio
 del charquito de Ramos Di
 rante una Lega de la Poblacion
 Confronta al. contienas del
 Convento de Religiosa
 de esta Villa a P. contienas
 de la Capellania de la misa
 de Alta de ella al R. y S. con
 tienas Vinculadas que Porhe
 la Marquena de las Sagadas,
 la tiene sembrada Monvo
 Soxiano Vecino de esta Villa

015



~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

apagan una fanega de Cedo
seis que Recopere del Exano
sembrado en ella y a su fecha
la Denta le quedan quatro

3 fan.
15a

ra y cinco fanegas de trigo

que figura es la del margen. 270

Otra Pieza de tierra de
sembradura de Secano de
Cauida de tres fanegas de
trigo de Puño de la tenzera
Calidad de termino de su
especie que se siembra un
año y Descansa dos con-
sente al sitio del Lomo de
Ramos. Distantes una Le

qua de la Poblacion Confronta
 a L. con tierras de la Capellania
 que fundo Juan Perez Serna
 no de que es Capellan D. Juan
 Lopez Gil, Clerigo subdiacono
 Vecino de esta Villa a P. con tie
 rras del Convento de Reli
 giosas de ella a L. con tierras
 del Convento de Religiosas
 del Convento de las Religiosas
 de Concepcion de la Villa de San
 te de Cantos y a L. con tierras
 del Beneficio Curado de
 esta dha Villa, la tiene ven
 brada Bizente Dominguez
 Blanco apagaon Por su tenencia



[Handwritten scribbles or signature]

80 una fanega de Cadaveis
que Recopiere del grano en
ella sembrado y pagada la m
ta le quedan quinze fanegas

3 fan. es

15a de trigo y su figura es la del
Marfen Do.

Una Pieza de tierra de
sembradura de Secano de
Cauida de cinco fanegas
de trigo de Puño de la tercera
Calidad del termino de su
especi que se siembra en
año y Descansa dos con vis
rente al sitio del Lomo de
Ramos Distante una



225
legua de la Poblacion confor
ta a L. y R. con rreaxar a
D. Samuel de Montoya
Vecino de esta Villa a P. con
rreaxar de la Capellania que
fundo D. Fran.º Cavellos
de Acosta de que es Capellan
D. Juan Lopez del subdiacono
Vecino de esta dha Villa
y al S. con el Camins quera
de ella al Lugar de Balbende
de Benquillos la tiene ven
brada Miguel Gallardo veci
no de esta Villa a pagar por
su terrazgo una fanega de

~~_____~~

Cada veinte Paces
del grano sembrado y paga
da la Renta legue dan vein

Span.
15.

veinte fanegas de trigo
y su figura es la del Max fan. 150.

Otra Piza de tierra de
sembradura de Secano de
Cauida de ocho fanegas de

trigo de Luno de la tercera

Calidad del termino de su

especie que se siembra en

año y Descarga dos conis

rente al sitio del Lomo de

Ramos Distantes una le

gua de la Poblacion con son



Otra Porción de tierra de
sombreadura de Secano de
Cauca de veinte fanegas
de trigo de Puño de la tenze
ra Calidad del terreno
de su especie que se siem
bra un año y De canva de
Consistente a Litis de Ba
lle Bozquez Durante Litos
quanto de Legua de la Po
blacion Confronta al. con
tierras del Vinculo que
fundo D.^a Truvel Santana
y Posehe D.^a Fernando Cas
quete de Prado a P. y J. con
tierras de D.^a Manuel

el Montañal N. con

tierras de D. Christoval

Rauanso vizinos todos

de esta villa y su figura es

20 fan. 15^{ca}

la del Maxjen.

600

Ora Peza de tierra de

sembrada de secano de

Cauida de trece fanegas de

trigo de Puno de la tercera

Calidad del termino de su

especie que se siembra

un año y Descansa Dos

Consistente al sitio de

Recuello Distante Linco

quatro de legua de la

Poblacion Confronta ad.



y. Ponticeras del Convento
de Religiosas de esta Villa
al N. con la Rinera del
Bodion, y al S. con Camino
que de esta Villa va a la Ciudad

de Dexas de los Cauas
llexos y su figura es la del
max. en. 390.

13 Jan. 15.

Otra Pieza de tierra de
Sembredura de Secano de
Cauida de Vinte fanegas
de trigo de Puño de la ter
cera Calidad de camino
de su especie que se siem
bra un año y Descansa
Dos Conserentes al sitio



de las Juntas Divanas
 Lega y media de la pobla
 cion Confronta a L. contra
 rras de D.^a Cathalina Jara
 Vecina de la Villa de Jexse
 nal a P. y S. con la Rieera
 de Adilayal R. con la
 del Bodion y su figura es
 la del manjer 600

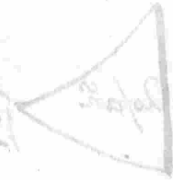
20 fan.
 15.

Otra Peca de tierra
 de Sembradura de se ca
 no de Cavida de Doze fa
 negas de trigo de Puño de la
 tercera Calidad de teami
 no de sus opcu que se si
 embra vn año y Descansa

20 1/2

~~_____~~

dos concurriendo al inicio de
Preluz Distante cinco
cuartos de Legua de la
Poblacion Confronta a L.
con tierras vinculadas
que Posee D.ⁿ Fran.^{co} Mon
toia Rensel a P. y S. con tie
rras de D.ⁿ Manuel de
Montoya Vecinos ambos
de esta Villa y al N. con el
Convento de Religiosas
de ella y su figura es la del
maxim. 360



12. Jan. 1521

Otra Pieza de tierra de
Sembra dura de Secano de
Cauida de ocho fanegas



de trig. de Puno de la veinte
na Calidad de termino
de su especie que se ven
bra un año y Descansados
consistente al sitio de Val
de Venegas Distante una
Legua de la Poblacion con
fronta. a l. con la Sierra de
la Mesa a l. con tierra de
la Capellania que fundó
Jernando Alonzo segun
es Capellan D.^{no} Manuel
Arias Vizcaino de la Villa
de Tafra, a l. con tierras
del Conculo que fundó don
so Dominguez Papeo

de que es Pochedon D.^{no} Diego
finco de Monjas y vizinos
de la Villa de los Santos y
al S. con tierra de la her.
mandad Eclesiastica y
Coleccion de la Villa
de fuente de Cantos y rufigu
de esta del Marfen. 240.

Han.
150.

Otra Pieza de Tierra
de sembradura de Secano
de Cauida de Siofane
gas de trigo de Puño de la
tercera Calidad del ter
mino de uespecie que
se siembra un año y Des
cambados Conuivente



21/ abvito del tinero Divanido

230

un quanto de Legua de la

Poblacion Confronta a N.

contienan Vinculadas

que Posee D.ⁿ Juan. ^{comon} mor

081. toia D. en el Vezino de esta

Villa, y tambien a l. y a R.

y N. contienan del Vin

culo que fundo Alonso Do

minguez Lopez, y Parche

D.ⁿ Diego tinoco de non

noy Vezino de la villa de

los Santos, Para Barbec

harla esta Hacienda a D.ⁿ

Manuel de Conte Vezino

de esta villa apagan

una fanega de cada veiv que
Recopiere del grano que sem
braxe, y satisfecha la renta
legueda de Utilidad rein

6^{ta} Jan.

15^{ta} ta fanegas de trigo y rufigu
raes la del manjar 180.

Otra Pieza de tierra de
sombreadura de Secano
de Cañada de los fanegas
de trigo de Puño de la ten
tera Calidad de terreno
no de su especie que se vi
embra en año de Descansa
dos Condiçionte al rito del
tino so Divante un quanto
de Legua de la Poblacion

Confronta a L. con rixxas vin
 uladas que Porche la man
 quera a las Singadas a. P. S.
 con rixxas de la Capellania
 que fundo Jean Rodriguez
 hidalgo de que es Capellan
 D.ⁿ Diego mendoza P.^o vezino
 de la Ciudad de Orense de las
 Cavalleros al R. con rixxas
 de D.ⁿ Manuel de Montoia
 vezino de esta Villa la tiene
 sembrada Miguel Gallardo
 vezino de esta Villa apagan
 por su tenazgo una fanega
 de Cadaveis que Peco fiera
 del Exano en ella sembrado

149
y pagada la Pienza leguedan

2 fan.^{os}

1/2 ca

Diez fanegas de trigo y rufi

gura es la del Marfén..... 60.

Otra Piza de tierra de

sombreadura de Secano de

Cauida de seis fanegas de

trigo de Puño de la tercera

Calidad del termino de su

especie que se siembra un

año y Descansa Dos con

sistente al vicio del tiñoso

Durante un quarto de

Legua de la Poblacion con

fronta a L. N. y S. con tinaxas

de D.^o Manuel de Montoya

Vecino de esta Villa y a Pon

///

tierras de la Capellanía

232

que fundo Manuel Gonzalez

dequero Capellan D.^{na} Ma

nuel Arias Vizcaino de la Villa

de Zafra la tiene arrendada

Para Barbechar la Juan

Jernandez Vizcaino de esta

Villa apagan Por su labor

de una fanega de Cada año

que Recosiene de lo que

sombrase, y satisfecha la

Renta le quedan treinta

fanegas de trigo y u figura

es la del max en 180.

Otra Piza de tierra de

Sombreadura de Secano

6/10
6/10
150

que Conviese en Dos Texca
dos de Cavida de quatro
fanegas de trigo de Puño de
la tercera Calidad de Tex
mino de su especie que se
siembra un año y Descansa
Dos situada al tiñero Dis
tante un quarto de Legua
de la Poblacion confronta
al Conventina de Joseph Pan
ca hobato Vizcaino de esta
Villa a P. y S. convecas del
Convento de Religiosas
de ella, y al R. convecas
de D. Manuel de montora



Vecinos de esta dha villa

233

la tiene sembrada fan.^{co}

Fernand ez Vecinos de esta

Villa que ha de Pagan por

su terrazgo una fanega de

Cada seis que Recoja de

grano que se sembrare y ra

vez fecha la renta le quedar

veinte fanegas de trigo y su

figura es la del margen. ... No

A fan.^{co}

150

Una Posa de tierra de

sembradura de Secano de

Cavida de tres fanegas de

trigo de Peño de la terrera

Calidad del termino de

su especie que se siembra

un año y Descansa Dos
Conviene al vicio de la
Pelada Durante medio
quanto de Legua de la Po-
blacion Confronta a d. con
tierras de la Capellanía
que fundo Maria Alonso
La Paloma de que es Cape-
llan D.^o Joseph Sanchez Gil,
Cura de la Iglesia de Nues-
tra Señora de la Concepcion
de la Ciudad de Badajoz
a P. N. y l. con tierras del
Convento de Religiosas
de esta Villa la tiene man-
dada para Barbecharla

Alonso Foxiano Vecino de

esta Villa que ha de pagar

una fanega de Cada sei que

Recosiere del grano que

sembrare y pagada la ten

ta le quedan quinze faneg

as de trigo y su figura

es la del Maxon *del ... do.*

Otra Prosa de tierra de

sembradura de Secano

de Cavida de Lino faneg

as de trigo de Puño de la

tercera Calidad del ter

mino de su especie que

se siembra un año y Des

cansa Dos Conviniente

5/2

3 fan.
150



al sitio de la Pelada Dizen
re medio quanto de Lega
de la Poblacion confronta
ã L. contierna de la Capella
niague fundo Maria Lopez
de que es Capellan D.^o Juan
Rauanno P.^o vizono de esta
villa ã P. con el Camino que
va de ella de la del Bodonal
al N. contierna de la mis
ma Copia dia de Animas
y al S. contierna de la Cap
llania que fundo Lorenzo
de figueroa de que es Ca
pellan D.^o fran.^{co} Sanchez

Panduro Pto. vizinos de la

235

Sfan.^{on}

150

Villa de Tafra y su figura es

la del manjar; la tiene taxon

dada Para Barbecharla

150.

Simon Rodriguez Vizinos

de esta Villa que ha de Pa

gar Por su terrazgo una fa

negra de Cada seis que se

coliere del Tramo que en

ella sembrare y pagada

la Renta le quedan vein

te y unico fanegas de trigo.....

Otra Posa de tierra

de Sembradura de Seca

no de Cavida de Dore

fanegas de trigo de Puno

de la benxena Cabida del tex
mino de vna especie que es en
vna...

bra un año y Descansa Dou

oct. 5 de Cua Cauida Pertenezon nu

ebe fanegar y media acota Co

fradia de las Benditas Ani

mai, y las dos y media Restan

tes en que se ynclui la acun

Lexado que tiene Dentro ylla

man huerta de la Viboxa por

estan consistente abvicio de

este Nombre ala del Santissimo

Sacramento de esta Villa con

fronta ad. y N. con tierra de

del Combeno de Religio

sas de esta Villa a Pontianas

...

de fran.^{co} Louato Vecino de

ella y al S. contienda de la

Capellania que fundo Lorenzo

de figura de que es Capellan

D.^o fran.^{co} Sanchez Panduro

Vecino de la Villa de Tafra

de las Nueve Jangas y media

Pertenecientes a esta d^{ha}

Cofradia de Animas.

Do se tan gravada con

un censo o Pension Perpetua

de Veinte y Dos ^{rs} que anualmente se pagan a la Colec

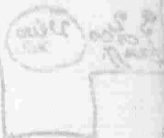
tuia de Misas Cantadas

Perpetuas de esta Villa y la

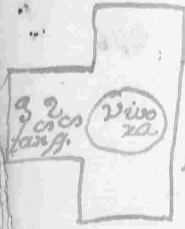
figura del todo de la Referida

Pena de tierra es la de l

236



282



Manfengua Distancia de

15.ª La Poblacion medio quarto
de Lopera, la tiene mandada
para Barbecho la Benito
Sanchez Roman vecino de
esta Villa que ha de pagar
por su terrazgo una fanega
de Cada seis de L. Grano que
Recopiere y pagada la Renta
le queda de Utilidad quaren
ta y seis fanegas y media de
trigo. - - - - - 285.

Otra Porcion de tierra de
sembradura de Secano de la
vida de quatro fanegas de
trigo de Puño de la tercera

Calidad el termino de esta 231
especie que se muestra en
año y Descansa Dos con
tente al sitio de la villa
Distante medio quanto de
Legua de la Poblacion Confon
ra ad. con Mercado de fran.
Robato Vizino de esta villa
a P. contienas del Convento
de Relixiosas con sepcio
ner de la villa de frente
de Cantos al N. contienas
Vinculadas que Parhe las
Marquesa de las Singsadas
y al S. contienas del Con
vento de Relixiosas de



La Luz de la Ciudad es de
de los Caballeros la tiene arren-
dada para Barbecho a la Juan
Sanchez Guarnido vecino
de esta Villa que ha de pagar
una fanega de cada seis que
Recopiere del Plano que son
braxe por su terrazgo y paga
da la Renta le queda de ven-
tidad veinte fanegas de trigo

Afan.^{co}

15^o y su figura es la del maxon. . . . 120

Una Peza de tierra de
sembradura de Secano de
Cauida de seis fanegas de
trigo de Puño de la segunda
Calidad del termino de

///

238
que se siembra
un año y Descansa Dos con
siente abitas de los Cala
horruos Distante Dozien
tos Pasos de la Poblacion con
fronta al con el Camino que
va de esta Villa a la del Bo
donal a P. contierra de la
misma Copadia de Animas
al R. contierra de D. Ma
nuel de Montoia vezino de
esta Villa y al S. contierra
del Vinculo que fundo Si
mon Mendez Machuca
de que es Parcedor Joseph
Indiano vezino de ella,

latiense sembrada a tra
Rodriguez Viuda de Roque
Rauaxo Vizina de esta
Villa quien por su terrazgo
hace pagar una fanega
de Cada seis que Recopiere
del Prano sembrado y pagada
la Renta le quedan quarenta
y cinco fanegas de trigo. . . . } 270

Estaguarda con un censo
de Pension Perpetua de seis
rs. que anualmente se pagan
a la Colectoria de Misas
Rezadas Perpetuas de
esta Villa y su figura es
la del Marfen

6 fan.^{os} 11^{os}

239
Orza Peiza de tierra de sem
bradura de Secano de Cauda
de tres fanegas de trigo de Pu
ño de la Segunda Calidad
del termino de su especie
que se siembra un año y Des
cansa Dos con siembra
alvicio de los Calahorraudos
Distante Dozientos Pasos
de la Poblacion Confronta
al con tierra de la misma
Cofradia de Animas a P
con tierras de D.º Santiago
Garcia Gantzen Provecino
de esta Villa al R. con tie

axar del D.^a Ana Carrascal
Viuda del D.^o Juan de Bella
nora Vecina de ella y al S.
con tierra del Vinculo q.^e
fundo Simon Mendez Ma
chuca, y Poreho Joseph Indi
ano vecino de esta d^{ha} Villa
la tiene sembrada fan.^{co}
fernandez Vecino de esta
Villa quien ha de Pagar
una fanega de Cada ve i
que Recopiere del Franco en
ella sembrado por su tierra
p^o y pagada la Renta q.^e
quedan Veinte y Dos



3^{ta} am.

Fanegas y media de trigo 240
y sujeta a la del Marfón... 135.

Otra Prosa de tierra de
Sembadura de Secano de
Cavida de quatas fanegas
de trigo de Puno de la terze
ra Calidad del termino
de su especie que se siem
bran año y Descansa dos
Conviniente al vitis de l
Piño Durante loscientos
Pasos de la Poblacion con
fronta a l. contienas vin
culadas que Porche la man
guera de las Sivadara a P
con tierras del Comvento

135

de Religiosos de esta
Villa al R. con licencia de
la Colección de Perpetuas
de ella, y al S. con licencia de
la misma Cofradia de Ani-
mas la tiene arrendada
para Barbecharla D.
Antonio de Surman ve-
rino de esta Villa que ha 3. No.
de pagar una fanega de
Cada seis que Recopiere
del grano que sembrare
por su terrazgo y Pagada
la Renta le quedan veinte
fanegas de trigo y su figura
es la del Maxer - - -

Li. fan. 20

150

Otra Proxa de tierra de
 sembradura de Secano de
 Cauida de quatro fanegas
 de trigo de Puño, De la
 Primera Calidad de l' ter-
 mino de suespecie que se
 siembran un año y De-
 canzan otro, y De la
 Segunda Calidad de l' ter-
 mino de suespecie que se
 siembran un año y De can-
 zando Consistente al sitio
 de Valdegator Distanse
 Dosientos Pavos de la Po-
 blacion Confrontaãd. con
 tierras de l' Vinculo que

115
fundo D.ⁿ Alonso Jara
y Peseho D.^{ny} Ignacio Belar
co Vecino de la Villa de Pe
renal a P. contierras del
Convento de esta Villa al
R. contierras de D.ⁿ Manuel
de Montoia, y al S. conti
erras de fran.^{co} Caldera ve
cino de ella, latine haen
dado Para Barbecharla
fran.^{co} Estevan Lopez Jara
vecino de esta Villa que
hace Pagar una fanega
de Cada seis que Recopiere
del Granque sembrare
en ella por su terrazgo

ypagada la Renta legue
dan de Utilidad treinta

Afan.
es

10.^a y cinco fanegas de trigo y su
11.^a figura es la del Marfen..... 270.

Otra Poca de tierra de
Sombreadura de Secano de
Seis fanegas de trigo de Puro
tres de la Primera Calidad
de l termino de su especie
que se siembran un año y
Descansan otros y tres de
la Segunda Calidad de l
termino de su especie
que se siembran un año
y Descansan Dos con co
tente al sitio de Valde

gator Durante Dozien
tor Pasos de la Poblacion
Confronta a d. con tierra
del Convento de Religio
sas de esta Villa a d. con
tierras del Convento de
Religiosas concepciones
de la de fuente de Cantos
al N. con el Camino de la
cabaxo, y al S. con tierras
de la fabrica de la Parrochial
de esta Villa, la tiene rem
brada D.º Christoval Ra
vaxo Vizcaino de esta Villa
que ha de pagar por su te

xxviiij una fanega de Ca
da seis que Recofiere del
grano que sembrado tiene
y pagada la Renta le quedan
seventa fanegas de trigo.

Estaxauada con un Ten
so o Pension Perpetua de
Doze ^{rs} xx. que anualmente
se Pagan a la Colectoria de
Misas Rezadas perpe

6 fan. ^{os}
10.
12.

tuas de esta Villa y su figura
esta del Manjer.

405

Otra Peza de tierra de
sembradura de Secano de
Cauida de Dos fanegas
de trigo de Puño de la



tercera Calidad de best
mino de su especie que se
siembra un año y Descansa
Dos Consiere al vitio
de Vinagre Durante me
dio quarto de Legua de la
Poblacion Confronta a L.
y a con tierras del Com
bento de Relisio y a de
esta Villa a L. con tierras
Vinculadas que Posehe
201 D. Fran.^{co} Montoria Penjel
Vozino de ella y a L. con
tierras del Vinculo que
fundo D. Juan Amado
de Rivera de que es P

240

schodo D.ⁿ Miguel Hóez
Va vezino de la Villa de la
latiense sembrada Juan
Lucas Texano vezino de
esta Villa que ha de pa-
gar por su terrazgo una
fanega de Cada veis que
Recosiere del grano en
ella sembrado pagada la
Prenta le queda diez fa-
negas de trigo.

Estaguardada con un
Lendo ó Pension Perpetua
de Cinco ^{cs} xx. que annualmente
se pagan a la Colectoria
de Nivas Rezadas por

Juan.
152

petuas cerca villa y rufgu
xa cota del Maxfen 60.

Otra Peza de tierra
de sembradura de Secano
de Cavida de Dos fanegas
de trigo de Puño, una de la
Primera Calidad del termino
no de su especie que se siem
bra un año y Descansa
otro, y la otra de la segunda
Calidad del termino de su
especie que se siembra
un año y Descansa Dos
Consistente al sitio de Vi
naga de Distantes medio
quarto de Legua de la Poba

~~_____~~

cion Confrenta a L. y S. con

245

ricasas del Combeno de

Relixiosas Concepciones

de la Villa de fuente de

Cantos a P. y R. con su ex

ta del Combeno de Reli

giosas de esta Villa, la

tiene sembrada Maria

Manera Viuda de Fran^{co}

Suarez Vizcaino de esta Villa

que ha de pagar por su

terrazgo una fanega de

Cada año que se cogiere del

grano en ella sembrado

y satisfecha la renta se

quedan veinte fanegas

2.º año

del tiempo y su figura a esta
del Max/er. 135

Otra Piza de tierra
de Sombra una de se como
de Cauida de quatro fanes
gar de tiempo de Puro de la
segunda Calidad de ltoxi
no de uexpecie que se siem
bra vn año y Descansa
Dos consistente al sitio
de las Viñas Nuevas Di
rante vn quanto de Lega
de la Poblacion Confronta
ad. con tierras del Conben
to de Religiosas con sep
ciones de la Villa de Juncos

de Cantos a Ponticeras
 de la Capellania que fundo
 Juana Matheos de que es
 Capellan D.ⁿ Juan Rodri-
 guez Jurado P.^o vezino de
 la Ciudad de Badajoz
 al R. contienne a cada
 de fran.^{co} Lovato, y a l. con-
 tienne de D.ⁿ Manuel de
 Montoia vezinos de esta
 villa, la tiene sembrada
 fran.^{co} Lovato. vezino de
 esta villa que ha de pagar
 por su terrazgo una fanega
 de Ceda seig que de copie
 del grano en la sembrado

y pagada la renta legue

dadas utilidad treinta

fanzas de trigo y ufigura

esta del manjar 180.

A. Jan. 180.

Otra Pieza de tierra

de sembradura de seca

no de Cauida de ocho

fanzas de trigo de Puño

de la tercera Calidad del

termino de su especie

que se siembra un año y

Descansados consisten

re al sitio de Pegla Taxa

Diante una legua de

la Poblacion Confronta

a L. contiguas del Convento



211
de Petición a la villa
de Segura de León a P. y S.
con tierras de la Colectu
ria de Perpetuas de esta
villa y al R. con tierras
de la hermandad Ecc.^{ca} y Co
lecturia de la villa de fuer
te de Cantos, la mitad re
nombrada Alonso Soxi
ano, y la otra mitad ren
dada para Barbechos a
D. Pedro Cortez, vecinos
de esta villa que por su
terrazgo han de pagar
una fanega de Cada seis
que se cospicuen del Erro

en ella sembrado y que
se sembrare, y le queda
Pagada la renta quarenta
fanegas de trigo y un figura
cola del maxen..... 240.

8. fan. 150

Otra Pieza de tierra
de sembradura de se como
de Cavida de ocho fanegas
de trigo de Puño de la segun
da Calidad de l termino
de suspecies que se siem
bra un año y Descansa
Dos Consierte al vitio
de la fuente del Piezo Dis
tante una legua de la Poble
cion Confronta ad. con



tierras Vinculadas que
 Posee la Marquesa de
 las Sierritas a Pontie
 rras del Convento de
 Relisiosas de esta villa
 al R. contienas de la
 fabrica de la Parrochial
 de ella y a l. contienas
 del Convento de Reli
 giosas concepciones de
 la Villa de fuente de Can
 tos, la tiene Arrendada
 Para Barbechar la Alonso
 Soriano Vizcaino de esta
 villa que hace pagar
 una fanega de Cada año

que Recopiere del granos

enella sombra de por sube

xxazgo y pagada la renta

leguedan de utilidad se

8 Jan. 17

12.º

renta fanegas de trigo y

figura es la del Mañon... 360.

Ora Peza de tierra de

sombreadura de Secano

de Cauida de tres faneg

gas de trigo de Puño de la

tercera Calidad del ter

mino de su especie que

se siembra un año y Des

cansa Dos Cowitente

al sitio de Cahapié Dis

tante una Legua de la

Poblacion Confronta a D.
con la Mojonera Diviso
ria del Termino de esta
Villa y la de fuente de Can
tos a D. J. contiene as vin
culadas que Porche la
Marquesa de las Vigas
das y al R. contiene as
del Vinculo que fundo
Alonso Dominguez Papeo
y Porche D.ⁿ Diego tinoco
de Nonnery vecinos de la
Villa de los Santos la tie
ne Arrendada para Ban
decharla Juan Gallardo
Jurado Vecino de esta

249

249

///

Villa que ha de Pagan
por su terrazgo una fanega
de Cada veis que del
Grano sembrado en ella
Recopiere, y pagada la renta
le quedan de Utilidad
quince fanegas de trigo

3 fan.
15.

y su figura es la del margen... 90

Otra Porción de tierra
de sembradura de secano
de Cavida de Tinos
fanegas de trigo de Puerto
de la tercera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año
y Descansados con

25...

situa al sitio de Valdeas
hexas Durante una le
gua de la Poblacion con
frenta a L cortiexas de
la Capellania que fundo
Gonzalo Hernandez, Val
deas de que es Capellan
D.ⁿ Antonio del Castillo
Pro. vizino de la Ciudad
de Badajoz, a L. R. y S.
con tierras del Convento
de Relisiova de esta villa
la tiene Arrendada para
Barbecharla Miguel Fallas
Vizino de esta villa que
ha de Pagar una fanega

de Cada ungue de cosida
del grano que en ella sem
brase por su texa y p
gada la Renta le quedan
de Utilidad veinte y sin
co fanegas de trigo.

Estaxauada con un
Leno o Pension Perpetua
de siete m^{rs}. que anualm^{te}
se pagan a la Colectoria
de Nivas Xezadas perpe

5 fan.^{as}
15^{as}

tuas de esta d^{ha} Villa y su
figura es la del Mar en. 150.

Otra Porcion de tierra de
sembradura de Secano
de Cauida de Dos fanegas



26/

251.....

de trigo de Puño de la columna
Calidad del terreno de su
especie que se sembraron
año y Descansa Dos con
sistente al sitio de frutos
Distante media Legua
de la Poblacion confronta
ã. con tierra de Pedro Gallego
do Parzon, ã. con tierra de
Vinculada de D.^{na} Fran.^{ca} mon
toia Penfel Vizinos de esta
villa al N. con tierras del
Convento de Religiosas
de ella y al S. con tierras de
la fabrica de la Parrochial
de esta d^{ha} villa.....



175
175
Esta granada con Dos
Lanzas ó Pensiones Perpetuas
La una de tres ^{rs} y veinte
ydos más y la otra de once
^{rs} que se pagan a la Colectu
ria de Misas Cantadas
Perpetuas de esta Villa esta
un año si y otros y aquella
todos los años sin inter
mision; La tiene sembrada
fran.^{co} Lovato vecino de esta
Villa que ha de pagar por
su taxazop una fanega de
Cada seis que le cople de
granos en ella sembrado
y pagada la Renta de

quedan quinze fanegas de

2 fan.

trigo y su figura es la de el

manjer. 9o.

Otra Posa de tierra de

semebradura de Secano

de Cauida de quatro fa

negas de trigo de Puno de

la tercera Calidad de ter

mino de su especie que

se siembra un año y de

causa de Convertirse

al sitio de Secano distante

una legua de la Poblacion

Confronta a L. Contiguas

de la fabrica de la Parrochia

de esta Villa a L. con huerta



llamada de Serrano Propia
de Maria Escobar veci
na de la villa de Riuera
al R. contienxa del vinculo
que fundo Maria Romero
de quies Posehedor D.
Antonio Perez de Guzman
Vecino de esta villa y al
contienxa de la Capellania
que fundo Diego Ortiz de
quies Capellan D.ⁿ Juan
Alegre Gallego Cura de la
villa de Boonol, la tiene
Arrendada para Barbechar
la Maria Manera viuda
de Fran.^{co} Suarez vecino

de esta villa que ha de pagar

por su terrazgo una fanega de

Cada seis que Recopiere del

Hacienda

grano que en ella sembrare y pa

Cambio con
Dignidad

gada la Renta le quedara de

Utilidad veinte fanegas de

Afan.^{cs}

tiempo y su figura es la del Mar

sem. No.

Orza Peza de tierra de

sembradura de Secano de

Cauida de siete fanegas de

tiempo de Puño de la segunda

Calidad del termino de su

especie que se siembra en

año y Descansa dos convierten

se al sitio del Mofon Fondo



111
Durante una Legua de la
Poblacion Confronca al q^{te}
con rieras Vinculadas que
Posee D.ⁿ fran.^{co} Montois
Respet a P. contiexas de
fran.^{co} Levato vezinos de
esta Villa y al S. contiexas
del Convento de Religiosas
Concepciones de la Villa de
fuente de Cantos, la tiene
Arrendada Para Barbechar
la fran.^{co} Levato vezino de
esta Villa que Por su terrazgo
ha de Pagar una fanega de
Cada sei que se cose en el
Grano que en ella sembrare

~~_____~~

77

C
2
n

111

y pagada la Venta lo quedan
de utilidad Longuenta y dos

Hon.^{os}

111^o

faneqas y media de trigo y su
figura es la del margen. 315

Cambio con
D^o Manuel
numl

Otra Pieza de tierra de
Sombreadura de Secano Ten
cada de Pared de Cañada
de una fanega de trigo de puro
de la mejor Calidad de tierra
muro de su especie que se
siembra un año y Descansa
Dos Conviniente al sitio de
la Lanza Durante medio
quanto se llega de la pobla
cion Confronta al con tierra
de D^o Manuel de Montoya

~~_____~~



25
Vecino de esta villa a Pion
los Prados llamados de la
Lanza al N. con el Camino

311. que va de esta villa a la de

fuentes de Cantor y al S.

con Lencado de D. Chirico

val Nauanno Vecino de esta

dha villa, la tiene sembrada

Alonso Suarez Vecino de esta

villa que por su tenencia

hace pagar una fanega de

Cada vez que se cosecha de 30.

granos en ella sembrada y pa

gada la renta legueba de

utilidad cinco fanegas de

trigo y su figura es la del

maxim.

1.ª fan.ª

150

150

150

=====

Otra Pieza de tierra de
sembradura de sembradura
de Secano Texcada de Pared
de Cauida de Mediafanega
de trigo de Puño de la Texcada
Calidad del termino de su
especie que se siembra un
año y Descansa dos convis
rente al sitio de la Viuda
Distante medio quarto
de Lega de la Poblacion
Confrenta a L. P. y Contie
nas del Convento de Reli
giosas de esta Villa y al
S. contierras de la misma
Cofradia de Animas, la

tiene Arrendada Juan
Marquez Vecino de esta
Villa en Precio de ochenta.

Riqueza.

15^o

al año y su figura es la del
Marzen. 15

Otra Pieza de tierra de
sembradura de Secano de
Pared Texcada de Cavida de
Dos Telermines de trigo de
Punó de la Segunda Calidad
del termino de su especie
que se siembra todos los años
de Teuada Para Alcazar
Conviene al vito de la
Luzia Durante una legua
de la Poblacion confronta

añ. con Encargo de la hermita
 de S.^{ta} Lucia a P. con huer
 tacee Juan Sanchez Guarnido
 al R. con las Vegas que lla
 man del Pregonero treixa
 Conzefil de esta Villa y a l
 S. con la Dehesa de S.^{ta}
 Maria Propia de ella, esta
 Arrendada a Christopal
 Dominguez Vezino de ella
 en Precio de Vinte y qua
 tro ^{rs} xx. de año.

Y gravada con un censo
 o Pension Perpetua de seis
^{rs} xx. que anualmente repa
 gan a la Colección de



Telemun.

Murias Perzadas Perpetuas

de esta villa y su figura es

la del Manjón. 13.11

Otra Pieza de tierra es

sembrada de secano

cada de Pared de Cavidad

en Telemun de trigo de Puño

de la tercera Calidad del

termino de su especie que

se siembra un año y de

causa de su consiguiente

alvicio de S.ª Lucia Div

rante una legua de la pobla

cion Confronta a L. y N. con

tierras del Convento de



Relixiosa de esta villa a P
contiene de la Capellania
que fundo el Sr. Fran. Ma
en S.º de que es Capellan
D.º Fran.º Regaña S.º vezino
de la villa de P.º enal y a b

h.º de l.º m.º

150

Si con la Dehesa de S.º Ma
ria Trifigurala de b.º m.º f.º 2.º 17.

Orna Pizaca tierra de
sembradura de secano Len
cada de Pared de Cauida
de una quantilla de trigo de
Puño de la Segunda Calidad
de b.º termino de su especie
que se siembra todos los
años de L.º cada Para



Alcarea Conuense al
ritio de S.^{ra} Anton Durante
Ziento y Zinquenta. Pados
de la Poblacion Confronta
da con Zercado de la Enco
mienda de esta villa
a P. con Zercado del conbento
de Relisioras de la a N.
con Zercado de D.^{ra} Fernando
Casquete de Prado vezino
de esta d^{ha} villa, y al S. con
Zercado del vinculo que
fundo D.^{ra} Juan Amado de
Riueza, y Posehe D.^{ra} Mi
quel Abozilla vezino de la
villa de Zafra, esta amon



dada al Referido D.^{no} Juan
de Casquete de Prado en
Precio de Doze m^{os} al año y
pagado en Hacienda le que

Iguar. 11a

dan en Utilidad ochava m^{os}. y
su figura es la del Mar. p. 20.

Otra Pieza de tierra de
sombreadura de Secano
Lencada al Pared de Cavi
da de una quantilla de trigo
de Puño de la segunda Cali
dad del termino de su ex
pecie que se siembra todos
los años de Nueva para
Alcazen Conviniente al



sitis de S. Anton Distantes
Ciento y cinquenta Pasos
de la Poblacion Confronca
al N. con Texcaco de D. Benito
Gonzalez Cordero P.º vecino
de esta Villa a S. con Texcaco
de la Colecturia de misas
Cantadas Perpetuas de ella
al N. con Texcaco de D. Fer-
nando Carque de Prado
vecino de esta dha Villa y
al S. con otro vinculado que
Porche La Marquesa de
Las Singalas, esta arren-
dada a Marina Sanchez
Viuda de Ygnacio Fernandez

1.º

all
margt

Vecina de esta Villa en Pie
cis de Veinte y quatro ^{es} años
año y su figura es la del
Maxim.

1.ª que. 2.ª 11.ª

Otra Pieza de tierra de
sombreadura de Secano Ter
cada de Pared de Cauida
de media fanega de trigo
de Puño de la segunda Cali
dad del termino de su ex
pecie que se siembra todo
los años de Teuada Para
Alcazar Conosiente al
sitio de S.º Anton Duran
de Diez y Zinquenta Pasos
de la Poblacion Confronta

11.ª

///

ad. con Texcado de fran.^o

Levato veruis de esta vi

lla a P. R. y S. con tierras

de la misma Cofradia de

Animas, la tiene taxen

dada Miguel Linero ve

rino a esta dha Villa en

Precio de Dros y ochos^{os}

al año, y pagada la renta

leguedan veinte y Dos

xx.^{os} de Utilidad y su figura

esta del Marfen. 40

Agua
11^{ta}

Campio de Dros en
penmura Otra Poca de tierra de

Sembradura de Secano

Texcada de Pared de Cau

da de Dos Lelemines de



Dos Seleninos de trigo de
 Puño de la Tercera Calidad
 del termino de su especie
 que se siembra todos los años

de Teuada Para Mearer

ob.

Consistente al sitio de la
 puente de las Monjas

Dividante trezientos Pa
 sos de la Poblacion con

fronta a L. y N. con Lerca

dos de D. Christoval Ka

ranno Veuno de esta villa

a P. con puente del Conden

to de Relixiosa de ella

y al S. con puente de D.

Manuel de Montoia



Vecinos de esta dha villa
la tiene Arrendada San
tiago Barragan vecinos
de ella en Precio de veinte

en
1950
Arrelem.

xx. años y su figura es
la del maxson - - - - - So

Otra Poria de tierra de
sembradura de secano con
cada de Pared de Cañada
de una quantilla de trigo
de Puro de la tenzona Ca
lidad del termino de su
especie que se siembra
todos los años de tena
da Para Alcazar



19

27/

261

Consistense al sitio del Pijo
Distante Dozientos Pasos
de la Poblacion Confrontada
ã L. contienna vinculada
que Porche la Marquesa
de las Virgadas ã P. con Tex
cado de la Colecturia de
Perpetuas de esta Villa
al N. contiennas de la
misma Cofradia de Aniz y
mas, y al S. con Caminos del
Pijo; la tiene Arrendada
D.ⁿ Juan Navarro P.ve
Zuno de esta Villa en Precio
de Veinte y quatro ^{es} ~~xx~~ ^{xx} por año
y su figura es la del manjer.

Iguon. ^{lla}

13^a



Una Pieza de Tierra de
 Bradura de Jecano Texada de
 Pared de Cauda de quatro Tele
 mines de Tupo de Puno esta en
 una Calidad de termino de su
 especie que se remonta todos los
 años de Teuada para que en
 Conserente al sitio de Telme
 Durante Doientos Pasos de
 la Poblacion Confronta ad. con
 el Camino de la Ciudad de Ve
 xet de los Caualleros, a P. y con
 rierras del Conbento de Preli
 piosas de esta Villa, y al S. con
 rierra Vinculada que Parche
 la Manguesa de las Sings



dar: la tiene Arrendada D.^o

262

franc.^{co} fernandez Rincon D.^o ve

rino de esta villa en Precio de

Veinte y un Reales por año y su

Azelern.^{ca}

13.^o

figura es la del maxon. 20

Orza Peza de tierra de

sembrada de secano lexca

de la Pared de Cañada de

quatro Terminos de trigo de

Puño de la segunda Calidad

del termino de su especie

que se siembra todos los años

de la Ciudad de Pasa y Alcazar

estan en toda su existencia

Plantados quatro Enzinas

quatro olivos, dos higueras

~~_____~~

y Doze Arboles frutales todos
de la buena Calidad del ter-
mino de sus Respectiveas es-
pecies que se Diegan con agua
de Abreva de xo en años abun-
dantes de ella Consistente
al sitio de las Maías Distan
de medio quarto de Lega a
la Poblacion Confronta a l.
con el Arroyo que va a de las Ca-
llas a l. con tierra de D.ⁿ Ma-
nuel de Montoia, al R. con
huerxa de D.ⁿ Antonio Perez
de Guzman, y al S. con terreno
de D.ⁿ Bonito Gonzalez Cox
de xo P.^o vecinos de esta

ag. 10/10/10

dha Villa esta Arrendada a
Juan Barrero Vecino de ella
en Precio de Ciento y Diez añ.
por año.

Y exauada con un censo o Pen
sion perpetua de Ciento y Diez añ. que
anualmente se paga a la Colec
cion de Hieras Rozadas. Per
petuas de esta Villa y su fi

Azelem.^{es}

Y por
de

quiza esta del Margen. 46-22.

Y quanto de Casa a la Calle
Luzga a otro de esta Villa es
solo un Piso Linco Wax as de pen
te y quatro de fondo esta Arren
dado y gana once añ. de Algu
len por año Confronta saliendo



del ala Derecha con Casa de
Miguel Lopez Gil, vizino de
esta Villa, y ala yaguienda
con Casa de D.^{no} Pedro Medina
P^{ro} vizino de ella. 11.

Un Tenso Redimible
de seis ^{es} y seis ^{es} mrs. de Pedito
anual que Pagan Fran.^{co} Cordo
ber, y Santiago Gallardo Vi
zinos desta Villa Como Pare
hedores de una Casa ala Ca
lle Nueva sobre que esta y m
puesto.

Otro Tenso Redimible
de Diez y seis ^{es} mrs. de Pedito
anual que Paga Juan D

Condona los vecinos de esta
Villa Como Porchedon de
una Casa a la Calle nueva
en que ha uita sobre que esta
ympuesto.

Otro Terro Redimible
de Diez xx. y veinte y siete
mar. de Redito anual que
Paga fran.º Navarra los vecinos
de esta Villa Como Porchedon
de una huenta al rito de los
Calahorudos termino de ella
sobre que esta ympuesto.

Otro Terro Redimible
de Siete xx. de Redito anual



que Paga Maria Faxcia Ba
nova Viuda de Alonso Co
ruan Vizina de esta Villa
como Poshedora de un huer
to al rrio de las fontanillas
termino de ella sobre que
esta ympuesto.

Otro Tenso Redimible
de Doze xx. de Redito anual
que Paga Manuel Dominguez
menor Como Poshedor de una
Casa ala Calle de Arxaval
en que ha uita sobre que esta
ympuesto.

Otro Tenso Redimible
de tres xx. y veinte y seis mrs.

el Pedito anual que
 Paga Simon Rodriguez
 Vecino de esta Villa Como
 Propietario de una Casa
 ala Calle de Arriabal en
 que ha uita sobre que esta
 ympuesto. -----

Otro Tenso Redimible
 de Veinte y siete rs. de
 Pedito anual que Paga
 Joseph Santana Vecino
 de esta Villa Como Prope-
 dora de un Terreno al vicio
 de los Pallados de amunio
 de ella sobre que esta ympuesto --



Tiene la d^{ta} Cofradia
de Animas la Carga y Pen
sion perpetua annual de
Doscientos y Zinquenta
rs^{os} que Paga a la Colectoria
de Animas Cantadas perpe
tuas de esta villa por dife
rentes ofizios, y funciones
de la d^{ta} Cofradia en fuer
za de sus Constituciones
y establecimientos.

Cofradia de S. J^{uan}
Antonio de Padua
de esta villa

tiene ocho Pueros de la villa



de Tingo a Dios antiguo
 estan ~~en~~ ~~la~~ ~~en~~ ~~de~~ ~~por~~ ~~Ben~~
 becho, y ~~se~~ ~~mon~~ ~~ta~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~si~~ ~~es~~
 en ~~ch~~ ~~en~~ ~~ta~~ ~~un~~. Cada uno y
 el restante en ~~qu~~ ~~ar~~ ~~en~~ ~~ta~~ ~~y~~
 quatro ~~xix~~ ^{co}

Seu Bacar ~~ma~~ ~~is~~ ~~ce~~
 Texiles; seu ~~Be~~ ~~ce~~ ~~ce~~ ~~ce~~
 una a dos años; Quatro nobi
 vos Capas Texiles ~~de~~
 tres a quatro años y un ~~ta~~
 de quatro a cinco años

tiene de Carga esta Co
 fradia ciento veinte y tres
^{co}
 y medio que ~~se~~ ~~an~~ ~~nu~~ ~~al~~ ~~me~~ ~~nt~~
 Paga en ~~fi~~ ~~er~~ ~~va~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~co~~ ~~mu~~

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

ucciona a la Coleccionia
de Armas Cantadas por
petuas a esta Villa por su
fortitud y funciones de
entre años. — — — — —

Catadiv de Rueria
Senora del Valle de
esta Villa.

tiene una Plaza de tierra
de Sombadura de Secano
de Cauida de Dorfanegar
de trigo de Puro de la tierra
de Calidad del terreno
de vnos peces que se comen
en una mañana y Descaniva
de Conuente alvoro de

~~—————~~

267
Baluenge, a Santa Cruz
tanto mediano quanto
Legua de la Poblacion con
ta ad. y C. con diez y seis
Comentos de Religiosos
Concepciones de la Villa de
fuente de Cantos a Pys. con
tierras Vinculadas que
Parehe D.^{no} Juan^{es} Honoria
Pren el Vizcaino de esta Vi
lla, esta Arrendada a Juan
Delgado Vizcaino de esta
Villa que por su tenencia
ha de pagar una fanega de
Cada vez que recogerse el
grano en ella sembrado

y paga dala Penosa legue
dan Dios fanegar de trigo...

Esta granada con un
Lanza o Pension Perpetua
de Doze ^{es} xx. que annualm^{te}
se pagan ala Colectoria de
Miyas Cantada perpetu

L. fan^{es}

150

as de esta villa y su figura
es la del Marson. 60

Orna Peza de tierra
de Sembra dura de se ca
na de Cauidace de fan
gar de trigo de Puno de la
tercera Calidad de l' ter
mino de su especie que
se siembra vn año y Des



causa Dos Conventos
 alvicio del Convento de la Villa
 Distante una Legua de la
 Poblacion Confronta a la
 S. con tierra del D. Ma
 nuel de Montoya Vizcaino
 de esta Villa a Ponticeras
 del Convento de Relivi
 osas de ella y al Convi
 entos de la Colegiata
 de Perpetuas de ella y su
 figura es la del Mapa en . . . 60.

2/05
 2 Jan.

15^o

Un Lanzo o Peruvia
 Perpetua de ochos ^{es} y me
 dis que annualmente
 Paga D. Antonio Perua

~~_____~~

El Vizcaino vizcaino de
esta Villa Como Pochedon
de una Casa a la Calle de
Anual en que ha vivido
breve esta Cargada.

Que Tiempo Redimible
de ocho ^p y medio de le
dito anual que paga Pe
dro Gomez Araga el me
nos vizcaino de esta Villa
Como Pochedon de una Ca
sa a la Calle de la Plaza
de ella sobre que esta y en
puesta.

Tres Buena de Lanza
de los Quales tiene raxenda

~~_____~~

dos, todos en ochenta y ^o ~~xx~~.

cadavros por la temporada
de Sementera, y Barbede
ra, y el otro los cubo por
la Sementera proxima
Antes e denses = Quatro va
cas Terriles = y tres Angas =

tiene de Carga esta
Cofradia la annual de
Lienta treinta y ^o ~~xx~~ que
en fuerza de sus Convec
ciones paga a la Cofradia
de Nra Señora de la Pe

petuar de esta villa por su
festividad y aemas finz
nes que en treinta años se celebran
en su heren

Cofradia del Sr. N. Plas

de esta Villa

tiene un Novillo de uno
y medio años = Tres lechones
de seis meses.

Paga esta Cofradia por
la festividad de Santogua

renta xx. en Cada un año
de la Colegiata de N. S. de
la Colegiata de N. S.

Cantadas Perpetuas de
esta Villa.

Cofradia del Sr. N. Cruz

de esta Villa

tiene dos Bucois de
lauxos arrendados el uno
por Sementera y Barbe

chexa en ochenta^{es} y el

270

otro por la Barbechexa en

quarenta^{es} y una Baca

de Viente y horca = Tres Ho

villas de tres años = y un

Bozeno de un año =

Paga esta Cofradia por

sus funciones en fuerza

de sus establecimientos

Quinquenta y un^{es} cada

año a la Colecturia de mi

ser Cantadas Perpetuas

de esta Villa

Cofradia de S. Joseph

de esta Villa

tiene una Raza de tierra

de sembradura de ve campo
de Cañada de Tingo fanegas
de trigo de Puro de la ve con
da Calidad de tres mrs
de su especie que se siembra
un año y Descansa Dos
conviene al uso de
Cañuelo Durante media
legua de la Poblacion con
fronta al R. con ticaxav de
la Encomienda de curta
villa a Ponticaxav de
D. Manuel de Montoya
Vecino de ella al R. con
ticaxav de D. Ignacio

281

221

Monte de Espinosa

Don Diego Comandado Vecino

de la villa de Fuentes de

Leon que en el tiempo de

su menor edad y tutoria

de su padre Don

Francisco su madre y al

J. conde de Combar

to de la Iglesia de esta

dha villa

se pagaba con un

tercio de Pension perpetua

de once mrs. que annualm.

se pagan a la Colegiata

de Santa Catalina porpe

tas de esta villa y de

5 Jan. 1805

Ma

figura de la del Maxm. 22285

Otra Paja de tierra de
 sembradura de Secano
 de Cauida de tres fanes
 por el trigo de Puño de
 la tercera Calidad del
 termino de uespecie
 que se siembra un año
 y Descansa Dos con
 siense al rito de la
 Vinosa Durante medio
 quanto de Legua de la Po
 blacion Confronta al con
 ticasas del Vinculo que
 fundo D. Israel de la Cruz
 de que es Pache de D.

Juanando Casquero de
 Prado Vorino cerca de
 da a P. con tierra del
 Vinculo que fundo D.
 Alonso Jara de que es Po
 sedor D.º Tonacio Velas
 co Vorino de la villa de
 fuxenal al N. con terreno
 de Combeno de Relivio
 ras de la Luz de la Ciudad }... Jo.
 de Dero de los Casales
 ras y al S. con la Dehera
 de S.ª Maria Boial de
 esta villa y su figura
 es la del Marlon

3 fan. 15.
 15.



Tiene de Carga annual

Perpetua Robenta xx. que

en virtud de sus condi

ciones pagada a Cle

toria de Minas Cantadas

Perpetua de esta Villa

Coyadia de Rra. na de

Provanis de esta Villa

Tiene una Rosa celtiana

de sombra de una de secano

de Cauida de tres fanegas

de trigo de Puro de la se

gunda Calidad del termino

no de sus especies que se

siembra un año y Dos

Camia Dos convecos

alvicio de Nataguenes

Distancia de disquante

de Legua de la Poblacion

Confronta al con tierras

Vinculadas que Poches

la Marquesa de la v. sin

gadas, a P. con tierras del

Convento de Relicorias

de esta Villa al R. con

tierras del Convento

de Relicorias de la Villa

de Legua de Leroy al

P. con tierras Vinculadas

que Poches D. Francisco

de la Marquesa de la v. sin

Vozno desta Vila...

Laboreo mandada D.

Chaurosal Cauam

Vozno desta Vila que

por su terrazgo ha de pa

gar una fanega de cada

seis que se cose en el gra

no en ella sembrado y pa

gada la renta legua an

veinte y dos fanegas y me

dia de tiempo.

Estaguarda con

un Leno Perpetuo de

Doze m. y medio de medio

annual que se Pagan

à D.ⁿ Pedro Manqueza

Houilara Pao. rezino de esta

Villa como Capellan de

La que fundo Alonso Martin

Sextano aquei Perconete

3 Jan. 1700

1700

Yutigua de La del Marfen

135

Luano Bucio de la uox

de los queales los trece años

arrendados por la de tempo

xada de Sementera y

Barbechera en Precio de

ochenta xx. Cada uno y el

otro lo escribo por la uomen

era y oano quarenta xx

tres Kovillos de tres años

y ocho Bacas de Viento



280. Terriles

tiene la Carga annual

Perpetua de ciento y quinze

que en Virtud de sus

Convenciones Paga la

Coleccion de suas con

tadas Perpetuas de esta

Villa

Hermita de S. Lucia

de esta Villa

tiene una Proza de tierra

de sembradura de Secano

de Cauida de dos Telemenos

de trigo de Puro de la tierra

de Calidad de termino

Handwritten stamp or mark in the right margin.

de un espacio que se llama

brato de los años de la

da Para Alcazar esta Ter

cada de la Pared y con un ten

real sitio que llaman al

sta Lucia Durante una

legua de la Poblacion con

fronta a l. con el Camino

que ve lleva de la Villa de

fuentes de Cantoral a la

proximal a la P. con la Dehua

de la Navarra. Boral de

esta Villa al N. con Cercado

de la Cofradia de las Ven

dicar Animas de la otra

Villa y al S. con el Cercado



170

Camino esta Arrendada

en Precio de Veinte y quatro

reales cada año la tierra

se sembrada Juan Sánchez

Juan de Vozmo de esta

Villa su Arrendatario

con la obligacion de pagar

una fanega de Cada sei

del grano que en ella se co

xiere y su figura es la del

Azelem. 130

Maxen - - - - - do.

Hermita de Sta. Ana

de la Piedad de esta

Villa de San Juan

tiene una Pieza de

tierra de sembradura



de Secano de Cavida de
 media fanega de trigo de Pu
 ño de la bonzera Calidad
 del termino de uespecie
 que se siembra un año y
 Descansa Dos con viento
 alvicio del tiempo Duran
 te medio quanto de legua
 de la Poblacion Confronta
 a D. N. y S. con tierras de
 la hermandad E^{ca}. y
 Colecturia de la Villa de
 fuente de Cantos, y a S. con
 tierras de D. Benito
 Gonzalez Cordero P^{ro}. vecino
 de esta villa esta Baxen

dada a Pedro Ramos Urdano

de cierta villa que paga por

subterrazos una fanega de

Cada seis años que se

coloca en ella y su figura es la

del Mar y en; quedate de baxa

en el año. Pagada la renta

De dos fanegas y media de utili

Aguar. Dos

da. - - - - - 15

Seu Colmenas y rentadas

alvicio de los Calahorraudos.

Hermita de los Santos

Maximiliano y San Juan

y San Sebastian de esta

Villa

Tiene una Peza de tierra

de sembradura de secano

de Cavida de Carmona fane

gar este tipo de punto de la

segunda Calidad del terreno

no es su especie que es en

bra un año y Descansa

Desconozco el vicio de

Sextans Distante media

legua de la Poblacion Conson

ta a l. con tierras del Vinculo

lo que fundo Gonzalo Linco

y Porche D. Manuel Peñas

Vicario de la Ciudad de

rezados Casalleros a l. con

la Dehera de Sta Maria

Boial de esta Villa a l. con

tierras del Vinculo que

fundo D. Manuel Santana

y Pobre D. Fernando Carque

de Prado Vizcaino cierta de

la y al s. con tierra de D.

Mania Josepha de Vargas

y Machuca vizcaino de ella

yo tra de la Capellania que

fundo Alonso Jara de que

es Capellan D. Diego de

quello Vizcaino de la villa

de personal.

ma gravada con

una Memoria de Diez

Mihas en Cada un ano por

petuas su Limosna o Co

pendio esta senalado

abes m. acuis respecto

es muy porre el a treinta

an. que se en Caragan por el

Maio domo y u figura

cola del Manjen

630

11. Jan. 1702

11. Jan.

Exmto de

Juan de esta villa

tiene una Pieza de tierra

Lexcada de Pared de Cauida

de quatro Lelemines de trigo

de pimento de la Puebla

de Leno en vembradura de

la Primera Calidad de lta

mina de su especie Dor de

ellos de Regadio con Agua

de Pie que se hortalaran

y en su extension estan

Plantados son orden deventa

Arboles frutales veinte

de la primera Calidad, vein

te de la segunda, y veinte de

la tercera del termino de

su especie, Diez higueras,

cinco de la primera Cali

dad y cinco de la segunda

del termino de su especie

y tres olivos de la segunda

Calidad del termino de

su especie, y los otros Diez

de terminos de Secano que

se siembran todos los años

de Leuada Para Alcazon

de Teneno, Consistente a l

sitio de Sacab año Diez

no. 100/11

2.811. tante un quarto de legua
de la Poblacion Contenza

al conel Camino que es ale

de esta Villa ala Dehesa

de Carillas Borabacella

a P. y S. con huerta de D.^o

Manuel de Montoria

Vecino de esta d^{ha} villa y

al R. conel Combenio de

Relixiosas de ella era

Arrendada a Juan Resana

Vecino de esta d^{ha} villa

en Precio deIENTO de renta

y fines xx. cada año y paga

dos leguas de Utilidad

treinta y ocho xxv y veinte

A. xelumi. 3.

y dos mas. y su figura es la
del manjar. 118-5

Otra pieza de tierra
de sombra dura de secano
de Cauida de rieto fangos
de tiempo de Puro de la se
gunda Calidad de l'termi
no de sus pecu que resi
embra vn año y Descansa

Por Condiente alvicio
de la Zanja Distante
un quanto de legua de la
Poblacion Confronta ad.
con tierra de la Capellanía
que fundo Alonso Taxa

segue el Capellan D.^o Di
 ego Arguido P^o vezino de
 la Villa de Joverat a S. con
 el Camino que va de esta
 Villa a la de fuentes de
 Cantos al N. contexas
 del Convento de Redu.
 de las Concepciones de
 dita Villa de fuentes de Can
 tos y al S. contexas del
 Vnculo que fundo D.^o Juan
 Amado de Rivera y Po
 sche D.^o Miguel Bezilla
 vezino de la de Lafra paga
 de la Renta en la Conformi
 dad que se expresa en la

nota de la casa siguiente

segunda de Utilidad a las

veinte y cinco fanegas y de otra

gan y media de trigo y su

figura es la del Maximo y la

tiene Maximo de Juan Lopez

Pedro de Vezino de esta

Villa ha Pagan Por su

arazgo una fanega de

Cada vez que de ella sea

siere del grano que sembrare. 315

Otra Pieza de tierra

de ombra aduna de ve e cano

de Cauida de Dos fanegas

de trigo de Puerto de la benta

na Calidad de l'benomino

7/2^{es}
fan.

231

281

de una especie que se venden
 un año y Descansa Descan
 sivamente a veces de la ma
 mona Distante un quanto
 de Legua de la Poblacion
 Confronta ad. con tierras
 de D.^{no} Fran. co. Thades Carras
 Cab. P.^{no}. vecinos de esta villa
 a P. con tierras de el Vinculo
 que fundo D.^{no} Naveel San
 tana, y Posehe D.^{no} fernando
 Casquize de Prado vecino
 de ella a P. con tierras
 de la Capellania que fun
 do Leonon Bernardez



128
189
de que es Capellan D.^{no} Diego
Mendez. P^{ro}. Vecino de la
Ciudad de Senor de los
Cavalleros, y al S. con el Ca
mino que va de esta villa
ala de fuente de Cantos
y tambien al S. con otro vin
culo Esta Arrendada
a Juan Hernandez Juan
nido Vecino de esta villa. 60
que ha de Pagar por un
terrasos una fanega de
Cada seis del grano que
se ella de copiar y de figura
esta del margen.

Juan.

150

Otra Proza de tierra de
 Tembradura de secano de
 Cauida de Dorfanega
 de trigo de Lino de la tex
 zera Calidad de termino
 de su especie que es un
 bra un año y Descansa
 dos Consierte al sitio
 de la Namona Durante
 un quarto de legua de la
 Poblacion Confronta a d.
 con tierra de el vinculo
 que fundo D. Traxel San
 rana y Pache D. Fernan
 do Casquete de Prado

Vecino de esta Villa ^{de}
 con tierras del Vinculo
 que fundo Alonso Domínguez
 y Pacheco D.^o Alonso
 de Melgar Criado vecino
 de la Villa de los Santos
 al N. con tierras de
 la Capellania que fundo
 Leonor Bernabé de
 que es Capellan D.^o Diego
 Méndez Pá. vecino de la
 Ciudad de Orense de los
 Caballeros y al S. con el
 Camino que va de esta
 Villa a la de Jence de
 Carlos Esta finca es

En Juan Hernandez Juarez

Verino de una Villa que ha de

Pagar por el terreno una fanega

de cada uno del gran que

de ella Recojiere profigua a el

lado del max. en 60.

Juan

15^a

Otra Pieza de tierra de

Sembra dura de Secano de Cau

da de una fanega de trigo de Bu

no de la segunda Calidad del

termino de su especie que se

siembra un año y Descansa

dos Convierte al sitio del

Pozorraso Durante un quinqu

to de Lega de la Poblacion

Confronta ad. con tierras de

del Mayorazgo que fundaron



Don Pedro Pacheco Portocarrero
y Doña Juana de Candenos su
Mujer a quien es Porhedora
La Marquesa de las Singsa-
das, a P. S. Contreras del Con-
vento de Religiosas de esta
Villa y al R. conhuerto del
Vinculo que fundo Donxalo
Inose a quien es Porhedor D.
Manuel Penas Vecino de la
Ciudad de Orense de los Cau-
lles y su figura es la del
Maxim. Esta Arrendada
a Joseph Gallardo Vecino de
esta Villa que por su terxargo
ha de pagar una fanega de

1. fan. 2. 1/2

Cada vez el gran que del

ella recopiar. 45.

Oña Piza ce lica ce rom
 bra duna ce secano Texada
 ce Pared ce Casuda ce un
 Telemir ce trig ce Puro ce
 la segunda Calidad ce lica
 muno ce su especie que se
 nombra todos los años ce
 Texada Para Alcañon con
 sistentemente abito ce las Pizas
 Distantes medio cuarto ce
 Legua ce la Poblacion confor
 ta ad. con Texada ce Domin
 go Amado Vozira ce esta
 Villa a P. con el Camino que



~~[Illegible crossed-out text]~~

185

va acella alace fuente de

Cantos, al N. con riera de

la Capellania que fundo Do

mingo Jaxa e e que es Capellan

D. Santiago Garcia Saxon

Por^{ta} vizino a esta villa y al

S. con huerca de Juan Delga

do vizino a ella la tiene mun

dada Juan Lopez Rebond

vizino a esta villa en precio

de quinze r^{as}. cada año y su

figura es la del manjón D. 6. 22.



Capital de S. J. m

Juan a esta villa

tiene una Casa en la Calle

Luenga a esta villa ce un solo

Pero siete varas de frente



Diez y seis de fondo era

285

Arrendada y gana ochenta

y ochos xx. de Alquiler por año; 88

Y arrendada con un censo

Perpetuo o Pension de diez

xx. que annualmente se pagan

ala Colecturia de Nivara

Rezadas Perpetuas de esta

Villa Confronta saliendo de

ella ala Derecha con Cava

de Cathalina Diaz viuda

de Juan Obispo, y ala Izquierda

con Cava Propia del mis-

mo hospital que sirve de hos-

pederia a los Pobres mendi-

cantes Parafijos.

Intenro Redimible

de ses ar. y veinte y tres mrs.

que annualmente paga Juan

Balthazar Vezins de esta

Villa Como Pesebor de

una Casa en la Calle nueva

de ella sobre que esta ympu

esto.

Exmista de ses. por on

Pedro Aparob de esta

Villa

Siene una Peza de tierra

de sembradura de Secano

de Cauida de ses fanegas

de trigo de puro de la segunda

Calidad del termino de su



Especie que se siembra un
 año y Descansa dos convis
 tante al sitio de Sexano Dis
 tante una legua de la Poblacion
 Confronta a N. y S. con tierras
 del Vinculo que funda D.
 Isaac Santana de que es Po
 seedor D.ⁿ fernando Carquere
 de Prado Vecino de esta villa
 a Ponla Dehesa de Santa
 Maria Boial de ella y a N.
 con tierra de D.ⁿ Manuel
 de Montoya vecino de esta
 dha villa, la tiene Arrendada
 Para Barbecharla Benito

Sancho Roman vecino
de esta Villa que ha de Pa-
gar una fanega de Cada
vez de los años que se ella

6 fan.^{es}

118^o

Recopiar y configurar esta
del Max. en - - - - - 270

Otra Pieza de tierra de
Sembadura de Secano de
Cavida de cinco fanegas
de trigo de Puño de la segun-
da Calidad del termino
de sus pedes que se siem-
bra un año y Descansa
Dos Con sirviente al vicario de
Benoso Durante una
Legua de la Poblacion

Confronta a l. contienxa
 de D.ⁿ Juan Bizente Rodri-
 guez, P^{ro}. vezino de esta villa
 a l. contienxa del Conbento
 de Relixiosas de ella a l. R.
 con tierras vincuadas
 que Poshe la Manguera de
 las Virgadav y a l. con el
 Camino que va a esta



Villa a la ceta Calera y su
 figura es la del max. en. 225.

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano de
 Cavida de tres fanegas de
 trigo de Puño de la tercera
 Calidad del termino de



11.
Su especie que ve siembra
un año y Descansa Dos con
sistente al sitio de Valde
las heras Distante tres
cuartos de legua de la Po
blacion Confronta a l.
y l. con tierras del Con
vento de Melvioras con
señales de la villa de fuer
te de Cantos a l. con tierras



21.
Vinculadas que son de
D.º fran.º Antonio Ronjel
Vecino de esta villa y a l.
con tierras de la Capellania
que fundo Diego Ortiz

de quales Capellan D. ...

Juan Alegre Cura de la

Villa del Bordonal la tiene

Abundada para Barbe

charla Joseph Lorenzo ve

lino de esta Villa que

hace Pagar una fanega

de Cada seis de grano que

de copiare de ella y figura

esta del mar sen ... Do.

3. Jan. 17...

Un Zenco Redimible

de quatro ... y veinte y Dos

mas de Redito annual que

Paga D. Manuel de Montoia

Verino de esta Villa como

Propietario de una Casa



ala Calle de la Cruzina

de ella sobre que esta impuesto

Tiene la Carga anual

Perpetua de veinte y quatro

trax^{os} que en virtud de

sus Constituciones paga

ala Colegiata de Nra

Cantada Perpetua de

esta villa

Convento de Religiosas

de Nra Sra de la Concepcion

de esta Villa

no. 8

Tiene una Plaza de tierra

de sembradura de secano

de Cauida de tres fanegas

de trigo de Peño de la base

~~_____~~

ra Calidad del termino

289

de su especie que se ven en

bra un año y Descansa

Dos Consiereente al inicio

de Balde la higuera a Dis

tante media legua de la

Poblacion Confronta ad. con

tierras del Vinculo que

fundo Maria Romero

de que es Parchedo de D. Anic

nio Perez de Guzman vezino

de esta villa a P. con tierras

de la Capellania de la Misa

de Albasella al R. con

la Riuera del Bodion

yal J. con tierras vincula

Las que porche la Marques

sa celtar singadas y ufi

3^{ra} Jan. 15^a

gura es la del marfen...

Otra Pusa de tierra de

sembradura de Secano Ten

cada de Paré de Cauida

de Dor Telemenc de trigo

de uno de la tercera Cali

dad del termino de su es

pecie que se siembra todos

los años de Tenada Para

Alcazen Conwistente en el

Exido del Castillo inme

diata ala poblacion con



341
fronta al con Corral de la
Casa Vinculada que ala
Calle de la Enzina porche
la Marquesa de las Sings
das, a P. con los Exidos, a E.
N. con la Calle de la Enzina
y la Referida Casa Vincu
lada; y al S. con los expresa
dos Exidos.

Estaxauada con la
Carga o Pension Perpetua
de una Misa Cantada
que ha de celebrarse el dia
de Corpus de Cada año por
cuya limosna estan seña
lados quatro rs. y el desi



208
duo de su Producto esta
Destinado para Aceite
ala Lampara del Santo
nimo Sacramento de la
Iglesia de dho Convento
esta Arrendada a Joseph
Lopez Cabala Vecino de
esta Villa y gana Diezmos

2.24.100

13.º por año y su figura es la
del Max/en ----- do.
Otra Peza de tierra de
sembradura de Secano
de Cauda de ochofanegas
de tipo de Luno de la
gunda Calidad de termino



30/

291

de su especie que se nombra
en año y Decana de D.
Conviene al vicio de frutos
Distante medio quarto de
legua de la Poblacion, con
frente a la contienxa de la
Capellania que fundo D.
fran.^{co} Cauellos de que es
Capellan D.ⁿ Juan Lopez
Gil Serrano Clerigo sub dia
como Vecino de esta villa
a la contienxa de la fabrica
de la Parrochia de ella de
la contienxa de D.ⁿ Chri-
stoval Nauarro Vecino
de esta dha villa y a l.



con el Camino Viejo que va
de la de Medina de las Torres

ala de fresca en ab y su figura es

la del Max. 360

San. 11a

Otra Puzaca tierra de
sembradura de Secano de la

ruca de Dios fanegas de trigo

de Puno de la terrena Calidad

del termino de su especie

que se siembra un año de

causa Dos Conisente

al sitio del Lomo de Ramas

Distante media legua de

la Poblacion Confronta

al con tierras de la Cape

Uania que fundo Juan P.

Serrano de guerra Capellan

D.^{no} Juan Lopez de Serrano

Clerigo Subdiacono Vecino

de esta Villa a P. convecano

de D.^a Ana Carrascal viue

de de D.^{no} Juan Abellanosa

Conto

Vecino de ella al N. con la

Riueza del Bodion y al S.

convecanas del Conbento

de Religiosas Concepcio

nes de la Villa de fuente de

Cantos, esta sembrada

fanega y media de tierra de

ella por fran.^{co} Siles Vecino

de esta Villa, y otro Compa

ñero Vecino del Lugar

~~_____~~

al Balnear que en el año

de 1698 por no tenerse y

Diéron una fanega por ca

da quatro de grano que

De copien y su figura es la

del Maxen - - - - - ab. 300

Jofan^o

Otra Pieza de tierra de

Sembradura de Secano de

Cauida de Tercos fanegas

de trigo de Puno de la terre

ra Calidad de termino de

su especie que se rembra

un año y Descansa Dos

Consistente al rito del

Lomo de Ramos Durante

Media legua de la Poblacion

Confronta al Contienas
 de D.^a Ana Carrascal viuda
 de D.^r Juan de Bellano
 sa Vecina de esta Villa a.^p
 contienas de Joseph San
 tia Levato Vecino de ella
 al R. con la Rivera del
 Bodion y al S. contienas
 del Beneficio Curado de
 esta d^{ha} Villa, la cene sem
 brada un Vecino del lugar
 de Babera de que ha de pagar
 por su terrazgo y D^ozimo
 quatro fanegas de el grano
 que recojiere, una al Com
 bento, y Pagas a la renta

enda Conformidad que se
expresa la queda de utilidad
al tanto como veinte y cinco

Estan en

150

fanegas de trigo y su figura
esta del margen --- 150

Otra Pieza de tierra de
sembradura de secano de
Cauida de ocho fanegas
de trigo de Puño de la segun-
da Calidad del termino de
su especie que se siembra
un año y Descansa Dos con-
sistente al sitio del Hato de
Bentoso Durante media
legua de la Poblacion con
frontera a L. con la Dehesa

=====

del Sermo Propia de la
 Encomienda de esta
 Villa a P. con tierra de la
 Cofradia de las Animas
 Benditas de ella al R.
 conterraneo de D. Juan
 Bizente Rodriguez Pto.
 Vecino de esta dha villa
 y al S. con D. Chera de S.^{ra}

En
 San
 1520

Mano Boial de ella
 y su figura es la del Manjon ... 360.

Ora Piza de tierra de
 sembradura de Secano
 de Cauada de Terco Jonegas
 de trigo de Peno de la ter
 rera Calidad de Termi



no es de especie que se
siembra vn año y se can
sa Dos Cuarteros de trigo
de tomillos de D. Juan
dos cuarteros de legua de la
Población Confronta al
con tierras de este mis
mo Convento, a. con el
Camino que de esta villa
va ala de Cauzalabaca al
N. con tierras de D. Ma
nuel de Montoya vecino
de esta dha villa y al S. con
tierras de la Capellanía
que fundo fernando Alonso
de que es Capellan D.

Manuel Arias vecino

de la Villa de Tafra, la

tiene sembrada Juan

Santana Cupinar ve

cino de esta villa que ha

de Lagan Porru Laxarq

y Diezmo una fanega de

Cada quatro que de copiere

y su figura es la de Marfen... 150

S. fan. 150

Ora Poza de ticana

de sembradura de seca

no de Cauida de Diez y

ocho fanegas de trigo de

Puño de la teniera Cali

dad del termino de su ex

precie que se siembra un



año y Descanva Por con

luciente al otro del Lomo

del Ramon Descanva me

sea legua de la Poblacion

Confronta ad. con tierra

al del Vinculo que fundo

Madia Gomez y Pache

D. Antonio Peza de su

man Vizinos de esta villa

a. con tierras del Vinculo

lo que fundo D.ª Trave

Santana, y Pache D.ª fea

nando Casquete de Paado

vezinos de ella al N. con

la nueva del Bodion

~~Contra~~

100

ya de conciencia del Be

neficio Curado de esta

otra Villa y Cofrades de

ras Benditas Animas

de ella, de esta Villa de tierra

tienen sembradas D. Ma

nuel de Coaxi, y Fran. Pheli

pe una Parte otra Alonso

Bellido Ramos, y Domin

go Gomez el menor, y la otra

Maxima Sanchez, y Fran

cisco Felipe, vezinos todos

de esta Villa que han de

Pagar Por su terrazgo y Di

ezmo una fanega de Cada

quatro que se cogieren

Handwritten note in a box, possibly containing a signature or date.

Sto.

Decorative flourish or signature at the bottom of the page.

18. Jan. 150

Y en figura de la del max. en.

Ora Piza ce tierra ce

ombra dura ce Secano ce

Cauda ce quatro fanegas

ce trigo ce uno ce la texera

Calidad ce termino ce su

especie que se siembra un

ano y Descansa Dos conuo

tense alvicio ce Baluenes

Distante un quarto de legua

de la Poblacion Confronta

ã. con tierra ce el Vinculo

que fundo Alonso Dominguez

y Povehe D. Alonso meloan

heruinas vezino ce la villa

de los Santos a P. con...

de la Capellania que fundo

291

Alonso Jara de que es Ca

pellan D.^o Diego Aguella

Pr. vecino de la villa de se

penal al N. con tierras al

Comvento de Religiosa

Consepcion de la villa de

frente de Cantos y al S. con

tierras de la hermita de

Señor S.^o Juan de esta villa

y del Comvento de S.^{ta} Clara

de la de fusenal, la tiene en

rendada Roque Dominguez

Vecino de esta villa que ha

de pagar por su terrazgo y n. de

el Diezmo una fanega de

A. Jan. 18.

Cada quatro del grano que
de ella Recopere y figura
esta del Manjer 120

Otra Poca de tierra
de sembradura de Secano
de Cauida de Dros fanegas
de trigo de Puno de la torze
za Calidad del termino de
sus especie que se siembra
un año y Descansa Do
Conviniente al vitio de
Saltillos Distanse un quan
to de Lega de la Poblacion
Confronta a la conuexa
del Convento de Delicias
de Concepcion de la

Villa de fuente de Cantor
 a P. con el Camino que va
 a esta Villa ala del Bodo
 nal, al R. contiexas de
 la Colecturia de Perpetuas
 de esta Villa y al S. conti
 xas de la Cofradia de las
 Animas vendidas de ella...

Estagruada con
 un censo o Pension Pape
 ra de onze ^{rs} que annual
 mente se pagan ala Colectu
 ria de Misas Cantadas
 Perpetuas de esta Villa y su

10 fan. 15^{ca}

figuras la del Marfen. . . 300



Una Peza de tierra
de sembradura de secano
de Cauida de retete fare
gar de trip de Puno de la
tercera Calidad de los
muno de su especie que
se siembra un año y Des
cansa dos Conviene
al sitio de Bahengo Dir
tante un quarto de Lega
de la Poblacion Confronta
ad. con tierras del maio
xarp que fundaron D.
Pedro Pacheco Lento carreno
y D. Juana de Cardenas

que Posehe la Marquesa
 de las Sinsadas a P. con
 tierras del Vinculo que
 fundo Alonso Domini
 guez, y Posehe D. Alonso
 Melgarejo heribias vezino
 de la villa de los Santos
 a l. N. con tierras del Vin
 culo que fundo D. Isavel
 Santana, y Posehe D. Fer
 nando Casquete de Prado
 vezino de esta villa y a l
 S. con tierras del Conben
 to de Religiosas de Sta
 Clara de la villa de perse
 nal, la tiene sembrada

10/7



Juan Santana Vizcarra

de la villa por Cusco

marzo yndiviso el Distrito

ha de pagar una fanega

de Cadaguanos del grano

no que ella Recosure

Juan.

75.

y su figura es la del mar en... 210

una Posa de tierra

de sembradura de seca

no de Cañada de seca

negas de trigo de Puro de la

tercera Calidad de la tierra

no de seca que se siem

bra un año y Descansa

Des Conviene al vicio

del Canale Divierte

En quanto se le qua de la
 Poblacion Confronca a L.
 con tierras de la Cofradia
 de San Joseph de esta
 Villa a L. con tierras de
 D.^{no} Manuel de Montoia
 Vizcaino de ella, al R. con
 las heras que dizen del
 Cañuelo y al L. con la De
 heras del Sereno Propia
 de la Encomienda de
 esta Villa y su figura es la
 del margen ----- 180.

6. Jan. 1580

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano
 de Cavida de Diez fanegas



de trigo de Puno de la se-
gunda Calidad del Reino
no de su especie que se si-
embra en año y Descansa
Dos concurrente al vitio
del Berrero Distante de
la Poblacion tres quantos
de legua Confronada con
la Dehesa del Sermo pro-
pia de la Encomienda
de esta villa a P. con tie-
rras de la Capellania que
fundo Maria Dominguez
de que es Capellan D.
Juan Carrasco P.^o vezino
de ella a P. con tierras

10
10

del Convento de Religiosas

Concepcion de la Villa de San

te de Cantos, y al S. con nomas

del Convento de Religiosas

de la Villa de Segura de Leon

latiene sembrada D.^o Fran.^o

Rincon P.^o Domingo Santa

na Amado vezinos de esta

Villa, y Joseph Miguel vezino

de esta de finca en el por Cuid de

razos ynduro el Diezmo han

de pagar una fanega de Caba

quatro del Prato que de ella

Recopiere y su figura es la del

Manen - - - - - 450

Otra Pieza de tierra de

~~Manen~~

lozano

31

Siembra de Secano de la
villa de Ocente y quatro fanes
de trigo de Puño de la sex
zera Calidad del termino
de su especie que se siembra
un año y Descansa Dos con
sistente al sitio de la Plada
Durante medio quarto de
legua de la Poblacion con fron
ta a N. con el Camino que va
de esta villa a la defensional
digo Bodonal, a S. con la riuera
de Adila al N. con huerta
de Juan Amado el mayor
y Alonso Pata vecinos de esta
villa y al S. con tierra de la

///

Capellania que fundo Juan
Perez Texano de que es Capel
lan D. Juan Lopez de Texa
no Obispo Subdiacono vezino

21 Jan. 1581

de esta villa que figura a se
la del mar feroz en un

720

1581

Una Pezace tioras de
Sombreadura de vicano de Cautia
de seis fanegas de trigo de Puno de
la texera Calida del termino
de un especie que se siembra un
año y Descansa dos Convivente
alvino de la vierra del Aquila
Distante medio quarto de legua
de la Poblacion Confronta ad. con
la villa de San. Kaurano a. P.

continuada de Juan ...

primos vecinos ambos de esta

Villa de ...

Colectoria de ...

ya ...

170

to vecino de ...

6/10

750

Figura esta ... 180

Otra ...

bradura de ...

de ...

de la ...

no de su especie que se ...

... en un año y Descansa Dos

Consistente a ...

... Distancia mediogu

... ante delega ...

Confianza a los convecinos de
 Combenio de Religioza de
 la Luz de la Ciudad de Sereza
 de los Caualleros a P. y R. con
 tierras de la Cofradia de los
 Benditas Animas de esta
 Villa y al convecinos de el Vin
 de lo que fundo D. Alonso Lara
 de que es Poschedor D. Ignacio

2/100
 150

Belasco y su figura es la del
 man/en ----- 60.

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano de
 Cauida de tres fanegas de
 trigo de Puño de la lerrera Cali
 da de el termino de su especie

que es en esta villa un año y de ser en
la D^{na} Do^{na} Consistente a virtud del
Aholino de los Reales D^{nos} Dⁿⁱ Juan
de un quarto de Legua de la P^{ro}
blacion Confronta al con tie
nas de la Capellania que fun
do Juan Sexano e Montano
de que es Capellan Dⁿⁱ Juan
Leon P^{ro}. vecino de la Villa de
Fresnedo a P. con la P^{ro} de
de Axcala al R. con tie nas
de la Capellania que fundo Juan
Perez Sexano de que es Cape
llan, Dⁿⁱ Juan Lopez Gil Serran
no Clerigo, Subdiacono vecino
de esta Villa y al S. con tie nas

Dehera de S^{ra} Maria Boial

304

3 Jan^o

de esta Villa y su figura es la
del Maxen

20

Otra Pieza de tierra de
sembradura de Secano de

Cauida de tres fanegas de
trigo de Puño de la Texera

Cabida del termino de un
especie que se siembra un

año y Descansa dos Convir

tente abvitis de la viña de
tanto medio quarto de legua

de la Poblacion Confronta
de la contienas del vinculo

que fundo Dⁿ Juan Amado
de la Viña de que es Love

~~_____~~

Redox D. Miguel Abozi

lla vezino della Villa de Taja

15

a. con tierras del mismo

Comvento de Religiosas

de esta Villa, a l. R. con tierras

della Cofradia de las Ben

ditas Animas de ella y al

S. con tierras del Comvento

de Religiosas de la Luz

della Ciudad de S. Pedro de

los Caballeros y su figura

3 Jan. 15

esta del Marfen - - - - - Do.

Otra herca de tierra de

sembradura de secano de

Cauida de D. J. J. J. J. J.

tiempo de Puerto de la

Calidad del terreno de

su especie que se siembra

un año y Descanvados con

siembre al sitio de Monte

Consejo y Parte del que lla-

man la Cruzina Campana

ria Dividiese medio quan-

to de legua de la Poblacion

Confronta a d. con el Camino

que va de esta Villa a la de

Segura a Leon a P. N. y. con

viexas el Convento de

Relixiosa de la Luz de la

Ciudad de Orense de los Ca-

llejos su figura es la

mañan

Jan. 03

///

Esta Piedad de tierra es
 sembrada de Secano es

Cauida de tres fanegas es
 trigo de Puro de la zona

Calidad del termino es su
 especie que se siembra un
 año y Descansa los con
 venes al sitio de Simertoso

Distante medio cuarto es
 legua de la Poblacion confor
 ta a la contienra de Ma
 theo Cortez, Verino de esta
 Villa a P. con tierras del Vin
 culo que fundo Sr. Alonso
 Taza y Porche D. Gaspar Velaz
 co Verino de la Via de

nal al R. con rra de Com
 los Gonzalez Cordero vezino
 de esta dha villa y a l. con
 Lorenzo del Vinculo que
 fundador Benito Perez
 y Maria Cauello de que
 es poseedor Andres Sa
 rago vezino de ella y su figu
 ra es la del Marson ----- do.

3/4m

15^{to}

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano de Ca
 vida de quatro fanegas de tri
 go de Puño de la tenzesa Cali
 das del termino de su ope
 de que se siembran año
 Descansa Dos con rra de

15^{to}

abvicio de Sanilano D. de
 tanto mediod quarto de la
 Creada de la villa de San
 qua de la Poblacion con fon
 ra ad. contienan de la
 hermita de S. J. Juan
 de esta Villa a. contienas
 del Beneficio Curado
 de ella al N. con Texado de

Joseph Madroño, y al. con
 tienas Vinculadas al D.

Fran.º Montoia Prensel

Vecinos de esta Villa y su
 figura es la del marfen.

Otra Posa de tierra de
 sembradura de Secan

A.º
 18.º

~~[Handwritten signature or scribble]~~

de Cauida de tres fanegas
 de trigo de Puño de la Cruz
 zera Calidad de la tierra
 no de su especie que se ve
 en bra un año y Descansa
 Dos Conciencia alvito
 del Llano vellido Distan
 remedio quanto de la
 de la Poblacion Confronta
 a d. con tierras de D. ma
 que el Montoia vezing
 de esta Villa a Con tierras
 del Convento de Relixio
 sas. Concepciones de la Vi
 lla de fuente de Cantos
 al Conciencia Concu

307
 307

307

casas que Posehe D. Juan^{co}

Monzónia Pienfel Vizaino

de esta Villa y al S. con tierras

del Vinculo que fundo D.

Juan Amado Puiena

y Posehe D. Miguel Abe

zilla Vizaino de la de La Pa

3/4 es
D. Juan. 15a

y su figura es la del manzano. 15. 20.

Otra Peza de tierra de

Sembra dura de Secano de

Cauda de tres fanegas de

trigo de uno de la talle

za Calidad de la talle

de su especie que se siem

bra un año y De canca de

~~scribitur~~

Consideramos abienos de
 S. Pedro Divantena
 qua de la Poblacion Conden
 ra ad. conoiepar de la
 Capellania que fundo le
 dno Garcia Kauaxo que
 al Presente esta vacante
 y lo mismo al R. a. P. con
 la Dehesa de S. Maria
 Boial de esta Villa y al S.
 conuenias de D. Manuel
 de Montola vezino de ella
 la tiene sembrada Joseph
 Capitan vezino de esta vi
 lla que por su tenencia
 hizo el Diezmo ha de

15
 15/10

~~...~~

de Pagan una fanega de
Cada quatro del granque
de ella Recopiere y pagada
la Renta le quedan trece

3/4 an. 1500

fanegas y media y su figura
es la del Mar en 20.

Otra Pieza de tierra
de Sombaduna de Secano
de Cauda del Truco fanega
de trigo de Puño de
la tierra Calidad de ten
mino de sus pedregues
siembra un año y Descan
sador Conviene alvitis
de S. Pedro Durante una
Legua de la Poblacion con

fronta a d. con el Camino
 que vade esta Villa ala ad
 la Calera a P. con la Dehesa
 de ^{ra} Maria Boial ad
 esta Villa al N. con tierras
 con ^{ra} con ^{ra}
 de D. Manuel de ^{ra}
 de ^{ra} con ^{ra}
 sea vezino de ella y al S. con
 nes de la Villa de ^{ra}
 tierras de la Capellanía
 de ^{ra} al ^{ra} con ^{ra}
 que fundo Maria Domin
 quez de que es Capellan
 D. Juan Navarro de ^{ra}
 uno de esta dha villa la
 tiene sembrada panis
 Perez Jara Nogales vezino
 de esta villa que ^{ra}

30/07
 1702

~~[Illegible crossed-out text]~~

terrazgo ynducto el Diez
mo ha de Pagar una fan
ega de Cada quatro del
granos que de ella recofi
ere y pagaba la renta
le quedan Veinte y dos
fanegas y media y su fi
gina es la del Marpon. 150

S. fan.

150

Una Pieza de tierra
de sembradura de Secano
de Cauida de tres fanegas
de trigo de Puño de la tra
zona Calidad de termino
de su especie que se vien
bra un año y Descansa
dos Consi~~ente~~ al año

324

310

de Tomilleros Distantes
 tres quartos de legua de la
 Poblacion Confronta ad. con
 el Camino que va de esta
 Villa a la de la Calera a P.
 con tierra del Convento
 de Relixiosas concepcio
 nes de la Villa de fuentes
 de Cantoral Recon tie
 rras del Convento de re
 lixiosas de la de Segura de
 Leon y al S. con tierra de
 D. Christoval Navarro
 Vecino de esta Villa la tie
 ne sembrada Alorno Pa
 vando Jurado Vecino de

310
 310

~~_____

 _____~~

esta Villa que Porva bonnazgo

yncluso el Diezmo ha de pa

gar una fanega de Cadaqu

atro de lozano que de ella

Recosiere y pagaba la renta

leguegan trece fanegas y me

3^{er} fan.

15^o dia y en figura de la cel

Maxen - - - - - 10.

Otra Pieza de tierra de

Sembradura de Secano de Ca

vida de Diez y seis fanegas

de trigo de Peño de lo tanto

ra calidad de termino de

su especie que se siembra

un año y Descansa Dos con

su renta al vitis de tomi



Venos Distante tres cuartos
 de legua de la Poblacion con
 frontera a L. con el Camino que
 va de esta Villa a la de la
 Vera a P. con la Nueva de
 Axcala al N. y S. con rieras
 Vinculadas que son de D.
 Fran.^{co} Montoya Penel vezi
 no de esta Villa la tiene com
 brada Lorenzo Perez Jara,
 Juan Santana Espinosa
 Andres Nuñez, y Juan Sa
 llado Jurado Vecinos de
 esta Villa que por juranzas
 q. ynduso el Diezmo han de
 pagar una fanega de Cada

quatro celgrans que ce ella
Recosieren y Pagada la ter
ra le quedan Linquenta

16. Jan. 1500

1500

y Dos fanegas ce trigo y su
figura es la del maxon 480

Otra Piza ce tierra ce
Sembradura ce Secano ce
Cauida ce faneggy media
ce trigo ce Puño ce la tex
tera Calidad ce el termino
de su especie que se siembra
vn año y Descansa Dos con
sistente al vitio ce tomillo
dos Durante tres quartos
ce legua ce la Poblacion
Confronta ad. con tierra



de D.^{no} Manuel de Montoia

y lo mismo al R. y S. ya P. con

tierras vinculadas que

Posehe D.^{no} Fran.^{co} Montoia

Por el vezinos de esta

Villa y su figura es la del

Maxen

45.

1.ª a 2.ª ar
1.ª Fran. y 2.ª qu.

15.ª

Una Peza de tierra de

sembradura de Secano de

Cauida de dos fanegas de

tierra de Puno de la tercera

Calidad del terreno de

su especie que se siembra

un año y Descansa Dos

Consistente al uso de

tomilleros Durante

~~de Descansa~~

116
Desquatos de Legua de
la Poblacion Confronta al
con tierras de D.^o Manuel
de Montoia a L. con la Ri
vena de Ardilaya al R. y S.
con tierras de D.^o Fran.^o

Montoia Pen el vezinos
de esta Villa y las de las
tierras son Vinculadas
La tiene sembrada Juan
Pallado Jurado vezino
de esta Villa que por su ve
razo y ncluso el Diezmo
ha de Pagar una fanega
de Cada Quarto del gra
no que de ella Reciere

27

y pagada la renta lo quedan

Hubo fanegas y la figura

2. fan. 15. a

de la de este Huerto es la

del mar en - - - - - 60.

Una Proza de tierra de

sembradura de Secano de

Cauida de ocho fanegas de

trigo de Puño de la tercera

Calidad del termino de un

especie que se siembran

año y Descanso de dos con si

ente al sitio de Carrizón

Distante tres cuartos de

Legua de la Poblacion con

fronta ad. con tierras del

Vinculo que fundo D. ~~_____~~

Juan Amado de Rivera
 de que es Poseedor D.^{no} Mi-
 guel Abozilla vezino de la
 Villa de Tafra à Pontie-
 rras Vinculadas que
 Posee D.^{no} Fran.^{co} Montoia
 Penfel vezino de esta
 Villa al N. con tierras del
 Convento de Religiosas
 de la Villa de Segura de
 Leon y al S. con tierras del
 S.^{no} S.^{no} Blas de la Villa
 del Bosnal Laticeno sem-
 brada Benito Sanchez Ro-
 man vezino de esta Villa
 que Posee Lorenzo

incluyo el Diezmo hace

Pagan una fanega de cada

cuatro del grano que se

cose y pagada la renta

leguedan treinta y seis

fanegas de trigo y su figura

esta del Maxen - 120

8 fan. 15^o

15^o

Otra Riza de tierra

de sembradura de ve ca

no de Cavida de Diez fa

negas de trigo de Puño de

la Segunda Calidad de

termino de su especie que

se siembra un año y Desc

cansa Dos consecutive

al sitio de los Palapexales



Distante tres quartos
 de Lega de la Poblacion
 Confronta ad. con tierras de
 la Capellania de la Misa
 de Alba de esta Villa a P.
 con el Camino que va de
 esta Villa a la de la Calera
 al N. con tierras de la
 Cofradia de S. J. Blas
 de la Villa del Bodonal y
 al S. con tierras de la Cape
 llania que fundo Domingo
 Jara de que es Capellan
 D. Santiago Garcia Parzon
 P. no. vecino de esta Villa
 la tiene Heredada legue

Dominguez, vecino de
 esta Villa que por su tierra
 y por el cluso el Diezmo ha
 de pagar una fanega de
 cada quatro de granos que
 de ella se cose y pagada
 la renta le quedan de uti-
 lidad sesenta y siete fan-
 egas y media de trigo y u-

lo/ce
 lo/om.

112

figura es la del marfen. . . . 150

Otra Posa de tierra de
 sombra dura de de cano
 de Cauida de tres fanegas
 de trigo de Puro de la ten-
 zona Calidad de termino
 de su especie que se ven



Era on año y Descansa
 des Consistente al sitio
 del Salgo Durante tres
 cuartos de legua de la Po
 blacion Confronta ad. con
 tierras del Vinculo que
 fundaron Benito Perez,
 y Maria Caueillos, a que
 es Porehedor Andres Sa
 lgo Vizino de esta Villa
 a P. con el Camino que va
 de ella a la de la Calera
 y al S. con tierras del Com
 bento de San Lorenzo de
 la Villa de Segura de Leon

La tiene sembrada D.^{no}

316

Joseph Salguero vecino de
esta Villa que por su tierra

que ynduso el Diezmo ha

de Pagar una fanega de

Cada quatro de grano que

de ella Recosiere y pagada

la Renta le quedan treze

fanegas y media de trigo

y su figura es la del mar en . . . 90

15
Juan. 150

Otra Pieza de tierra

de Sembradura de secano

de Cauida de Linco fanegas

de trigo de Puño de la ter

zera Calidad de bermino

de su especie que se

siembra un año y Dacan
 sados Concurronte al di
 rio de Malvezino Dacan
 re tres quantos de Legua
 de la Poblacion Confronta
 ad. con tierras de l Vin
 culo que fundo Alonso
 Dominguez Papos, y Pache
 D. Diego tirico de Montoya
 Vecino de la Villa de los
 Santos a f. con tierras de
 D. Manuel de Montoya
 Vecino de esta Villa a l N.
 con tierras de l vinculo
 que fundo Benito Delgado



[Handwritten signature or scribble]

y Poveke D.^a Maria Jove

317

pha ce. Barga y Machuca

vezina ce ella y al S. con

riexas ce la Capellania

que fundo Ana Perez ce

que es Capellan D.ⁿ Benito

Gonzalez Cordero P.^{ro} vezino

ce esta d^{ta} Villa, la tiene

señorada Joseph Garcia

Lobato vezino ce esta Villa

que por su tenazgo y netu

so el Diezmo hace pagar

una fanega de Cada qua

tro del grano que ce ella

Recopiere y pagada la den

5 fan.

150

ta leguedan veintey dos

fanegas y media de trigo

y su figura es la del max. ... 150

Ora Proza de tierra de

Sombreadura de Secano de

Cauida de tres fanegas de

trigo de Puño de la hoz de

Calidad de termino de

su especie que ve siembra

un año y Descansa Dos

Conviene a vicio de la

hambie Ditanse media

legua de la Poblacion con

Junco ad. con vixas de

la Capellania que fundo

Ana Perez de que es Ca

pellan D.ⁿ Benito Gonzalez
 Cordero Pro. vecino a esta Villa
 a P. con tierras del Vinculo que
 fundo D.^a Isabel Antona de
 que es Poseedor D.ⁿ Fernando
 Casquete de Prado vecino de
 ella al N. con tierras de la Re-
 ferida Capellania y al S. con
 tierras de D.^a Isabel Rodriguez
 Omengen vecina de la Trosova
 de Cordova y su figura es la
 del maxfen.

3 fan.^{es}
 15.^a

Otra Pieza de tierra de sem-
 bradura de Secano de Cañada
 de Dos fanegas de trigo de Peño
 de la Segunda Calidad de ter.

15.^a
 15.^a



mino de su especie que se
siembra un año y Descansa
dos Consistente al sitio de
Aparicio Diviense media
legua de la Poblacion confron
ta a L. N. y S. con tierras vin
culadas que Torche D. n. fron.
Montoria Ren el vizino de
esta Villa y al P. conticaxar
del Convento de Religiosas
de Nuestra Señora de la con
repcion de la Villa de fuente
de Cantos y su figura es la del
Maxen - - - - -
Otra Pieza de tierra de
sembradura de Secano de

2/3^{os}
2. Jan.

112



Cauida de Dios y sus fa

319

negar de trigo de Puño de la

segunda Calidad de el termino

de su especie que se siembra

un año y Descansa dos con

sistente al sitio de Aparicio

Distante media legua de

la Poblacion Confronta ad.

y N. con tierras de D.^{na} Ma

nuel de Montoia vecino de

esta Villa a P. con tierras un

culadas que Porche D.^{na} Fran.

Montoia con el vecino de

ella y al S. con tierras de el Com

bento de Religiosas de la

Villa de Cumbres mayores

16. Jan. 1523

11.ª y se figura en la del Marqués D. No.

Otra Pieza de tierra a de
sembradura de secano de
Cauida de tres fanegas
de trigo de Puño de la segun
da Calidad del termino
de su especie que se siembra
un año y Descansa Dos
Consistente a loitis de Spa
nia Durante media le
gua de la Poblacion con fron
ta ad. y P. con tierras vincu
ladas que Porche D. Francisco
Montoya Pen el vezino de
esta Villa al R. con tierras
del Vinculo que fundó

D. Isabel Santaraya Perche

D. fernando Carquero de

Prado vezino de ella y al s.

contiguas del Vinculo que

fundó D. Juan Amado

de Rivera de que es Perche

don D. Miguel Abeyilla

Vezino de la Villa de Tapa

y su figura es la del marcen. ---

3 fan. 10.º

135

Otra Peza de tierra de

sembradura de Secano de

Cauida de Doze fanegas de

trigo de Puño seis de la Pri

mera Calidad y seis de la

segunda del termino de su

especie que se siembran

~~-----~~

un año y Descanvan otros
 Consiereute al sitio de Pata
 xno Distantes media legua
 de la Poblacion Confrontada
 al N. con la Mojonera que
 Divi de los terminos de
 esta Villa, y la de fuente de
 Cantos a P. Conciernas del
 Vinculo que fundo D.^a Ysauel
 Santana, y Pochete D.ⁿ Fern
 nando Carque de Prado ve
 zino de esta Villa al N. con
 Conciernas Vinculadas que
 Pochete D.ⁿ Fran.^{co} Montoia
 Pochete vezino de ella y al S.
 con Conciernas de Niquet Pa

281



~~[Illegible crossed-out text]~~

nov. Vezino de la Villa de Segura

12. Jan. 10. 12.

ra de Leon y su figura es la del

Maxim.

945.

Otra Pieza de tierra de vena
braduna de vecano de Cauida
de quatro fanegas de trigo de
Puño de la segunda Calidad
del termino de su especie que
se siembra un año y Descansa
Dos con visorite al vicio de

Pravo Durante media ley } 180.

que de la Poblacion Confesada
a L. P. R. y S. con siembra de

D. Manuel de Pontoria

Vezino de esta Villa y su figura


12. Jan. 10.

12.

es la del Maxim.



158
200
33
Otra Pieza de tierra de
sembradura de Secano de Ca
vida de ocho fanegas de trigo de
Pino de la segunda Calidad
del termino de su especie que
se siembra un año y Descansa
Dos con asiento al rio de
Aparicio Divanee media
legua de la Poblacion con fron
ta al N. con tierras de la Cofa
dia del Santisimo Sacram.^{to}
de esta Villa a P. con tierras
vinculadas que Poché D.
Juan. Montoya Rensel veer
no de ella, y lo mismo al S.
y al N. con tierras de la



Capellania que fundo Juan
Martin Reluz ce que es Ca
pellan D.ⁿ Antonio del Cas
tello P.^o vezino de Badajoz

322

8. Jan.^o 1560

y su figura es la del Maxson - - - 360

Otra Pieza de tierra de
tierra de sembradura de veca
no de Cauida de dor fanegas de
trigo de Puno de la segunda Ci
udad del termino de su especie
que se siembra un año y Descan
sados Consistente al sitio de
Aparicio distante una legua
de la Poblacion con frontera de con
tierras de la Capellania que
fundo Juan e Martin Reluz

360

182
seguen Capellan D.ⁿ Antonio
del Carrillo P.^o. vecino de Ba
daoz, á P. con tieras de la Cape
lania que fundo Ana Perez,
seguen Capellan D.ⁿ Benito
Gonzalez Cordexo, P.^o. vecino de
esta Villa y al N. y S. con tieras
de Vinculadas que Posee D.ⁿ
fran.^{co} Montoia P.^o vecino
de ella y su figura es la del

2/107
Yan.

110

Mapa - - - - - 20

Orza Piza de tierra de sem
bradura de secano de Cañada
de quince fanegas de trigo de
Puño de la segunda Calidad
del termino de su especie

que se siembre un año y Dos

canva Dos conserente al rito

de Apaxico Divierte una

legua de la Poblacion Confronta

ad. con tierra de la Capellania

que fundo Gonzalo Hernandez

Valencia de ese que es Capellan

D. Antonio del Castillo Po.

Vecino de Badajoz, a P. y S. } 675

con tierra Vinculada que

Posee D. Fran. Montoya

Resol. Vecino de esta Villa

y al C. con tierra del mis

mo Convento de Religiosos

de ella y su figura es la del

mapa

15 Jan 1771



Orza Pasa ce tierra de som
 braduxa cevecano ce Cañda
 ce Dos fanegas ce trigo ce
 Puño ce la segunda Calidad
 ce el camino ce su especie
 que se siembra un año y Des
 canva dos conserentes alvi
 ra, ce Aparicio Distante
 una legua ce la Poblacion
 Confronta ad. con tierras
 vinculadas que Peseho D.
 Fran.^{co} Montoia Pen/ el ve
 zino ce esta Villa a Paj. con
 tierras ce el Vinculo que
 fundo D. Juan de Santana



y Pobre D. Fernando Cas

quero de Prado vecino de

ella y al R. conveñas de

mismo Comvento y su figu

2/30

100

ra esta del Maxson. 30

Orna Piza de tierra de

sembradura de secano de

Cauida de quatro fanegas de

trigo de Puño de la segunda

Calidad del termino de su

especie que se siembra un

año y Descansa a dos conve

rente al rio de Apaxico Dis

tante una legua de la pobla

cion Confronta a L. conve

nas de la Colección de

100

Perpetuas de esta Villa de S.
 con tierras vinculadas que
 poseo D.^o Fran.^{co} Monzóia
 en el vecino de ella al N.
 con tierras del Vinculo que
 fundo Gonzalo Tineto que
 es Parchedo D.^o Manuel
 en las vecinas de cerca de
 los Cavalleros, y al S. con tie
 rras de la Hermandad Ele
 niastica y Colecturia de la
 Villa de fuente de Cantos
 y su figura es la del Max. p.

D. Fran.
 D.

Otra Pieza de tierra de
 sembradura de Secano de
 Casida de tierra fanega

el tiempo de uno de la región
 la Calidad de los términos de
 su especie que se viembra
 un año y Descansa dos con
 sistentemente al sitio de Aparicio
 y parte del que llaman Pimi
 dera Distante una legua
 de la Poblacion Confronta
 da con tierras vinculadas
 que Posee D.^{no} Fran.^{co} Spon
 toia Vecino de esta Villa
 a P. con tierras de la Capella
 nia que fundo Juan Perez
 Texano de que es Capellan
 D.^{no} Juan Lopez Pi Subdiacono

Vecino de ella a L. C. con
ras del Convento de Reli
giosas de la Luz de Sores
de los Cavalleros, y al S. con
riexas de D.º Ignacio mon
tero de Espinosa Clerigo
consuado vecino de la villa
de fuentes de Leon que en el
tiempo de su menor edad
y tutoria Administró D.º

13/Jan^{os}
120

Ana de Tranda su madre
y su figura es la del Mar/en... 585.

Otra Pieza de tierra de
Sembradura de Secano
de Cañada de seis fanegas
de trigo de Puño de la...

zona Calidad del terreno

326

de su especie que se siembra

un año Descansa Dos

Consistente al sitio de Se

mano Durante tres qu

antos de legua de la Poblacion

Confronta a l. con tierras

de D.^{no} Ignacio Monera de

Cepinosa Clerigo bonificado

Vecino de la Villa de Fuentes

de Leon que en el tiempo

de su menor edad y tuto

ria Administrado D.^{na} Ana

de Grande su madre a l. con

tierras de D.^{no} Manuel

de Montoria vecino a
esta villa al N. con tierra
de la Capellania que fundo
Alonso Taza de que es Ca
pellan D.^{no} Diego Arguello
Pu. vecino a la villa de pe
renal, y al S. con la Dehera
del Sesmo Propia de la en
comienda de esta villa y su

6. Jan. 1500

figura a esta el Maxen. 180.

Otra Pieza de tierra de
sembradura de secano de
Cañada de Dos fanegas de
trigo de Puño de la tercera
Calidad del termino de

~~_____~~

su especie que siembra
un año y Descansa Dos
Consistente al sitio de
Sexano distante tres qu
artas de legua de la pobla
cion Confronta a l. con tie
rras de la Capellania que
fundo D.ⁿ Diego Ortiz,
de que es Capellan D.ⁿ Juan
Alegre Cuxa de la Villa de
Bodonahá P. con tierras
de la Capellania que fundo
el Doctor D.ⁿ Juan de
Escobar Baza de que
es Capellan D.ⁿ Miguel
de Venegas, P.ⁿ de lo deen



de S. Frago de la Cruz
de D. Ignacio mor
teno Espinosa Clerigo con
suxado Vizino de la Villa
de fuentes de Leon que por
su menor edad Remisio
tas D. Ana de Sandavou
Madre, y al S. con tinaxar
que llaman el Prado Comer
dador Propia del Consejo

2/ es
Jan.

15.

de esta Villa y su figura es
la del Manjón 60.

Una Pieza de tierra
de sembradura de cereales
de Cauida de faneqayme
dia de trigo de Puno de la

tercera Calidad del ter

328

mino de su especie que se

siembra un año y Descan

sados Conwrente al vi

rio de Texano Distante

tres quartos de legua de la

Poblacion Confronta a L.

con tierras de la Capellania

que fundo el Doctor D.ⁿ Juan

de Escobar Badajoz, de

que es Capellan D.ⁿ Miguel

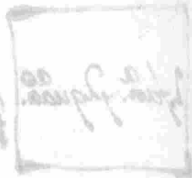
de Venegar P.^o del orden

de S.ⁿ thiago a P. con tierras

de Nicolaz fernandez,

Vecino de esta villa al R.

con tierras de D.^{ny} Ignacio



Montano de Espinosa
Cortijo de Anzoas vecino
de la Villa de Fuentes de
Leon que en el tiempo de
su menor edad y tutoria
Administrado D. Ana de
Granda su madre, y a l. v.
con el Camino que va de
la Villa de Medina de las
torres a la de Fresenal y su
figura es la del Manjón. 45.

1/2 a. y 2/3 a. de
figura.

15.

Otra Pieza de tierra
de Sombra de seca
no de Cauida de ocho
fanegas de tipo de Pano

///

de la beata Cañada del

319

termino de su especie
que se siembra un año y
Descansa dos Conserciones
abstio de Alcantara Dis-
tante media legua de la
Poblacion Confronta a l.
con tierras de D.^o fernando
Montoya Residente en
Sevilla a l. con tierras del
Convento de Religiosas
Consepciones de la villa
de fuente de Cantoral
R. y l. con la Dofesa del
terreno Propia de la Cor-
comienda de esta villa

En un

150 y su fin a las Plazas de Mariposa. Vho.

Una Porción de tierra
de sembradura de secano
de Cauida de dos fanegas
de trigo de Puño de la se-
gunda Calidad de l' ter-
mino de su especie que
se siembra un año y Der
cansa Dos Consistente
al sitio de la Hazienda
Distante media legua de
la Poblacion con frontera ad.
con tierras de l' Convento
de Religiosos de la Vi-
lla de Segura de León

a. Por tierras de la Casa
 Uania de la mixa de Alba
 de esta villa al R. conde
 rras Vinculada que Parhe
 D.ⁿ Fran.^{co} Montoia Penjel
 Vecino de ella y al S. con
 tierras de b. Vinculo que
 fundo Gonzalo Tinete de
 que es Poseedor D.ⁿ Manuel
 Penas Vecino de esta
 de los Cavalleros y su figu
 ra es la del maxen. ... Jo.

2/30.

D.ⁿ D. P. de la tierra de
 sembradura de secano
 de Caudo de quatro faneg
 gas de trigo de Puñ

no

8.

186

de la segunda Calidad del
 termino de su especie que
 se siembra un año y Descan
 sa dos con lo que se alvirio
 de la Azuana de Duran
 se media legua de la pobla
 cion Confronta al N. y N. con
 tierras de la fabrica de la
 Parrochial de esta villa
 a P. con tierras vincula
 das que Posee D.ⁿ Juan^{co}
 V. Montoya Penel y a S.
 con tierras de D.ⁿ Manuel
 de Montoya Verino de ella
 y figura es la del margen

180

A. Jan.

11.

~~_____~~

Una Pura ce tierra ce
 sembradura ce Secano ce
 Cauda ce Dos fanegas ce
 trigo ce Lino ce la segunda
 Calidad ce el termino ce
 su especie que se siembra
 un año y Descansa Dos
 Convienen al sitio ce la
 Caualla Distante media
 legua ce la Poblacion con
 frente a L. y S. con ricasas
 ce la Coleccion ce Penpe
 ruan ce esta villa a P. con
 ricasas ce el Convento ce
 Preliosas ce la ce Segura
 ce Loro y al R. con ricasas

de la fabrica de la Parrochia

de esta d^{na} Villa y su figura

Juan

100

es la del Marjon - - - - - 20.

Otra Pieza de tierra de

semebradura de Secano de

Cauida de Veinte y Dos

fanegas de trigo de Puna

de la segunda Calidad del

termino de su especie

que se siembra un año por

causa de Convivente

al sitio de Valde las heras

Distante media legua de

la Poblacion confronta al

contiguas de la heras mandado

3
Coci y Coleccura de la

231

Villa de fuente de Cantos
a P. con tierras de la Coleccu
ria de esta villa a l. con
tierras del Vnculo que
fundo Maria Domera
y Pache D^o Antonio Pacha
de Puzman, y a l. con tierras
vinculadas que Pache D^o
fran^{co} Montoya vezino de

Man^{co}

III^o

ella y su figura es la del

Maxen - - - - - 99o.

Ora Pieza de tierra
de sembradura de Secano
de Cauida de Tingo fane
gar de trigo de una de

La segunda Calidad del ter-
mino de su especie que se
siembra un año y Descan-
sado Conviene al sitio
de Valde las heras. Dis-
tante media legua de la
Poblacion Confronta al con-
tierras Vinculadas que
Posee D.ⁿ Fran.^{co} Montoria
Rexel Vizcaino de esta Vi-
lla a P. con tierras de la
hermandad Eclesiastica
y Colectoria de la de San-
te de Cantos al R. con-
tierras del Convento
de Relibiosas con sep

cionas de ella y al Conde

333

mas de la Capellania que

fundo Don Alonso Hernandez

Balbeade, segun es Capellan

D. Antonio de Castillo

Pro. vecino de la Ciudad de

S. Jan. 1700

Badajoz y su figura es la

del manjar - - - - -

225

Otra Peza de tierra

de sembradura de Secano

de Caubaca de dos fanegas

de trigo de Puño de la segun

da Calidad de termino

de su especie que se siem

bra en año y Descanso

~~-----~~

der Convento al sitio
de Val de las Heras Des
tante media legua de la
Poblacion Confronta al
R. y S. con tierras de un
cada que Pese D. Fran
cisco Montia Rengel ve
rino de esta Villa y a P.
con tierras del Convento
de Religiosas con repes
nes de la de fuente de Car
ros y su figura es la del
Maxen

2/3
Jan.

112

Otra Pesa de tierra
de sembradura de secano
de Cauida de una fme

ga ce trigo de Pinos de la
 tenzera Calidad del Seami
 no de su especie que se si
 embra vn año y Descan
 sador Conviente al
 no de la Cava del Bordo
 Durante vna legua de
 la Poblacion Confronta
 ã con tierras Vincula
 das que Porche la margue
 ra de la Siagada a P. con
 tierras Vinculadas que
 Porche D.º Fran.º Montoya
 Rey el Vezino de esta
 Villa al R.º con tierras del
 Convento de Redon.º

Concepcion de la Cruz
de los Santos y al S. con tie
nas de D. Manuel de
Montoya Vizcaino de esta

17 Jan. a 150

otra villa y su figura es la
del manjar - - - - - 30.

Otra Pieza de tierra
de sembradura de seca
no de Cauida de Dorfa
negar de trigo de Puno de
la texera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año y des
cansados con consentes
al vicio del Pavo Distan
de Caluauar de la Guá

de la Poblacion Comfrendida
 a la con la mofa a Divi
 soria de los terminos de
 esta villa, y la de fuente
 de Cantos a l. con tierras
 Vinculadas que Porche
 la Manguesa de la villa
 cada una al l. con tierras
 Vinculadas que Porche
 D^{no} Fran. Montoya Penel } 30
 y al l. con tierras del l. con
 cules que fundo D. Truvel
 Santana y Porche D.
 Fernando Carquere de

2/10
 2/10

Prado vecinos de esta villa y
 su figura es la del man. con.

Una Pasa de tierra de
sombreadura de Secano
de Calidad de Diez fanegas
de trigo de Puro de la
tercera Calidad del Ben
mino de su especie que se
siembra un año y Diez
cansas Dos Conciertos
al ruis de ~~haxi~~ Miguel

Distante tres cuartos de
lequa de la Poblacion Con
frontera a D. N. y S. con tie
rras Vinculadas que Po
sehe la Manguesa de las
Sierradas y a P. con rieras
del Convento de Rebi

violar de la Villa de Aumbres

336

tojan.^{ca} 152

Maiores y en figura de la de

Maxer. 300

Otra Piza se toma en un

braduxa de Secano de Cauda

de Linco fanigay de trigo de Ru

no de la tierra Calida de

termino de vna especie que

se siembra un año y Descan

sa Dos Convivente alvito

de la Laguna Durante una

legua de la Poblacion Confin

ta a L con la Mojonera que

Divide los terminos de

esta Villa y la de fuente

de Cantos a Pon tierras



Vinculadas que son las

Marquesas de las Sagas

150

al N. con tierra de Juan

Barquez, Burzio, Verino

de esta villa y al S. con tie

rras de la hermandad Cole

siavica y Coleauxia de la

de fuente de Cantos y figura

S. fam. 150

esta del margen - - - - - 150.

Otra Pieza de tierra de

sembrada de vena de

Cavida de los faneos de la

op de Puño de la terrera Ca

ridad del termino de la

especie que se siembra un

año y Descansa Dos



Confinencia a riva de Ma
 rimiquil Durante una legua
 de la Poblacion Confrontada
 a l. con rivas de Juan
 Barquet Burrasas vecinos de
 esta Villa a l. y l. con rivas
 del Vinculo que fundo Alon
 so Dominguez Lopez, de
 que es Poseedor D.^{no} Diego } 60
 tenico de Monroy vecino
 de la Villa de los Santos,
 y al l. con rivas vincula
 das que Posee la Marquesa
 de las Sazadas y se figura
 esta del Maxen - - -

2/Jan^{es} 15^o



Otra Peca de tierra de
sembradura de secano de Ca
vida de ocho fanegas de trigo
de Puño de la segunda Calidad
del termino de sus pech
que se siembra un año y de
canso de Conversione
al sitio de la fuente de el Viejo
Distante media legua de
la Poblacion Confronca al
con tierras del Convento
de Religiosos de la Villa
de Segura de Leon a P. con el
Camino que va de la Villa
de Medina de las Torres



ata de fusional, a la C con
dho Camino Tabl. con tierras
de la fabrica de la Parrochial
de esta villa y su figura es
la del Maxen - - - - - 360.

en
b, an.

150

Otra Pieza de tierra
de sembradura de secano
de Cañada de noche fanegar
de trigo de Puño de la ter
cera Calidad de termino
de su especie que se siembra
un año y Descansa Dos
Consistente al sitio de las
Enzinas de Lovatos is
tante un quarto de legua
de la Poblacion Confronta

150

~~-----~~

al. con tierras de la Gracia
de las Benditas Animas
de esta Villa a P. con el Cami
no que va de la Villa de pe
renal a la de Medina de
las Torres al N. con tierras
del Convento de Religio
sas Concepciones de la ad
fuerse de Cantos y al S.
con tierras de D. Manuel
de Montoia vecinos de

9/05
B. fan.

15.

esta Villa y su figura es la
de la imagen - - - - -

240

Otra Pieza de tierra
de sembradura de cereales
de Cañada de Don Juanes



339
de trigo de Puño de la sea
de la Calidad de termino
de su especie que se siem
bra un año y Descansa dos
Consistente al sitio de Pe
gala para Durante un qu
arto de legua de la Poblacion
Confronta à L. con tierras
de la Encomienda de esta
Villa à L. con tierras del con
vento de Religiosos de la
de Segura de Leon, al N. con
tierras Vinculadas que Po
see D.^o Fran.^{co} Montoya
Rexel Vecinos de esta villa
y al S. con tierras del Pre

2.º de
1.º de

15.º

terido Combenes y a figura

es la del Maafon. - - - - - 60.

Otra Piza de tierra de

sebradura de secano de

Cauida de Tino fanege de

trigo de Puño de la torrea

Calidad del termino de

su especie que se siembra

en año y De canva Dor

Conviniente al sitio de

Pegalaxa De viante en

quanto de legua de la Pbla

cion Confronta a d. con el Ca

mino que va de la villa de

Medina de la Torres a la

de personal a d. con ricasas

~~_____~~

de la Colección de Perpe

340

de esta Villa al Con

tierras Vinculadas que

Posee D.^o Fr.^o Antonio

Reñel Vecino de ella y al

con el Camino que va de

esta d^{ha} Villa a la de fuer

te de Cantos tiene sembrada

de una fanega de ella y Fran

cisco Garcia hidalgo vecino

de esta Villa con la obligacion

de pagar por su terreno y en

cluse el Diezmo una fanega

de cada quatro de el grano

que de ella Recopiare el

que satisfecho le queda

01

de Villidad Tunic faneqas

S. fan. en

150

de tripp y su figura es la

del Manfen ----- 150.

Otra Peza de tierra
de sembradura de secano

de Canida de ocho fanegas

de tripp de Puño de la tex

rea Calidad del termino

de su especie que se siembra

un año y Descansa Dos

Consistente al sitio de Pe

gala para Distantte un qu

into de legua de la Poblacion

Confronta ad. con el Cami

no que va de la Villa de Me

dina de las torres a la de

fresenal, a P. con rixar de
 la Coleccion de Perpetuas
 de esta Villa a l. con rix
 rixas Vinculadas que Porhe
 D.^{no} fran.^{co} Montoia Rensel
 Vecino de ella, y al S. con el
 Camino que va de esta
 dha Villa a la de fuente de
 Cantar la tiene sembrada
 de Pormitad Roque Domin
 guez, y Juan Amado Capi
 nan Vecinos de esta Villa
 que han de pagar por su
 terreno ynduro el Diez
 mo una fanega de Cada
 quatro de el grano que de

8 fan.
15a

ella Recofixion quedando los qua-
tro fanegas de trigo de Utilidad
y su figura es la del Mar en. 24o.

Otra Pieza de tierra de
Secano de Cauda de quatro
fanegas de trigo de Puro de la
Segunda Calidad del termino
de su especie que se siembra
un año y Descansa Dos con-
sistente al sitio de la fuente
del Viejo Durante media
legua de la Poblacion Confron-
ta ad. con el Camino que va
de la Villa de Medina de las
Torres a la de Fresno de la R.
con rioxas de la fabrica

~~_____~~

de la Parrochia de esta villa

342

al N. contienan del Convento

de Religiosos de Cumbres

Majores y al S. contienan

del Convento de Religiosos

Concepciones de la Villa de

Junta de Cantos latiere con

brada fran.^{co} fernandez el

maior vezino de esta Villa que

por su testamento y ncluso el Di

180.

ezmo ha de pagar una fanega

de Cada quatro de grano que

de ella Recopixe queda le de

Utilidad treinta fanegas de

trigo pagada la Renta y su fi

guia es la del Mar sen

58.
Otra Pera de tierra de
sombra de una de Secano de
Cauida de dos fanegas de tri
go de Puño de la tenexa Cali
dad del termino de su espe
cie que se siembra un año
y Descansa Dos con viscon
te al sitio de Calaxinos dis
tante un quarto de legua de

081. La Poblacion Confronta al.
y P. con tierras de la fabrica
de la Parrochial de esta villa
al N. con tierras vinculadas
que Pache la Manguesa
de las Singadas, y al S. con
tierras del Combeno de

Relato de la villa de
 Segura de Leon la tiene y ombra
 da Alonso Gallardo Jura
 do Vecino de esta villa que
 por su terrazgo y ncluso el
 Diezmo ha de pagar una
 fanega de Cada quatro del
 grano que de ella Recojiere
 Pagada la Renta legue don
 de Utilidad Diez fanegas
 de trigo y su figura es la del
 Marfen. 60.

2/100
 150

2/100
 150

Otra Peza de tierra de
 sembradura de Secano de
 Cauida de veinte y quatro
 fanegas de trigo de un

De la tercera Calidad del
termino de su especie que
se siembra un año y Descan
sados Conviene al sitio
de Calamisos Durante
un quarto de legua de la
Poblacion Confronta ad. con
tierras de la fabrica de la
Parrochial de esta Villa a P
con tierras del Vinculo que
fundo Gonzalo Jimenez y p
sebe D.^o Manuel Peñas ve
sino de Oceres de los Caua
Uenos al N. con tierras
Vinculadas que sebe
D.^o Fran.^{co} Montoya veano

de esta Villa y al fin con
mino que va de la villa de
Medina de las Torres a la
de Jerez y su figura es
La del Manjon. D. ... No

2A. Jan. 15.

Ora Piza de tierra de
Sombreadura de secano de
Cauida de Lino y megar
de tipo de Puno de la Torre
ra Calidad de b. termino
de su especie que siem
bra un año y Descansa Dos
Conviene al sitio de Ca
laxiver Distante un qu
anto de legua de la pobla
cion Confronta ad. con D



tierras del Combeno de
Relixiovar de la Villa de
Segura de León a P. con tie
rras de D.º Ignacio Monte
ro de Espinosa Clerigo con
su xado vecino de la Villa
de Fuentes de León que en
el tiempo de su menor he
dad y tutoria Administrado
D.º Ana de Grandaruma
Dre de la C.º con tierras del
Combeno de Relixiovar
de la Cruz de la Villa de Laja
y al S.º con tierras del Vin
culo que fundo D.º Israel
Santana y Lorete D.º



Fernando Casquete de Ria

345

5/Jan. 1500

1500

do Vizino de esta Villa y

sufigura esta el max. en. ... 150

Ora Peza de tierra de

Sombadura de Secano de

Cavida de Dorfanegar de

tigo de Puño de la segunda

Calidad del termino de

su especie que se siembra

en año y Descansa dos con

sistente alivio de tigo

mava Distante media

legua de la Poblacion con

fronta al. con tierra que

Parehe D. Antonio Gil. P. no.

Vizino de la Villa de buen

tes de Leon a P. y N. con tie

nas de D.º Christiano de Sa

021

vanno Vizcaino de esta villa

021

y al S. con el Camino que va

de Medina de la Torre a

Y es
10.º

10.º

frontera y su figura es la

del Mapa

10.

Una Peza de tierra de

sombreadura de secano de

Cauida de Catorre fangosa

de trigo de Puño de la regu

da Calidad de terreno de

su especie que se siembra

una y Descansa Dos

Conviene a la casa de la

Mangada Discontada

~~-----~~

mediallegra de la Poblacion

Confronta al. con tierras de

D. Christoval Navarro de

uno de esta villa a P. con tie

rras de D. Paula de Aguilera

y otro vezina de la villa de

Segura de Leonal R. con tie

rras Vinculadas que Parce

D. Fran^{co} Montoya Penjel

Vecino de esta dha villa

y al S. con tierras de D. ma

nuel de Montoya vecino de

11.º Jan^o

D. ella y su figura es la de la

manera - - - - - 630.

Ora Pieza de tierra

de sembradura de Secano



de Cañada de tres fanegas
de trigo de Puro de la segunda
Calidad del camino de su
especie que se siembra un
año y Descansa dos consi-
tense al sitio del Cañuelo
Distante una legua de la
Poblacion Confronta á la con-
tierras Vinculadas que
Posee D.^o Fran.^{co} Montoia
Remel Vecino de esta villa
á P. y L. con tierras del Vin-
culo que fundo Gonzalo Pi-
nette y Parche D.^o Manuel
Peñas Vecino de Seres
de los Cavalleros y a L. con

~~_____~~

tierras de la hermandad
Ecc.^{ca} y Colegiata de la villa

3/Jan?

11^a

de frente de Cantor y su fi
guada esta del Marjón - 135

Otra Pieza de tierra de
sembradura de cereales de
Cauida de unos fanegas
de trigo de Puño de la regun
da Calidad de l terreno
de su especie que se siem
bra un año y Descansado
Consistente a l uso del
Mojonero Distante me
diamente de la Poblacion
Confronta a l con tierras
del Vinculo que fundo

135

~~_____~~

Donzalo Jimenez de que es el
receptor D.ⁿ Manuel Penas
Vecino de S. J. de los Ca
valleros, y lo mismo al S. J. P.
con tierras de la hermita
de los Santos Martires
de esta Villa y a N. con tie
rras de la Capellania que
fundo el Doctor D.ⁿ Juan
de Escobar Badaños de
que es Capellan D.ⁿ Miguel
de Benegas P.^a del orden
de Santiago y su figura

S. J. P.
D.

esta del mar fm. 225.

Otra Piza de tierra
de sombra dura de S. J. de los



de Cauida ceuna tanega
 ce trigo ce Puño ce la regun
 da Calidad ce el termino ce
 su especie que se siembra
 un año y De canva Dor
 21. Consienece al sitio ce el
 Mojon gordo Durante me
 dia legua ce la Poblacion
 Confronta al P. conticaxas
 Vinculadas que Porche
 la Marquesa ce las sin
 gadas, a P. conticaxas ce
 D. Manuel ce Montoia
 Vecinos ce esta Villa a l. N.
 conticaxas ce la Copada
 ce las Benditas Animas
 ce ella y al S. conticaxas

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

de la Capellania que fundo
Juana Pomez segun Ca
pellan D^{no} Juan Gallardo
Lauado P^{ro}. v^{er}o de la villa
del Bodonal y su figura es
la del marfen. 45.

1/2^a
Jan.

1/2^a

Otra Peza de tierra
de sembradura de secano
de Cañada de Dos fanegas
de trigo de Puno de la ter
cera Calidad de termi
no de su especie que se si
embra vn año y Descansa
Dos con consenta alvitis
de la fuente de la Sapa
Distante media legua



de la Poblacion Confronca
 a l. con tiennar de fran. h^{co}
 vato vezino de esta villa
 a l. con tiennar de la hon
 mandad Eccl^{ca} y Colectu
 ria de la Villa de fuente
 de Cantor a l. con tiennar
 de la Capellania que fundo
 Juana Gonzalez, de que es
 Capellan D^o Juan Gallo
 do Lauado P^o vezino de
 la Villa del Bodonal y al
 l. con tiennar de la Cape
 llania de la mira de Alba
 de esta villa y su figura es
 la del Man/er. --- 60.
 Otra Pieza de tierra

12/10/15



de Sombra de la de la
no de Cañada de quatro
fanegas de trigo de Puñá
de la buena Calidad
del termino de suape
de que se siembra un año
y Descansa Dos con un
real sitio de la fuente Sapa
Distante media legua
de la Poblacion Confronta
da con tierras de la Cape
llania que fundo Alonso
Martin Serrano de
que es Capellan D.^{no} Pedro
Aguilar Pro. a L. con tie
rras vinculadas que



35

A. fan. 150

Poche D. n. fan. ^{co} Montoia

350

Ren/ al N. con rraas

de fan. ^{co} Lovato vezinos

de esta villa y al S. con rra

rras Vinculadas que

Poche la manguesa de

A. fan. ^{es} 150

las ringados y su figura

esta del Man/ en. 120

Ora Peza de tierra

de sembradura de secano

de Cauida de ocho fan

gas de trigo de Puño de

la buena Calidad del

termino de su especie

que se siembra un año

y Descansados con



siempre al virio de este
vino Durante un quanto
delegua de la Poblacion
Confronta ad. y. Pontie
nas Vinculadas que Po
sehe Andres Santiago ve
zino de esta villa al R.
con tierras Vinculadas
que Posehe la Marquesa
de las Virgatas, y al S. con
tierras de la Capellania } 240
que fundaron D.ⁿ Diego,
y D.ⁿ Rodrigo Comarcal
del Conde de que es Capellan
D.ⁿ Joseph Calado P.ⁿ vezino
de la Villa de Bienvenida

≡

36

8. Jan. 1500

y suplica a el mason.

351

Otra Pieza de tierra
de Sombra dura de secano
de Cauida de dos fanegas
de tiempo de Puño de la segun
da Calidad se le examina
de su especie que veien
de un año y De canva De
Consistente alitis de
frutos Distante en quan
to de legua de la Poblacion
Confronta a L. contienas
de la Capellania que fun
do Diego Garcia Parzon
de que es Capellan D. San
tiago Garcia Parzon P. ve
zino de esta Villa a L. con

tierras del Convento
de Religiosas Concepcion
en la villa de Fuente
de Cantos a N. con tie
rras del vinculo que fun
do D.ⁿ Juan Amado de
Rivera, y Parche D.ⁿ Mi
guel Abeylla vecinos de
la villa de Taja, y a los
contenidos de la herman
dad Ec.^{ca} y Colecturia de
la dha villa de Fuente de
Cantos, la tiene sembrada
Diego Lopez Taja el mayor
vecino de esta villa que
por su tenencia y cultivo
el Dicho ha de pagar

///

una fanega de Cada quatro
 del grano que se ella se co
 siere Pagada la Renta le
 quedan de Utilidad quin
 ze fanegas y suficiente es
 para el Manjén - - - - -

2.ª fan.
 11.ª

30

Ora Piza de tierra
 de sembrar una de seca
 no de Cauida de choja
 negar de trigo de Puño de
 la Segunda Calidad del
 termino de suspeue
 que se siembra un año y
 Descansa Dos años
 y enta al sitio de frutos
 Distante un quarto de



legua de la Poblacion con
punta ad. con el Camino
que va de esta Villa a la
De fuente de Cantos
a P. contienas de la Ca
pellania que fundo Die
go Garcia Parson es que
es Capellan D.^o Santiago
Garcia Parson P.^o v. o. v. i.
no acerta de la Villa a la
N. contienas de la Colec
toria de Perpetuas de
ella y al S. con tienas vin
culadas que Parcho D.^o
fran.^{co} Montoia Renjel
vezino acerta de la Villa

=====

laticine sembrada Juan
 Santana el maior, y D.^{no} Jo
 seph Salguero, Vizinas de
 esta Villa que han de pa
 gar por su terrazgo y inclu
 so el Diezmo una fanega
 de Cada quatro de gra
 no que de ella se siere
 y su figura es la del Maxon... 360

Espan.
 1120

Otra Peca de tierra
 de sembradura de se ca
 no de Cauida de quatro
 fanegas de trigo de Puno
 de la segunda Calidad del
 termino de su especie
 que se siembra un año
 y Descansa Dos años

tenes al sitio de fuentos
dividase un quarto de la
quada de la Poblacion Con
fronta ad. contierras del
Convento de Religiosos
Concepciones de la Villa
de fuente de Cantos, a P.
contierras de D.^o Manuel
de Montoia Vecino de
esta Villa, al N. con el Ca
mino que va de ella a la
de fuente de Cantos y al
S. contierras de la Parrochial
de esta Villa, la tiene
sembrada Gabriel Rico
Vecino de esta Villa que



hace paga por su terrazgo
y incluyo el Diezmo una
fanega de Cada quatro
del grano que se ella se
cose que queda de utilidad
Pagada la Renta treinta

A. Jan. 10.º

fanegas de trigo y trigo
xa es la del Marfen. . . . 180.

Otra Posa de tierra
de sembradura de secano
de la Cuidada de dos fanegas
de trigo de Puño de la
de buena Calidad del ter
mino de su especie que
se siembra un año y Des
cansa Dos consistentes



abvicio de Bonata Dis
tante un quarto de legua
de la Poblacion confronta
al L. contienas del Com
bento de Relissivas con
repcioner de la Villa de
Fuente de Cantos a P. con
tienas de D.º Ignacio Mon
tero de Espinosa Mexi
go con suado vecino de la
Villa de Fuentes de Leon
que en el tiempo de su me
nor edad y tutoria Admi
nistró D.ª Ana de Franda
su Madre al R. contienas
Vinculadas de D.º Fran.º

Montaña Renfel Vizinos
 de esta villa gal. s. con el
 Camino que va a ella
 al de puente de Cantos
 la tiene sembrada Gabriel
 Rico Vizino de esta villa
 que por su vez arrop yndu
 so el Domingo ha de pagar
 una fanega de Cada que
 no de grano que de ella

2 Jan. 1550

recopiere y su figura es la
 del Marfen - - - - - 60

Otra Pesa de tierra
 de sembradura de vcano de
 Cauida de ocho fanegas de
 trigo de Puño de la segunda
 Calidad de l termino de



su especie que se ciembra
un año y Descansa Dos
Conviniente al sitio de Ba
xata Distante media le
gua de la Poblacion Confin
ra al N. con tierras de la fa
brica de la Parrochia de
esta Villa a P. con tierras
del Vinculo que fundo D.
Juan Amado de Rivera
y Porche D. Miguel Abe
zilla Vecino de la Villa de
Zafra al N. con tierras de
D. Christoval Canavos ve
cino de esta Villa y al S. con
el Cammino que va de ella

~~_____~~

ala de fuente de Cantos

latino sembrada D. Juan

de Medina Ro. y D. Pedro

Cortes vecinos de esta

Villa que por su tenazgo

yncluso el Diezmo han

de pagar una fanega de

Cada quatro del grano que

se llava e coseion le quedan

de utilidad pagada la ter

ta de esta fanega de trigo

que figura en la del Maasen...

360

Otra Pura de tierra de

sembradura de secano de

Cauido de tres fanegas

de trigo de Puro de la ten

8. fan.

III



zera Calidad de l'examino
de su especie que se siembra
un año y Descanva dos con
sistente al sitio del Juego de
la chita Durante un qu
arto de legua de la pobla
cion Confronta al Pon tie
mas vinculadas que lo
sehe D.^o fran.^{co} Montoia
Remel Vizino de esta villa
al P. con tierras de la fabrica
de la Iglesia Parrochial
de ella al N. con tierras
de D. Traval Remel de
Aparicio Vinea de D.
fran.^{co} Montoia y campo

Verma de esta d^{ta} villa
 y al S. con rrazas del Com
 bento de Relisiovas de
 lae fuente de Cantor
 la tiene sembrada Gabriel
 Prico Verano de esta
 Villa que por su terreno
 ynduso el Dizeño ha
 de pagar una fanega de
 Cada quatro de lexion q.
 de ella Recopiere y su figu
 ra es la del Marfen. 20

3 Jan. 1500

Dna Peza de tierra
 de sembradura de secano
 de Cauida de quatro fa
 negas de tiempo de Puño de la



tercera Calidad del bo
mino de su especie que se
siembra un año y De car
na Dos consistente al si
tio de la Mamona Dis
tante medio quanto al
legua de la Poblacion con
frenta a l. Ponticarras de
la Capellania que fundo
Maria Bellido de que
es Capellan D.^o Santiago
Pareia Parson P.^o verina
de esta Villa a Ponticarras
del Convento de Relixi
osas correcciones de la
de fuente de Cantos



al R. conde de D.
 fran. co thadeo Carrascal
 Pu. de Verino acerca de la vi
 llagal J. con Caminos que
 va de ella a la Refinida
 de fuente de Cantor la
 tiene sembrada Juan
 fernandez Verino acerca
 villa que por su terrazgo
 ynduro el Diezmo ha de } 120.
 Pagar una fanega de Ca
 da quatro del grano que
 de ella Recojere pagada
 la renta le quedan de uti
 lidad veinte fanegas de
 trigo y su figura es la del
 Mar en -----

150
 150



Una Pieza de tierra
de sembradura de secano
de Cauida de Lince fane
gas de trigo de Puño de la
terrena Calidad de l'hera
muro de uespecie que
se siembra vn año y Des
canva Dos consistente
al sitio de la Mansana
Durante medio quarto
de legua de la Poblacion
Confronta a L. con tierras
del Conbento de Relixio
sas Concepciones de la Vi
lla de fuente de Cantos
a L. con tierras del Vinculo

que fundo D. Jauel San
tana y Porche D.^o fernando
Casquete de Prado vezino
de esta Villa al N. contie
nas de D.^o fran.^{co} thades
Carnar cal Pio. vezino de
ella y al S. con el Camino
que va de esta Villa a la
de fuente de Cantos la
tiene sembrada Benito
Sanchez Roman vezino
de esta Villa que por su
terrazgo y ncluso el Dies
mo ha de Pagar una fanega
de Cada quatro de
granos que de ella se cogiere

S. Jan. 152

y se figura en el max. pen. 150

Una Pieza de tierra
 de sembradura de secano
 de Cavida de tres fanegas
 de trigo de Puro de
 la tercera Calidad de
 termino de un año
 que se siembra un año
 y Descansa dos años
 se alivia de Balcones
 Distante medio cuarto
 de legua de la Poblacion
 Confronta al contienas
 del Vinculo que fundo
 Alonso Dominguez,
 y Pese de D. Alonso Melgara



37
360
Cruñias vecino de la villa
de los Santos a P. con tierras
vinculadas que Porche
la Marquesa de las Six
gadas al R. con tierras
de Dⁿ Pedro Medina Pro.
Vecino de esta villa y al
S. con tierras de el Conben
to de N. S. de las Nue
tra Señora de la Concepcion
de la de fuente de Cantos
la tiene sembrada Carlos
Gonzalez, Cordero vecino de
esta villa que por su tenencia
y ynduso el Diezmo ha
de pagar una fanega de
Cada quatro de el grano

3/Jan. 1750

150

que a ella Recopiere y sea
figura es la del Maximo... 30

Una Pieza de tierra
de sembradura de Seca
no de Cauida de siete
fanegas de trigo de Puro
de la tercera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año y
Descansa dos. Convisen
se al sitio de la Taxilla
Distante media legua
de la Poblacion Confronta
da. con tierras vincula
das que posehe la Mar
quesa de las Virreyas

~~_____~~

7/

a P. conriexas Vinculada
 que Poché D. Fran.º Montoia
 Rensel Vezino de esta Villa
 al R. conla Dchera de Cari
 llas Propia Boial de esta Vi
 llagal S. conriexas de l'Com
 bento de Relixiovar concep
 ciones de la de fuente de Can
 tor La tiene sembrada Diego
 Lopez Jara Vezino de esta Villa
 que Poxu tenaxarop ynduro
 el Diermo hace Pagan una
 Januq de Cada quatro de
 granos que de ella Recopiene
 y su figura es la del Max. en...

210

T. Fran.º
 150

Otra Pieza de tierra de



145
sembradura de verano de Ca
vida de dos fanegas de trigo
de Puno de la tercera Calidad
del termino de su especie que
se siembra un año y Descansa
Dos Consierte al sitio de la
Lanzilla Distanto media le
gua de la Poblacion Confronta
da con tierras vinculadas
que Posee D.ⁿ Fran.^{co} Montoia
Renzel a las tierras de D.ⁿ
Christoval Rauanas veci
nos de esta Villa al N. con
la Dehesa de Cavillas Bo
rial de esta Villa y al S. con la
dha Dehesa y tierras vincu
ladas del Referido D.ⁿ Fran.^{co}

27

Montaña la tiene sembrada
 Blas Gallardo Soltero hijo de
 María Mañera V.º de esta
 Villa que por su término y su
 suyo el Diezmo ha de pagar
 una fanega de Cada quatro
 de grano que de ella se cose
 y queda de Utilidad nueve

2 fan.

15 fanegas de trigo y su figura
 es la del Max. ser. 60

Otra Piza de tierra de
 sembradura de secano de
 Cavida de Diez fanegas de
 trigo de Puño de la tercera
 Calidad del término de
 su especie que se siembra
 un año y Descansa a Dos

Confronte al sitio de las
Pozas distante medio qu-
arto de legua de la Poblacion
Confronta a l. con riexas
de D.ⁿ Christoval Nauanno
Vecino de esta Villa a l. con
riexas Vinculadas que
Posehe D.^{no} Fran.^{co} Montoria
Remel Vecino de ella a l.
N. con riexas de D.^{no} Toracio
Montoro de Espinosa Vec-
zino de fuentes de Leoro
que en oumenor he da y
tutoria Administrador D.
Ana de Exanda su ma-
dre y a l. con riexas de

Don Manuel de Montaña

Verino de esta Villa

la tiene sembrada Juan

Amado, y Pedro Duxan ve

tinis de esta Villa que por

su tenencia y ncluso el Diez

mo han de pagar una fa

nega de Cada quatro de

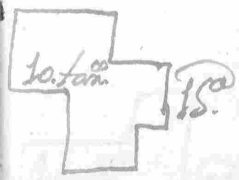
grano que de ella se coseyeren

y pagada la renta le quedan

sesenta y siete fanegas y

media y su figura es la del

Marfen ----- 300.



Una Piza de tierra

de sembradura de Secano

de Cauida de quatro fan

gas del tiempo de Puno de
la tercera Calidad del
termino de su especie que
se siembra un año y De
cansa Dos Convirtiente
alvitis de las Pozas Dis
tante medio quarto de le
gua de la Poblacion Con
frenta al N. con tierras
de D.ⁿ Manuel de Monto
ria al N. con tierras vin
culadas que Parche D.ⁿ Fran
cisco Montoria De este ve
zinos de esta villa y al S.
con tierras del Vinculo



D. f.

que fundo D. Juan el San
 rana de que es Pareda
 D. fernando Carqueza
 Prado vezino de ella la rione
 sembrada fran. Medina
 y Alonso Luna vezinos de
 esta villa que han de Pa
 gar una fanega de Cada
 quatro de grano que de ella
 Recosieren por su tierra arrop
 ynduso el Diezmo y pa
 gada la renta leguedan

D. fan.

Diez y ocho fanegas de trigo
 y su figura es la del margen...

120

Otra Pieza de tierra



reembra duxa de reano
de Cauida de Dos fare
gas de trigo de Puro de la
tercera Calidad de l'bor
mino de su especie que
se siembra on año y Des
cansa dos Consuente
al sitio de Sacauarro Dis
tante on quarto de legua
de la Poblacion Confronta
al con tierra de l'mismo
Combento, a l' con lercado
del Combento de Melixio
ras Concepciones de la
villa de fuente de Cantos
al R. con la Dehesa de

27

Castillas Por las de esta vi

368

lla y ab las de esta de Juan

Santana y de esta de ella la

tiene sembrada Diego

Aguilar y de esta de esta

Villa que Por su tenencia

y el de el Diezmo ha de

pagar una fanega de Ca

da quatro de lozano que

de ella Recopiere y pagada

la renta legue en nuebe

fanegas de trigo y su figura

Yan. 15.

es la del Mar y en

60

Otra Pieza de tierra

de sembradura de secano

de Cauida de media

~~scribbled out text~~

fanega de trigo de Puerto de

la Torreza Calidad de los

minos de verspeas que se

siembra un año y Descan

sa Dos con su cenicienta

de Jacabarro Duran

te un guarro de legua de

la Poblacion Confronta

a P. y N. con tierras un

culadas que se he de

fran. Montoya Remel

de Pontieiras de D. Ma

nuel de Montoya vezi

nos de esta Villa y al S.

con Caminos y Calle son

que va a las fuentes

27

Montoya

de Sacabaxas, latiere con
 brada Juan Linero vezino
 de esta villa que por su
 tenazas y ncluso el Di
 otmo ha de Pagar una
 fanega de Cada quatro
 de el grano que de ella se
 cofiere, y pagada la renta
 le quedan Dos fanegas
 y quartilla de trigo y rafi

2 quars.
 15.

gura es la del Marfen..... 15

Otra Pesa de tierra
 de sembradura de se ca
 no de Cauida de veinte
 y dos fanegas de trigo de
 Puño de la Segunda Cali



dad del termino de
especie que se siembra
un año y Descansado
Conveniente al sitio de
sola Parra Dize que me
dis quanto de legua de
la Poblacion Confronta
a las tierras del Vin
culo que fundo Alonso
Dominguez, y Pesehe D.
Alonso Melgarejo Cribian

21
Vecinos de la Villa de las
Santas a P. Condierras
de la Cofradia de las ven
didas Animas de esta
Villa al R. Condierras

de los Vinculos que fuero
D.^a Juanel Santana y Pe
reche D.^o Fernando Casque
re de Prado Vizcaino de la
yal S. contiennas del
Comvento de Religio
sas Concepciones de la
el fuente de Cantos Pa
te de ella tiene sembra
da D.^o Christoval Na
varro, D.^o Pedro Cortez,
y Juan Corto vezinos
de esta villa que son
su terrazgo y ncluro el
Diezmo han de pagar
una fanega de Cada

quatro celegros que se
cosexer y pagada la tier
ra legueda de utilidad
Tieno quarenta y ocho

M. fan.^{en}

11.ª fanegas y media ce tigo
y su figura es la ce el Maxon... 9.ª

Otra Pieza ce tierra
de sembradura ce sea
no ce Cauida ce Dos
fanegas ce tigo ce Puño
ce la segunda Calidad ce el
termino ce su especie
que se siembra un año
y Descansa dos con
sistense al sitio ce
Solapanza Duitano

Medisquero de legua
 de la Poblacion Confensa
 a las haciendas vincula
 das que posehe D.^{no} Juan
 Montoia Ronjel vecino
 de esta Villa a P. y S. con
 haciendas del vinculo que
 fundo D.^{no} Alonso Jara
 y posehe D.^{no} Ignacio ve
 lasco vecino de la cepe
 penal y a las haciendas
 de la Capellania de la
 Misa de Albas de esta
 Villa y su figura
 esta del Marfen.

Una Pieza de tierra

Juan
 110



de sembradura de
cano de Cauida de
quince fanegas de trigo
de Lino Lino de la Pri
mera Calidad al termi
no de su especie que
se siembran un año y
Descansan otro, Lino
de la segunda Calidad,
y Lino de la tercera, al
termino de su especie
que se siembran un
año y Descansan Dos
Consistente al sitio
de Piara distante
un quarto de legua

de la Poblacion Comfonda
ã. y. C. contierras de
D.^{no} Manuel de Monto
ia Vecino de esta Villa
ã. P. contierras del Com
bento de Religiosas
Concepciones de la Villa
de fuente de Cantos y
al S. contierras del Vin
culo que fundo D.^{no} Mon
so Jara, y Pache D.^{no} Iona
cio Velasco Vecino de la
Villa de Meximal, la tie
ne sembrada D.^{na} Ana
Carrascal Vecina de
esta Villa que por su

terrazas y Diarros ha
de Pagan una fanega
Cada quatro de lozano
que de ella se cose y pa

gada la renta le quedan

Robenta y nuebe fanes

gas y media y oufigura

es la del Max/en.

825.

15. Jan.

100
110
150

Otra Pasa de tierra

de sembradura de se

cano de Cauida de

quatro fanegas de trigo

de Puno de la Primera

Calidad del termino

de su especie que se

~~scribes~~

siembra vn año y Descan

370

sa otra Consistente al

sitio de la tierra a blanca

Distante medio guano

ro de legua de la pobla

cion Confronta a L. con

tierras de la Copadia

de las vendidas atri

mas de esta Villa a P.

con el Camino Real

que va de ella a la de

Medina de las Torres

al N. con tierras de J.

D. Manuel de hon

oria y al S. con tierras

Vinculadas que Poche

D. Juan^{co} Montoia Penfo

Verinos, cerca de la Villa

A. Jan. 10.

y figura a el del margen... 360

Otra Pieza de tierra

de sembradura de se ca

no de Cauda de Lino

fanegas de trigo de Lino

de la Primera Calidad

de l terreno de su oxpe

de que se siembra un año

y Descansa otro con si

ente al sitio de l Calle

son de Medina distante

trescientos Pavs de la

Poblacion Conzenta

a L. con el Camino que va a esta
 Villa a la de Medina de la C
 xxv a P. con xxv a el Benef
 ficio Cuxado a esta villa a l
 H. con xxv a el vinculo
 que fundo D.ⁿ Alonso Jaxa
 y P. de D.ⁿ Ignacio de la rca
 Vizino a la villa de f...
 nal y al S. con xxv a a esta

Stan^{es}
 Pa.

Villa y su finca es la de l
 Manjer - - - - - 4

Otra Piza de tierra
 de sembradura de secano
 de Cauida de quatro fa
 negar de trigo de Puno de
 la segunda Calidad del
 termino de sus pece

~~_____~~

que se siembra un año y
Descanva dos con suertes
al otro del Espino Duran
te medio quarto de Lega
de la Poblacion Confronta
al con el Camino vieo que
va de esta Villa a la de
Medina de la Torres a P.
contienan Vinculadas
que Pobre D.ⁿ Fran.^{co} Mon
roia Rey el Vecino de esta
Villa, y la Marquera de
las Sazadas al N. contie
nan del vinculo que
fundaron Benito Lopez
y Maria Cuellar de

que es Paredon de Andres
222
Santiago vecino a esta otra
Villa, y al frontonera un
culadar que Paredon el Pre
fexido D.ⁿ Juan^{co} Montoya
la tiene sembrada Juan
Santana vecino a esta
Villa que por su tenencia
y ncluso el Diezmo ha de
pagar una fanega de cada
quatro de trigo que se
ella recofiere y pagada
la Renta que queda de
utilidad veinte y siete

D. fan.^s

10. fanegas de trigo y su figu
ra es la del Max. fon. . . . 180

Otra Pieza de tierra

se remembra duxa de se ca
no de Cauida de fanega
y media de trigo de Puro
de la segunda Calidad del
termino de su especie que
se siembra un año y Des
canza Don Constante
alvicio de la tierra Blan
ca Diante medio que
anto de legua de la Pobl
cion Confronta a P. con el
Camino Viejo que va a
esta Villa ala de Medina
de las torres a P. con re
axas e vincularas que
Poveho D. n. ^{co} Montoia

Ponfo vezino de esta vi
lla al N. con tierra del
Vinculo que fundaron Be
nito Lopez, y Maria Cue
llor, de que es Parcedor
Andres Santiago vezino de

ella, y al S. con tierra del
Vinculo que fundo D.
Alonso Jara, y Parcedor
D. Tenacio Velasco vezi

1/a
Hoy
12/12/17

no de la Villa de Fresenal
y su figura es la del margen. 6711

Ora Poria de tierra
de sembradura de se ca
no de Cauida de una fa
nega de trigo de Puno de

~~_____~~

La Segunda Calidad del
termino de su especie que
se siembra un año y Descan
tados con rumbo al sitio
de la tierra Blanca Du
rante medio quarto de le
gua de la Poblacion con fron
ta a L. con el Camino Vie
jo que va de esta villa a la
de Medina de las Torres
a P. contina del vin
culo que fundaron Be
nito Perez, y Maria Cas
vellos, de que es Pecho
don Andres Santiago al
R. contina vincula

da que Parcho D.ⁿ Fran.^{co}

311

Montoia Renfel Vecinos

de esta d^{ha} villa y al S.

con el Referido Camino

Viejo, la tiene sembrada

fran.^{co} Garcia hidalgo, Ve-

zino de esta villa que por

su terrazgo ynduso el

Diermo ha de pagar

una fanega de Caba que

atro de lozano que de ella

Recopiere y pagada la ren-

ta le quedan siete faneg

gar de trigo y su figura

esta del margen. --- 45.

Hon.^a

112

Una Peza de tierra

de sembradura de vena
no de Cauida de ocho fan
negar de trigo de Puño de
la tercera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año y
Descansa dos Conviene
de alivio de Vinagre Di
tante medio quarto de
legua de la Poblacion con
fronta a L. y R. con tierras
de D.^{no} Manuel de Hon
oria Vizcaino de esta villa
a L. con el Camino viejo
que va de ella a la de
Medina de las Torres

355
yal S. contienax el D.^a
Paula de Aquilary Soto,
Vecina de la Villa de Se-
gura de Leon, la tiene com-
brada Juan fernandez,
y Juan Linera, Vecinos.
Esta Villa que por su
terrazgo yncluso el Diez-
mo hace pagar una fan-
ega de Cada quatro del
grano que de ella recofi-
eren y pagada la renta
le quedan treinta y vein-

8 fan.^{as}

15^a fanegas de trigo y su figu-
ra es la del Maxen. --- 240

Una Pieza de tierra



de siembra de cereales
no de Cañada de Dorja
negar de trigo de Puño de
la buena Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año
y Descansa dos con siem-
bre alvicio de Vinagre
Durante un medio quarto
de legua de la Poblacion
Confronta al. Contienas
Vinculada que Roche.
D.^{no} Fran.^{co} Montoya Reyel
Vecino de esta Villa a. P.
y S. contienas del Vin-
culo que fundo D.^{no} Juan

Amado de Riuera y Pare
he D.ⁿ Miguel Mezilla vecino
de la de Tafara al R. con
la Dehesa de Casillas Po
rial de esta Villa, la tiene
sembrada Joseph Reies,
Vecino de esta Villa con
la obligacion de pagar
por su terrazgo y ncluso
el Diezmo una fanega
de Cada quatro del gra
no que de ella Recopiere
y pagada la Renta que
dan nuebe fanegas de

2/10/05

15^a de Mayo y su figura es la
del Manjer.

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

Otra Posa de tierra de
Sembradura de secano de
Cauida de tres fanegas
de tiempo de Puño de la segun-
da Calidad del termino
de un espacio que se siem-
bra un año y Descansa
dos consistente al sitio
de Chiquillo distante
medio cuarto de legua
de la Poblacion Confron-
ta a L. Contienas de
D.ⁿ Manuel de Montoya
Vecino de esta Villa
a P. Contienas del Con-
vento de Religiosas

377
de la de Segura de Leon
al N. con tierras del vin
culo que fundo D.^{no} Juan
Amado de Rivera segun
es Poschedor D.^{no} Miguel
Aberilla vecino de la vi
lla de Zafra, y al S. con
tierras vinculadas que
Posehe D.^{no} Fran.^{co} Montoya
Renfe vecino de esta
dha villa, la tiene en
brada Lorenzo Gallardo
vecino de esta villa con
la obligacion de pagar
por su terrazgo ynduso
el Diezmo una fanega

de Cada quatro de la
noque de ella Recopiere
y pagada la Renta le
quedan veinte y Dos fa

3 fan.

1^a negar y su figura es la
del Marfen - - - - -

135

Otra Pieza de tierra
de sembradura de ve ca
no de Cauida de Diez
fanegas de trigo de Puro
de la tercera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año
y Descansa Dos conui
ente al sitio de la Co
nicabra De tanta un

10

quanto se legua de la P.
blacion Confronta al. con
la Dehera de Carillas
Por el de esta villa a P.
N. con tierras vincula
das que Porche la man
quesa de las Singsadas y
al S. con tierras vincula
das que Porche D.^{co} Fran.
Montoya Penel, verino

Jofan.^o 15^a

de esta dha villa y su fi
gura es la del margen... 300

Otra Peza de tierra
de sembradura de se
cano de Cauida de
Veinte fanegas de trigo



de Puno de la tenencia
Calidad del termino de
su especie que se ven
bra un año y Descansa
Dos con su renta al sitio
de Valde la higuera Dis
tante media legua de
la Poblacion Confronta
al con la Dehesa de Ca
sillas Boial de esta vi
lla a L. contienas de la
Capellania que fundo
Sebastian fernandez,
segundo Capellan D.
Juan Navarro Pro. ve
rino de ella al R. con

20.70

20.70

~~_____~~

la Riuea del Bodion 379

yal S. contiexas de Cam
los Bonzalet, Condens ve

zinos de esta dha villa
y figura esta del Marfen...

Otra Pieza de tierra
de sembradura de se
cano de Cauida de seis

fanzas de trigo de Puño

de la Primera Calidad

del termino de su espe

cie que se siembra vn año

y Descansa otros con ui-

rente a rito de la Ley

de no Distante veinte

Pasos de la Poblacion

Confrenta a l. con el Ca
mino que va de esta villa
ala de la Huacaja, a l. con
tierras vinculadas que
Pacho la Marquera de
las Sazadas al N. con
tierras del vinculo que
fundaron Benito Perez,
y Maria Cuellas, de
que es poseedor Andres
Santiago, vecinos de esta
villa y al S. con el Cami
no que va de ella al lu
gar de Balbex de
Bunquillos y su figura
es la del margen.

3, 540.

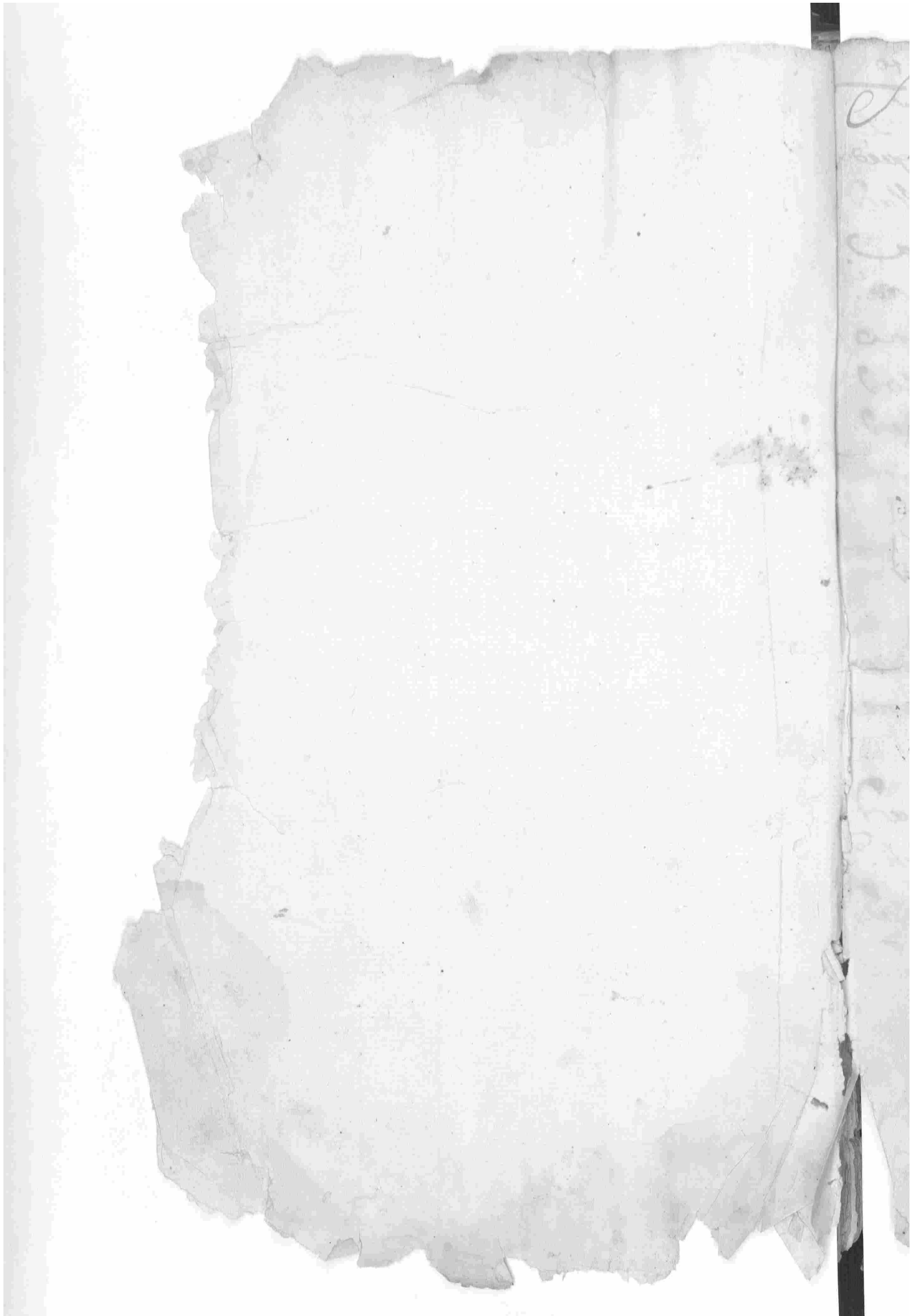
6. Jan. 1704

Otra Pieza de tierra
de sembradura de secano
no de Cauida de Doze fanegas
de trigo de Puño
de la Primera Calidad del
termino de su especie
que se siembra un año
y Descansa otro Consi-
tente al sitio de Valde
Amarquillos Durante
medio cuarto de legua
de la Poblacion Confronta
a L. contiguas vincula-
das que se vehe la Man-
guera de las Singadas
y tambien al S. a. con

312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Las Casas del Combeno de
Relixiovas Concepciones
de la Villa de fuente de
Cantos, y al N. con el Ca
mino que va de ella a la
Ciudad de Serez de
los Caualleros, la tiene
señalada D.^{no} Christoval
Kauarrs Vecino de esta
Villa con la obligacion
de Pagar por su terrazgo
yncluso el Diezmo una
fanega de Cada quatro
del grano que de ella
Recopiere y pagada la ter
ra le quedan Lientos





Cottas para la Tnecliren. de este Rexvno.

Que toda la Sembra dura, se entienda
de trigo y Pano, y Cada fan. se ha Compu.
a ocho mill y Seiscientos ^{tas} ^{den} ^{de} ^{Cartilla}

Que todo el terreno es de Secano a excepcion
del de las huertas dehorta. y algunos Ter-
cadas de Mazar plantados de frutal

Que el Guaximo que esta dentro de la figura
de la tará. es la Cauida de Saneg. on Sembra.
que tiene Cada Piedra, y los q. estan delante
de ella, al Mar. demuestran las Claffer
del term. a q. Corresp. ^{de}

Que las taras de q. no se han podido verificar
los dueños, y Waman Mostreacas, quedan
tambien Clareadas como las de mas por q.
Igualm. se beneficiaran y desputan

Que los Linderos de Casas se han distinguido
con Orta. e Ygu. por parecer de mas facil
Comprehensi. q. la de los vientos

Que se ha omitido en el arti. de Cada
piza de tierra la transia. hazer ^{on} ^{propoz.}
Nuncio alguno mediante que

si le di se exprera en el Correp.^{to} arri^{to}
Lue en las Casas donde en los Corral.^{to} ay
algun. Aruo.^{to} fruta.^{to} q. son muy pocas, queda
embeuida su Util.^{to} en el alqui.^{to} de ellas
haviendola venido ptes. para su taxa.
Lue los Zen. Perpet.^{to} no van Regula.^{to} Co. Capita.^{to}
por no haverse podido verificar a como
Corren on esta Ci.^a y q. los Redim.^{to} todo
estan Impuestos y Corren a Varon de ser
por Ciento, Conforme ala R.^a Pragmatica
del año de Cinco.

Lue ha omitido en las Partes de Ind.^{to} puestas
a Ecc.^{to} la Exprer. de no estar arrend.
en la q. lo estan se fiere por
ta al may.^{to} y a quien y el q. Canci. de dine
ro o Granos.

Lue en la Regular.^{to} de pro. de tierra
de Lavour, de pum.^{to} 1.^a 2.^a y tercera Cali.^{to}
van embeuidos y Conciderados los que
desan en el año que se siembran de
trigo, Zeuada, o Teneno, Abas L
Gamariño

+ D. ⁿ Ju. ^o Real. P ^{ro} .	652
+ D. ⁿ Ju. ^o Ramos Cirouan. P ^{ro} .	658
+ D. ⁿ Ju. ^o Flores P ^{ro} .	694
+ D. ⁿ Lorenzo Caxo, Comu. ^{do}	527
+ D. ⁿ Luis de Sanabria P ^{ro} .	660
+ D. ⁿ Manu. ^l Beronca, diacon ^o	467
+ D. ⁿ Manu. ^l Doming ^o de menor.	515
+ D. ⁿ Manu. ^l Orosio P ^{ro} .	661
+ D. ⁿ Manu. ^l Axian. P ^{ro} .	694
+ D. ⁿ Mig. ^l de Benegas P ^{ro} .	636
+ D. ⁿ Mig. ^l Lapare, transit ^o P ^{ro} .	700
+ D. ⁿ Pablo Melo. P ^{ro} .	516
+ D. ⁿ Pedro Jatta. P ^{ro} .	480
+ D. ⁿ Pedro Parada.	707
+ Cop ^a de S. ⁿ P ^{ro} P ^{ro} .	479
+ Comu. ^{to} de Relixiosos. de Sumbray	488
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de Clara. de frezer ^o	518
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de la 1 ^a de la Conap.	554
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de la L ^{iv} .	631
+ Comu. ^{to} de Relixiosos Conap ^u . de Segura	665
+ Comu. ^{to} de Relixiosos San Obispo.	685
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de la S. ⁿ Cruz.	709
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de Resina Reli.	712
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de S. ⁿ Dom ^o del Campo.	715
+ Comu. ^{to} de Relixiosos de S. ⁿ Caridad.	708

+ Hermita de Nra. S^{ta} Hermosa. --- 528

Hermandad. Ecc. y Colectoria de S. S^{ta} 529

+ Hermandad. Ecc. y Colectoria de S. S^{ta} de Leon. 663

+ Hospit. de S. S^{ta} Blas. 517

+ Hospit. de la Caridad. 708

+ Tel. Pared. de S. S^{ta} Ana. 517

+ Imagen de Nra. S. de la Cruz. 62

+ Obraj. de D. Ju. de Somosa. 569

+ Patron. q. sur. Juan Nabarro. 570

+ El Rey. 716

+ D^{no} Juan Carrasco.

Incomienda de la Villa.

+ Fabrica de Nra. S. de la Esperanza. 182

+ D^{no} Juan Lopez Barco.

+ D^{no} Juan Ant^o de S. S^{ta} 62

+ Tel. de S. S^{ta} Trago. 62

